

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE YUTANDUCHI DE GUERRERO
NOCHIXTLAN OAXACA**

Contenido

1.- Mensaje del Presidente Municipal.....	7
2.- Fundamento legal.....	8
3. Misión	11
4. Visión.....	11
5. Valores y principios.....	12
6. Estrategias Transversales	14
6.1.- Igualdad de Género.....	14
6.2.- Asuntos Indígenas	16
6.3 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	18
7. Contexto Municipal.....	19
7.1 Delimitación y estructura territorial	19
7.2 Superficie Municipal	20
7.3 Medio físico	20
7.4 Dinámica sociodemografica y económica	27
7.4.1 Población.....	27
7.4.2 Estructura quinquenal y por sexo	27
7.4.3 Población indígena.....	28
7.4.4 Tasa de crecimiento poblacional	29
7.4.5 Densidad migratoria	29
7.4.6 Total, de hogares y viviendas particulares	29
7.5 Escolaridad.....	30
7.6 Personal médico y unidades medicas.....	30
7.7 Economía.....	31
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	32
.....	32
8.1 Dinámica Demográfica	33
8.1.1 Diagnóstico	33
8.1.2 Problemática	33
8.1.3 Objetivo, Estrategia línea acción y proyectos	34
8.2. Salud y seguridad social.....	34
8.2.1 Diagnostico	34
8.2.2 Problemática	35
8.2.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	35
8.3 Educación	36
8.3.1 Diagnostico	36

8.3.2 Problemática	37
8.3.3. Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos	37
8.4. Cultura	38
8.4.1 Diagnostico	38
8.4.2 Problemática	41
8.4.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	41
8.5 Deporte.....	41
8.5.1 Diagnostico	41
8.5.2 Problemática	42
8.5.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	42
8.6 Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda.....	42
8.6.1 Diagnostico	42
8.6.2 Problemática	43
8.6.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	44
8.7 Migración.....	44
8.7.1 Diagnostico	44
8.7. 2 Problemática	45
8.7.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	46
8.8 Grupos vulnerables	46
8.8.1 Diagnostico	46
8.8.2 Problemática	48
8.8.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	48
8.9 Pueblos indígenas	48
8.9.1 Diagnostico	48
8.9.2 Potencialidad	49
8.9.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos	49
8.10 Seguridad Alimentaria	49
8.10.1 Diagnostico.....	49
8.10.2 Problemática	50
8.10.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	50
Eje II: Yutanduchi de Guerrero Moderno y Transparente	52
9.1 Transparencia rendición de cuentas.....	53
9.1.1 Diagnostico	53
9.1.2 Problemática	54
9.1.3 Objetivo, estrategia, líneas de acción y proyectos.....	54
9.2 Finanzas públicas Municipales.....	55
9.2.1 Diagnostico	55

9.2.2 Problemática	55
9.2.3 Objetivo, estrategia línea de acción y proyecto	55
9.3 Desarrollo institucional	56
9.3.1 Diagnostico	56
9.3.2 Problemática	57
9.3.3 objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	58
9.4 Coordinación y gestión municipal	58
9.4.1 Diagnostico	58
9.4.2 Problemática	59
9.4.3. Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	59
9.5. Buenas prácticas de gobierno Municipal	60
9.5.1 Diagnostico	60
9.5.2 Problemática	61
9.5.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	61
9.6 Municipio digital	61
9.6.1 Diagnostico	61
9.6.2 Problemática	62
9.6.3 objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	63
Eje III: Yutanduchi de Guerrero Seguro	64
10.1 Seguridad publica	65
10.1.1 Diagnóstico	65
10.1.2 Problemática	66
10.1.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	66
10.2 Conflictividad agraria	66
10.2.1 Diagnostico	66
10.2.2 Problemática	67
10.2.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	67
10.3 Tenencia de la tierra	67
10.3.1 Diagnostico	67
10.3.2 Problemática	68
10.3.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	68
10.4 Procuración de justicia	68
10.4.1 Diagnostico	68
10.4.2 Problemática	69
10.4.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	69
Eje IV: Yutanduchi de Guerrero Productivo e Innovador	70
11.1.1 Empleo	71

11.1.2 Diagnostico.....	71
11.1.3 Problemática.....	72
11.1.4 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto.....	72
11.2 Actividades económicas.....	73
11.2.1 Diagnostico.....	73
11.2.2 Problemática.....	74
11.2.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto.....	74
11.3 Apoyos en los sectores productivos.....	75
11.3.1 Diagnostico.....	75
11.3.2 Problemática.....	76
11.3.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto.....	76
11.4. Turismo.....	77
11.4.1 Diagnostico.....	77
11.4.2 Problemática.....	77
11.4.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto.....	77
11.5 Infraestructura publica.....	78
11.5.1 Diagnostico.....	78
11.5.2 Problemática.....	78
11.5.3 objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto.....	78
11.6 Caminos y carreteras.....	79
11.6.1 Diagnóstico.....	79
11.6.2 Problemática.....	80
11.6.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto.....	81
11.7 Comunicaciones y trasportes.....	81
11.7.1 Diagnostico.....	81
11.7.2 Problemática.....	82
11.7.3 objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto.....	82
11.8.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto.....	83
Eje V: Yutanduchi de Guerrero Sustentable.....	84
12.1 Uso racional de los recursos naturales.....	85
12.1.1 Diagnostico.....	85
12.1.2 Problematica.....	86
12.2 Manejo de Residuos Solidos.....	86
12.2.1 Diagnostico.....	86
12.2.2 Problemática.....	87
12.3 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.....	87
12.3.1 Diagnostico.....	87

12.3.2 Problemática	88
12.3.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto	88
13. Programación y presupuestación	88
14. Metas e indicadores	91
15. Seguimiento y evaluación	94
16. Matriz de Proyectos	95
17. Acta del Consejo de Desarrollo Social Municipal	106
18. Acta priorización de obras	117
19.-Acta de aprobación del PMD	126
20 Anexos.....	128
21.- Fuentes de información	137

1.- Mensaje del Presidente Municipal

Me es grato presentar el Plan Municipal de Desarrollo del trienio 2020-2022 construido por la ciudadanía es un documento que orientará las acciones del gobierno Municipal y que sienta las bases para que, en el corto, mediano y largo plazo se encamine hacia la consecución de mejores niveles de bienestar para todas y todos los habitantes del Municipio de Yutanduchi de Guerrero, siempre con la premisa un buen gobierno y alineado a los valores cívicos de nuestro gobierno de México. En atención a las propuestas emanadas de nuestro Municipio, este gobierno está comprometido a garantizar servicios públicos de calidad, bajo los principios de transparencia, siempre escuchando a la ciudadanía para la solución de sus problemas, con acciones que contribuyan a construir un municipio honesto, plural, democrático e incluyente.

Por esa razón se ha realizado un análisis y establecido proyectos definidos de los cinco ejes de Desarrollo; Yutanduchi de Guerrero incluyente con desarrollo Social, Yutanduchi de Guerrero Moderno y Transparente, Yutanduchi de Guerrero Seguro, Yutanduchi de Guerrero productivo e innovador y Yutanduchi de Guerrero Sustentable, vinculados a la agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Social los cuales son poner fin a la pobreza municipal, que no exista hambre en nuestros habitantes, que estemos rodeados de salud y bienestar, que nuestros jóvenes y niños tengan acceso a una educación de calidad, que no exista la desigualdad de género, que todas las viviendas cuenten con los servicios básicos como son agua potable, energía eléctrica, propiciar habilidades para producir nuestros alimentos y una concientización de consumo responsable, tomar acciones para preservar y cuidar el medioambiente que nos rodea considerando todos los recursos naturales, que la ciudadanía cuente con energías alternativas limpias que no dañen el medio ambiente, que exista crecimiento económico municipal, impulsar actividades productivas que generen bienestar social, que no exista la desigualdad, que exista la paz y tengamos alianzas institucionales para lograr todos estos objetivos .

Agradezco a todos los que integramos el consejo de desarrollo social municipal, a la ciudadanía en general que se sumaron para construir nuestro plan municipal, por su tiempo y participación activa que mostraron hoy concluimos con este documento con las aportaciones de todos que son el reflejo de nuestro vivir dentro de nuestro territorio municipal, será el compromiso del H. Ayuntamiento 2020-2022 lograr un Municipio prospero, desarrollado a través de un gobierno cercano a la gente, sensible y con sentido humano.

Atentamente

C. Pedro Cruz Monjaraz

2.- Fundamento legal

Este apartado muestra el marco normativo nacional y estatal que establece las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación, como la de incorporar procesos de participación ciudadana del municipio de **Yutanduchi de Guerrero**.

En este se exponen los elementos normativos que debe incluir el PMD, destacando la elaboración de diagnósticos de la situación económica, social y ambiental, así como de una serie de procesos que comprenden desde la elaboración de objetivos hasta la formulación de indicadores para evaluar los avances del PMD todos estos apegados a la Agenda 2030.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Ley Estatal de Planeación (artículo 1, 7, 63, 64 y 66). Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículos 45 a 47 y 52). Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca (artículo 56). Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (artículos 47 y 68). entre otras leyes y reglamentos aplicables, se presenta el Plan de Desarrollo **2020-2022** del municipio de **Yutanduchi de Guerrero** para dar cumplimiento así también con la obligación de presentarlo dentro de los primeros seis meses de la administración municipal, documento que enviaremos a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) para su registro correspondiente y a la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

El presente Plan de Municipal de Desarrollo es el instrumento que marcará el rumbo y dirigirá la gestión municipal durante tres años de Gobierno, en él se plasman los objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos y se inscribe en el marco de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, siendo congruentes con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en esta materia.

Marco jurídico general.

Agenda 2030, para el desarrollo Municipal

La Agenda 2030 es adoptada de un Plan de Acción Global a favor de todos los seres vivos y no vivos del planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano, La Agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales:

- **Universalidad:** que todos los países implementen la Agenda 2030 y contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible
- **No dejar a nadie atrás:** priorizar a los grupos en situación de Vulnerabilidad con acciones focalizadas en cerrar las múltiples brechas de desarrollo que enfrentan.
- **Integralidad:** en todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluirán las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).
- **Alianzas multi-actor:** en el diseño, implementación y evaluación de acciones, se garantizará la participación de las empresas, la sociedad civil,

la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos

- Rendición de cuentas: implementar la Agenda 2030 con transparencia, monitorear los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

Los nuevos retos del futuro a los que se enfrenta el mundo, país, estados, municipio necesitara del esfuerzo correlacionado de todas las personas y nos compromete a responsabilidades comunes, la Agenda 2030 reconoce que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo, y que el desarrollo debe garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales para las futuras generaciones.

La Agenda 2030 retomada por el municipio de **Yutanduchi de Guerrero**, nos permitirá conocer y retomar las necesidades más inmediatas de la población, y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de sus competencias y atribuciones.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En sus artículos 2º, 25, 26 y 115 hacen mención que el municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa y que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Con respecto a la planeación municipal, el artículo 115, fracciones V y VI señala que los municipios estarán facultados para: Formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia y apegados a las leyes correspondientes.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

En Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

La Constitución estatal, en sus artículos 16, 20 y 113 instituye que: El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que estimule el crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Nacional y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículos 45 a 47 y 52).

Esta legislación en sus artículos 45, 46, 47, 52 y 58 señala la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. El Ayuntamiento, podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

Así el ayuntamiento no podrá perder de vista los objetivos del plan de desarrollo municipal, siendo los siguientes: propiciar el desarrollo integral del Municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales, asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno municipal, establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas, abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio y en los municipios con población indígena, se considerara formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable.

Además, contempla los requisitos mínimos que debe contemplar el plan como lo son el diagnóstico de la situación económica, social y ambiental, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir y los plazos de ejecución.

Para la elaboración del mismo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgrede, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Este ordenamiento jurídico para los municipios del estado de Oaxaca contempla en el artículo 43 Fracción XV, 47 Fracción XI y 68 Fracción XIII la competencia y deberes del Ayuntamiento para formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Además de mencionar algunos lineamientos para la aprobación de los mismos.

3. Misión

Consolidar una democracia eficaz con participación ciudadana activa, trabajando con honestidad, responsabilidad y transparencia en cada acción, brindando los elementos necesarios para mantener un desarrollo económico y social en el municipio, respetando los usos y costumbres de los pobladores.

4. Visión

En un corto plazo ser un municipio participativo, solidario y respetuoso de los derechos humanos, con una economía vigorosa, innovadora y sustentable, orgulloso de las costumbres y tradiciones, perseverando la identidad cultural del pueblo indígena, teniendo un crecimiento basado en planes y programas para propiciar la paz y prosperidad de la ciudadanía.

En un mediano plazo ser un municipio prospero, con organización y capacidad de gestión para contrarrestar los grados altos de marginación municipal; propiciando la creación de alianzas para lograr los objetivos contemplados en la agenda 2030. El municipio para este caso generara condiciones para lograr infraestructura para áreas recreativas de las niños y niñas, adolescentes y personas adultas que les permita un desarrollo social y áreas de descanso respectivamente, promoviendo lugares culturales, rescate de las costumbres y tradiciones de nuestro territorio.

En un largo plazo, que el municipio cuente con infraestructura de calidad, en las áreas de salud, educación, viviendas dignas, servicios básicos en un 100 % de la

población, que los ciudadanos desarrollen proyectos productivos que les genere una seguridad alimentaria, así como la generación de recursos económicos, desarrollando proyectos ecológicos que permitan el cuidado del medio ambiente.

5. Valores y principios

A continuación se describen los valores y principios con los cuales regiremos esta importante tarea, que hará más democrática la formulación de las políticas públicas y la implementación de éstas, con las cuales permitirán un adecuado funcionamiento del gobierno y la obtención de resultados deseados

Valores

Los valores son convicciones profundas en los seres humanos conjunto de cualidades que crean un bien en las personas que los viven, y por lo tanto, contribuyen a su pleno desarrollo ya sea personal o comunitario mismo que en este caso generaran un desarrollo en el municipio mediante acciones que nos permitan un bienestar social y económico en la comunidad.

Transparencia.

Transparentar los recursos e información financiera que se genere a lo interno o externo del Ayuntamiento, para que la sociedad, ya sea del municipio o foránea, se entere de donde se realiza y como se aplican los recursos económicos y materiales del municipio, así como la calidad de los servicios prestados a la sociedad en general.

Honradez.

Es un valor esencial en los funcionarios que preceden este honorable ayuntamiento ya que su actuar deberá ser con honestidad, legalidad, integridad y lealtad siempre en beneficio de la ciudadanía sin buscar un beneficio propio o directo.

Armonía.

La armonía es un valor fundamental dentro de cada uno de los miembros del ayuntamiento para trabajar bajo un bien común y un mismo objetivo, el beneficio y prosperidad del municipio para lograr solventar los problemas sociales y agrarios que existen en el territorio.

Perseverancia.

La perseverancia es base fundamental para alcanzar el éxito, durante la presente administración será indispensable que los funcionarios hagan uso de ella para poder erradicar vicios nocivos que se han vuelto hábitos y así lograr sus metas planteadas en este plan municipal.

Justicia.

Actuar de manera razonable y expedita sin preferencia alguna basándose mediante el reconocimiento de los deberes y respetando los derechos que toda persona demanda y poseen un proceso judicial.

Eficiencia.

Presentar resultados que beneficien la calidad de vida de los habitantes buscando una mejoría y optimizando los recursos humanos, técnicos y administrativos, siempre actuando por el bien de la ciudadanía.

Compromiso.

Trascender en el cumplimiento del deber como funcionario público para alcanzar cada uno de los compromisos plantados en este Plan de Desarrollo Municipal.

Discreción.

La discreción es base fundamental para el trabajo en armonía y en el alcance de objetivos, es indispensable que los miembros del ayuntamiento enfoquen sus acciones en el logro de las líneas estratégicas y en apoyar a otros al logro de ellas, pero siempre bajo un claro objetivo de trabajo.

Liderazgo.

El liderazgo es pieza clave de cambio, los miembros del ayuntamiento al frente de las áreas deberán tener siempre un claro liderazgo orientado hacia el servicio de calidad y atención eficiente de la ciudadanía, no importando puesto o rango.

Principios

Son las normas o ideas fundamentales que rigen las acciones del gobierno que nos permiten realizar las funciones públicas con eficacia y eficiencia.

Dignidad de la Persona.

La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona. La persona humana es fundamental, es el sujeto, el principio y el fin de la acción política y de la vida social.

Solidaridad.

Principio de unidad y de cohesión, de ayuda y participación en las tareas necesarias para alcanzar los bienes comunes de la familia, de las comunidades intermedias y de la comunidad en general.

Progreso y Desarrollo.

El gobierno y la Sociedad deben de tener bien planteadas sus metas para el bien de nuestras familias y próximas generaciones, hoy en día la competitividad ya no es ajena al sector público, nuestro municipio tiene todas las características para ser modelo no solamente a nivel estatal ni nacional y así lograr una calidad de vida que beneficie a cada uno de los habitantes.

Bien Común.

El bien común, es el conjunto de condiciones y medios que permitirán favorecer el desarrollo integral de todas y cada una de las personas y comunidades de nuestro municipio sin enfocarse a un solo sector o grupo de personas.

Participación Ciudadana.

Todos los ciudadanos, según su condición y capacidades, deben tomar parte activa en la construcción del Bien Común siendo corresponsables en dicha tarea y partícipes en su resultado.

6. Estrategias Transversales

Las Estrategias Transversales son aquellas que deberán ser observadas por todos los sectores de la administración pública municipal para asegurar que acciones sean coherentes con el cumplimiento de la Agenda 2030.

6.1.- Igualdad de Género

Diagnostico

Plantear la igualdad de género como Estrategia Transversal supone realizar diagnósticos para conocer la dimensión de las desigualdades entre mujeres y hombres en distintos ámbitos, y diseñar objetivos, estrategias y líneas de acción que contribuyan a atenderlas. Asimismo, compromete a que todas las áreas de gobierno, y a quienes trabajan en ellas, ejerzan sus responsabilidades guiados por el respeto y tolerancia entre mujeres y hombres.

Ofrecer y crear igualdad de oportunidades para las mujeres no sólo es un acto de justicia que permitirá a las instituciones de gobierno ser congruentes con los principios que guían su acción, sino que además fomentará la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social. **(ODS 5)**

En el Municipio de Yutanduchi de Guerrero se presenta los siguientes problemas que desestabilizan el núcleo familiar.

- Pobreza. – presente en mujeres ya que se dedican a labores domésticas y actividades del campo en lo cual no tienen recursos económicos que les permita satisfacer sus necesidades básicas de la vida diaria. **(ODS 5.a, 5.4)**.
- Violencia domestica - la violencia hacia las mujeres por parte de su conyugue, esto debido al alcoholismo presente en los jefes de familia, que detona en violencia física, emocional y sexual hacia la mujer.
- Violencia política. - se presenta en las mujeres al ser representantes de cargos públicos.
- Discriminación laboral: para las mujeres dentro el municipio es muy difícil tener un empleo o generar recursos económicos ya que no se cuenta con fuentes de empleo que puedan desarrollar las mujeres. **(ODS 5, 5.c)**

El municipio para apoyar en el sector de equidad de género y atención a mujeres en situación vulnerable, cuenta con tres instituciones municipales cada una teniendo su objetivo primordial.

1.- Sindicatura municipal: conciliación y en su caso ejecución legal en conflictos familiares.

2.- Instancia de la mujer cuyo fin es coadyuvar en mejorar la situación económica y social de la familia. **(ODS 5.1)**.

3.- DIF Municipal

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y la agenda 2030 las metas que tenemos para la equidad de género vinculadas con la situación del Municipio son:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el municipio.

- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
- Empezar reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales de conformidad con las leyes nacionales.

Analizando la situación de acuerdo a el índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) construida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Yutanduchi de Guerrero se encuentra con un índice del 0.7303, comparado con el índice a nivel estatal que es 0.7393 lo que lo cual indica que las condiciones de salud, educación e ingresos de las mujeres respecto de los hombres en el municipio están por debajo del promedio estatal, este indicador es aceptable comparado con otros municipios de la mixteca Oaxaqueña que están por debajo de la mitad del índice de Yutanduchi de Guerrero sin embargo es un índice precario.

Problemática

Existe una brecha de desigualdad entre mujeres y hombres principalmente en el indicador de educación como se muestra en la presente tabla, trayendo como consecuencia los problemas antes mencionados que son dependencia económica, emocional y limitación para obtener un empleo.

Índice de Salud		Índice de Educación		Índice de Ingreso	
IS		IE		II	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8115	0.8432	0.5394	0.4468	0.5762	0.5738

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México

	Vinculación con los ODS y metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo 1: Reducir la brecha de desigualdad de género en el índice de educación.	ODS 5	ODS 16, 8
Estrategia: Fortalecer los órganos institucionales y de justicia municipal que aumente el índice educativo con equidad de género	5.2,5.1,5.3 5.c	16.116.3 16.a 8.5
Líneas de acción: Instrumentar acciones de coordinación entre las instituciones municipales mejorando los niveles educativos con equidad de género. -Fortalecer la instancia de la mujer con elementos jurídicos para abatir la violencia de género. -Diseñar e instrumentar las políticas o normas de género dentro del bando de policía y buen gobierno.		

	Vinculación con los ODS y metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo 2: Generar condiciones económicas para mujeres del municipio mejorando la calidad de vida.	ODS 1, 5	ODS 8, 10
Estrategia: Implementar programas que generen ingresos económicos en los hogares de mujeres jefas de familia que eliminen las carencias básicas en el núcleo familiar	5.4	8.5 10.1 10.2
Líneas de acción: -Gestionar proyectos productivos para mujeres -Diseñar programas de asesoría para generar condiciones de autoempleo -Impulsar con las instituciones financieras la operación de programas de microcréditos para mujeres.		

6.2.-Asuntos Indígenas

Diagnostico

Yutanduchi de Guerrero es un **municipio indígena** por lo cual las estrategias dirigidas a que esta población se debe desarrollar en igualdad de condiciones que la población no indígena por lo cual el diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos deben contribuir a superar las brechas existentes, sean de carácter económico, social, cultural o de cualquier otro aspecto.

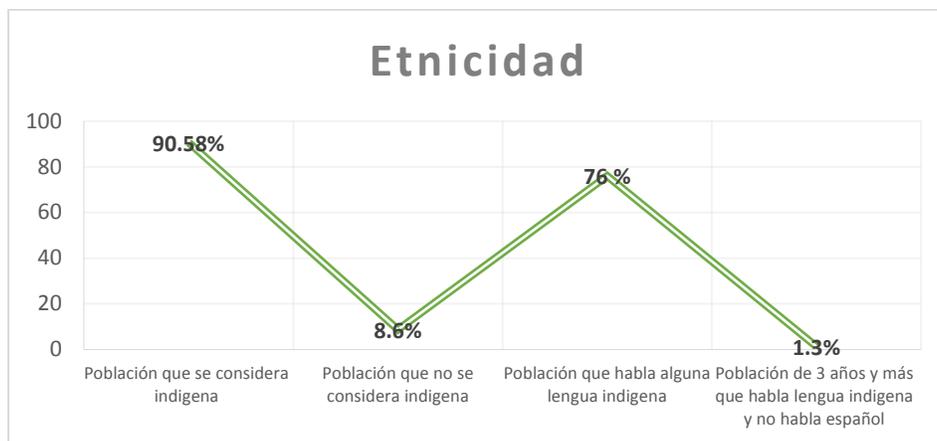
Se cuenta con los siguientes datos de acuerdo a Inegi 2015 y conapo 2015.

Yutanduchi de Guerrero es catalogado como municipio indígena debido al criterio de que más del 40% de la población habla el mixteco y español, el grado de marginación es medio contando con un índice de marginación del 19.34 %.

NOM_MUN	IM	GM
Yutanduchi de Guerrero	19.34173114	Medio

Fuente: Conapo 2020.

En cuanto al tema de etnicidad Yutanduchi de Guerrero cuenta con una población a partir de los 3 años y más en la cual el 90.58% se considera indígena, y un 8.6 no se considera indígena, y con un 76% de la población que habla alguna lengua indígena, también existe población la cual solo habla la lengua indígena y no español.



Fuente: Inegi 2015.

La política del Ejecutivo Federal hacia los Pueblos Indígenas se sustenta en el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su apartado B que señala que “la Federación, los Estados y los Municipios establecen las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos”. Todo ello, reconociendo el derecho de los Pueblos Indígenas a la libre determinación que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional.

Problemática

Los pueblos indígenas son un eje transversal en el gobierno presente a nivel de Federal como Nivel municipal, dado es que en estos territorios se conserva los conocimientos tradicionales, la lengua indígena, medicina tradicional, danzas, costumbres y tradiciones por lo cual es necesario preservarlos y garantizar el respeto de toda practica indígena en la sociedad.

	Vinculación con los ODS y metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Promover la identidad cultural de Yutanduchi de guerrero, para aumentar el arraigo de los conocimientos tradicionales.	ODS 12	ODS 5
Estrategia Aplicar políticas públicas que fomenten la participación ciudadana en cuanto identidad cultural.	12.8	5.a
Líneas de acción		

- Involucrar a las instancias educativas para promover el respeto a las comunidades indígenas
- Implementar talleres dirigidos a niños y adolescentes en la preservación de la lengua indígena
- Desarrollar programas que fortalezcan la diversidad de saberes indígenas.

6.3 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

En atención a su ciclo de vida, las niñas, niños y adolescentes constituyen un grupo social prioritario. Lograr que niñas, niños y adolescentes de Yutanduchi de Guerrero tengan garantizada una vida plena de derechos, oportunidades y libertades para su desarrollo es el mandato transversal del Plan de Municipal de Desarrollo con el diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos en el Municipio.

Para el municipio de Yutanduchi de Guerrero es de vital importancia salvaguardar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, estos derechos son respaldados por las leyes y normas que implementa la sindicatura municipal, con apoyo del DIF municipal, la agenda 2030 hace hincapié:

Que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Poner fin a todas las formas de malnutrición y abordar las necesidades de nutrición en las adolescentes.

Asegurar que todos los niños y niñas terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.

Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Garantizar que todos los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura der paz y no violencia.

Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños, niñas ya adolecentes. **(ODS 4)**

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las niñas del municipio. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado.

En Yutanduchi de Guerrero se resume de acuerdo a los talleres participativos que no existen casos de violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes, un factor que si se requiere intervención es en temas de alimentación, ya que los niños, niñas y jóvenes tienen a la disponibilidad el consumo de comida chatarra Sabritas, galletas, dulces, chicharrones refresco, otro problema es el alcoholismos en los

jóvenes la cual es una enfermedad que avanza y es difícil de sanar por lo cual es importante prevenir que los jóvenes se involucren en este vicio. **(ODS 2, 2.1,12).**

De acuerdo a cifras de la CONAPO 2020, se determina una tasa de mortalidad infantil en mujeres con un 14.7%, así como un promedio de años de escolaridad de 3.8 a 4.9 años lo que nos dice que los niños y adolescentes no concluyen el nivel primaria.

Tasa de mortalidad infantil		Años promedio de escolaridad	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
17.2	14.7	4.9	3.8

Problemática

Unos de los derechos de niños niñas y adolescentes, es alimentación sana para una vida saludable, así como educación de calidad preescolar, primaria y secundaria, por lo anterior estos dos derechos universales en el Municipio de Yutanduchi de Guerrero están siendo atendidos de una forma deficiente ya que se cuenta con una tasa de mortalidad infantil en hombres del 17% y en mujeres 14.7 y un promedio de escolaridad en hombres de 4.9 y mujeres 3.8 años, lo que causa a su vez que los jóvenes se involucren en vicios.

	Vinculación con los ODS y metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo 1: Promover políticas públicas para disminuir la tasa de mortalidad infantil en Yutanduchi de Guerrero.	ODS 2	ODS 12
Estrategia Diseñar programas municipales que permitan realizar acciones a los padres de familia en favor de la población infantil	2.1 2.2	2.4
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Impartir capacitaciones por parte de la brigada de salud municipal para los cuidados de los infantes. • Desarrollar Talleres y foros en las escuelas, dirigidos a los niños, niñas y adolescentes del municipio para difusión de una alimentación sana • Diseñar talleres para la elaboración de alimentos en el DIF Municipal 		

7. Contexto Municipal

7.1 Delimitación y estructura territorial

Ubicación Geográfica

El Municipio de Yutanduchi de Guerrero, se localiza al Noroeste en el Estado de Oaxaca de Juárez en la Región Alta de la Mixteca Oaxaqueña y el Distrito de Nochixtlán se localiza entre los paralelos 17°01' y 17°08' de latitud norte; los

meridianos 97°15' y 97°21' de longitud oeste; la altitud que hay en el territorio oscila entre 1 100 y 1 900 metros sobre el nivel del mar.

7.2 Superficie Municipal

La superficie Municipal abarca los 65.24 km² y ocupa el 0.07% de la superficie del Estado. La mayoría son lomas y montañas, donde 37.34% son para la agricultura y zona urbana (2.32%); pastizal inducido (27.01%), bosque (18.3%), selva (7.79%) y palmar inducido (7.16%).

Colinda al norte con los Municipios de Santiago Tilantongo y Magdalena Jaltepec; al este con los Municipios de San Juan Tamazola y San Pedro Tezacoalco; al sur con los Municipios de San Pedro Tezacoalco y San Mateo Sindihui; al oeste con los Municipios de San Mateo Sindihui y Santiago Tilantongo.

7.3 Medio físico

Orografía

Yutanduchi de Guerrero pertenece al área ecológica de la Mixteca Alta, su orografía es coincidente con la Sierra Madre del Sur y la Sierra de Oaxaca, las cordilleras que rodean a la población provienen de los valles del distrito de Huajuapam de León, cuenta ondulaciones que se inclinan en diferentes direcciones formando una multitud de montañas que forman pendientes y cañadas.

Los pobladores reconocen las siguientes montañas:

Peña de Tigre que se encuentra rumbo a San Mateo Sindihui

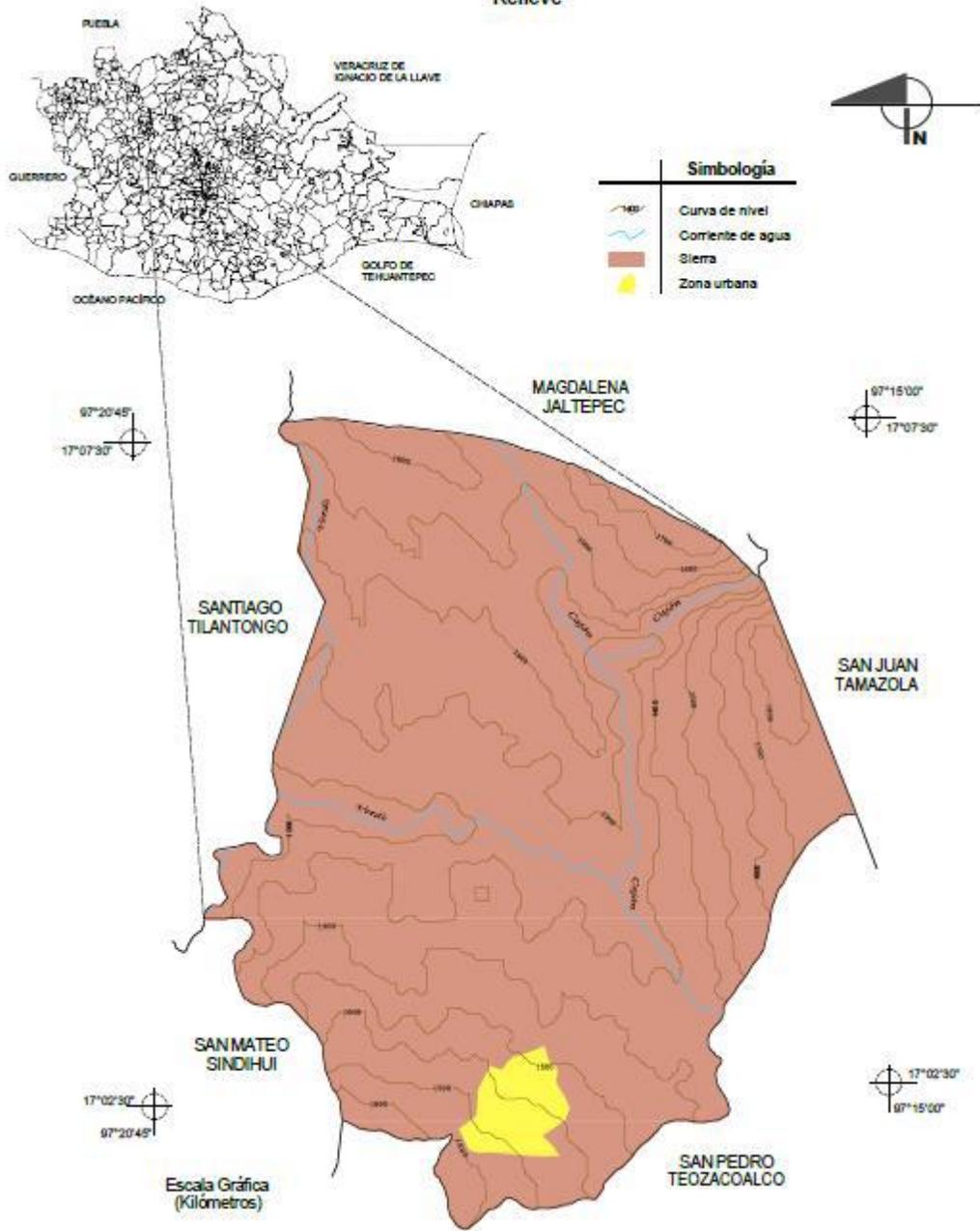
Loma de Guajolote: Se ubica entre los límites de Yutanduchi y Tamazola.

Loma de Bandera: Se localiza entre Yutanduchi, Santa María Tataltepec y Santiago Tilantongo.

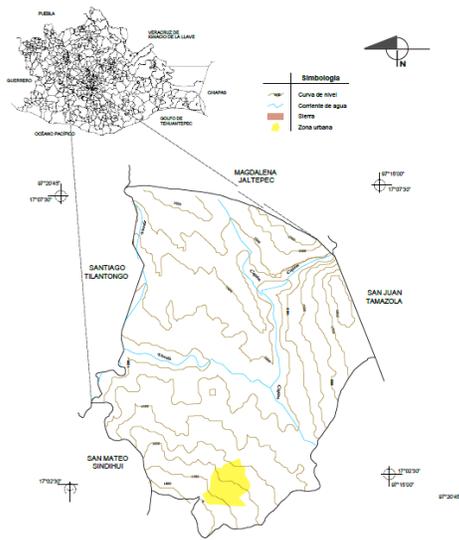
Peña del timbre: Se ubica entre el Potrero Cacique

Peña de Lirio: Rumbo al Paraje conocido como Rio Oscuro.

Relieve



Hidrografía



Yutanduchi de Guerrero se ubica en la Región Hidrológica RH 20 de la Costa Chica-Río Verde, de la Cuenca del Río Atoyac, de la Subcuenca Río Sordo. Las fuentes de abastecimiento son pocas que se dividen en corrientes de agua perennes e intermitentes.: Río Cajón y Río Verde.

Dentro de la zona acuífera encontramos las vertientes que se despenden de los cerros de Magdalena Jaltepec, Santiago Tilantongo entre ello ubicamos a las afluentes denominadas por los ciudadanos como:

-Del punto trino es también llamado río caja y un kilómetro antes entre Tamazola y Santa Cruz de encuentra el manantial el cantarito.

-Paraje de Agua Chinta, que se ubica al este

de la comunidad rumbo a la barranca de golondrina

-Rivera de Río también conocido como río paso, río sombra, río San Antonio, Río oscuro que se denominan así por los parajes que atraviesa y sigue su curso hasta la población de San Mateo Sindihui.

Contamos además con manantiales Naturales que abastecen a la comunidad como Chorro grande (localizado en la parte alta de la comunidad) Cosabico Verde (manantial ubicado rumbo a Teozacoalco) Tée-luma (Localizado cerca del centro de Salud) Tée-ino (se ubica en la calle 21 de Marzo cerca del centro de Educación Preescolar) Cuajinicuil (Se ubica en la calle 2da. De Morelos), Tée la kaba (Se localiza sobre la calle Benito Juárez mejor conocido como la cruz), Tée nu Yoo (Se ubica en la segunda calle de Morelos), Ndete Vigil (Se localiza al poniente de la población) y el Coquitall que se localiza rumbo a San Pedro Teozacoalco.

Flora

En su conjunto, la flora y la fauna se conocen como componentes bióticos, que están integrados tanto por ecosistemas terrestres como por sistemas acuáticos.

-Los árboles maderables en la comunidad son Pinos, ocotes y encinos blanco, amarillo y de agua.

-Especies industriales encontramos a la palma, el maguey carrizo, complementados por las plantas menores, como jarillas y manillas, nopaleras, matorral espinoso, pasto nativo, arboles de huaje, el colorín, el sauce, el enebro, el tepehuaje, la jacaranda, el fresno, los sabios, las biznagas.

-Entre las plantas arbustivas zomaque, palo de ramón, timbre, uña de gato, llegalan, Flor de Lirio, Flor de Guachepil, Flor de Maguey (Pacu), entre otros.

-Entre los frutales adaptados en la comunidad se encuentran el peral, el manzano, capulín, el moral, el zapote blanco, el anonal, los nísperos, el aguacate, la guayaba, la ciruela, nogal, lima, el limón, el dátil, los cuales no son para el autoconsumo y en menor grado la comercialización.

Fauna

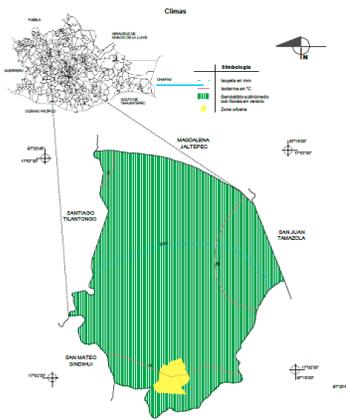
Las especies originarias de la región que se hallan en Estado silvestre son:

-Entre los mamíferos; ratas, ratones, comadrejas, tlacuaches, zorrillos, zorras, conejos, ardillas, correcominos, armadillos, tejones, comadrejas, liebres, coyotes, entre las aves tenemos al gorrión, tortolitas, zanates, águilas, cenizotes, zopilotes, murciélagos, pato casero, pájaro carpintero, chupamirto, calandrias, gavilanes, tecolotes, lechuzas, buitres y cuervos.

-Los reptiles que se hallan con mayor frecuencia son la víbora de cascabel, víbora sorda, coralillo, lagartijas, iguanas, escorpión, alacranes, tarántulas, los anfibios son ranas, sapos, ajolotes, ranas.

-Con respecto a animales domésticos se cuenta con gatos, perros, aves de corral, patos, bueyes, cerdos, burros, caballos, conejos y borregos.

Clima



El clima característico de Yutanduchi de Guerrero es el templado subhúmedo con lluvias en verano y al noroeste cálido subhúmedo, cuya característica primordial son las erráticas precipitaciones durante el verano y el otoño. La temperatura oscila en promedio 19.6 °C. En un año, la precipitación media es 1023 mm.

Las escasas precipitaciones que se presentan en la región se deben a las lluvias de tipo convectivo donde puede presentarse un ascenso de aire húmedo y cálido, El mes más seco es diciembre, con 8 mm de lluvia. La mayor cantidad de precipitación ocurre en junio, con un promedio de 219 mm y mayo

es el mes más cálido del año. La temperatura en mayo promedios 21.8 °C.

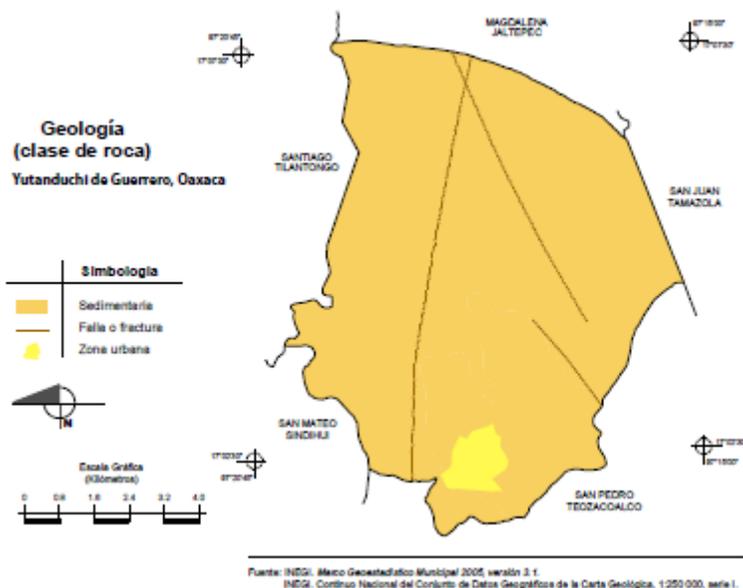
Las temperaturas medias más bajas del año se producen en enero, cuando está alrededor de 16.9 °C.

a precipitación promedio anual es de 1,421.11 milímetros; los principales aportes de humedad en la región provienen de la actividad ciclónica durante el verano y el otoño, cuando hay suficiente energía en los océanos tropicales, para la formación de ciclones tropicales, tanto en el Océano pacífico, como en el Atlántico, que aportan la mayor cantidad de lluvia en la región abarca los meses de mayo a octubre, siendo septiembre el mes con mayor incidencia de lluvias, alcanzando valores de precipitación cercanos a los 279.48 milímetros, mientras que el periodo que va de diciembre a marzo es el más seco, destacando el primer trimestre del año con valores de 7 milímetros, aspectos que reflejan una nula aportación hacia el acuífero. Destaca la zona noreste con los mayores valores de precipitación regional, donde se alcanzan valores de hasta 2,518.3 milímetros anuales, disminuyendo de forma regional hacia el sureste.

Tipo de suelo

En concordancia con la geología dominante de Yutanduchi de Guerrero y las pocas disponibilidades de humedad aportadas por las escasas precipitaciones - 1023 mm - en la región hacen imprescindible el conocimiento del suelo, fundamentalmente de sus propiedades físicas relacionadas con la capacidad de retención de humedad. En este sentido una de las propiedades esenciales relacionadas con la infiltración y el movimiento del agua en el suelo es su textura

que son Leptosol (55.64%) seguido del Luvisol (39.13%) y el Fluvisol (5.23%) que se localizan principalmente en las zonas de lomeríos y planicie de la región. Leptosol lítico. Se puede considerar como la mínima expresión de suelo. Su espesor máximo es de 10 cm y suele encontrarse en zonas de fuerte pendiente, es un tipo de suelo condicionado por la erosión, en toda la extensión territorial del Municipio encontramos tierra arcillosa blanca y negra, tierra colorada, caliza, tepetate y arenosa.

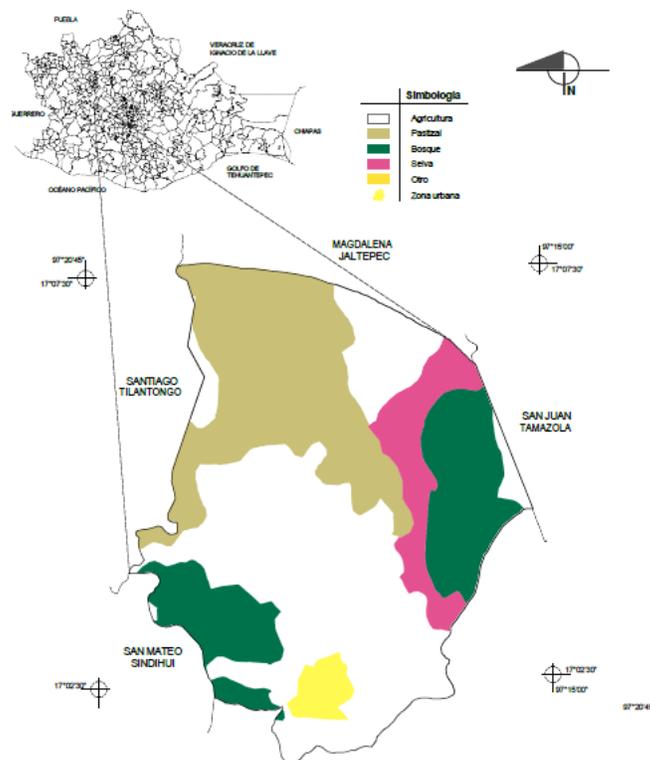


Uso de suelo y principales ecosistemas

Yutanduchi de Guerrero tiene una superficie aproximada de 65.24 km² y ocupa el 0.07% de la superficie del Estado. Donde 37.34% son para la agricultura y zona urbana (2.32%); pastizal inducido (27.01%), bosque (18.3%), selva (7.79%) y palmar inducido (7.16%)

El 37.34% del territorio se utiliza para la agricultura cuya práctica es fundamentalmente de temporal. El sistema de manejo de la agricultura de temporal se basa en el uso de tracción de animal para la preparación de los suelos y la maquinaria agrícola se utiliza en lo más mínimo por lo accidentado del terreno. Los cultivos de temporal más importantes son maíz y frijol, haba y calabaza de los cuales el primero ocupa la mayor extensión de la superficie agrícola. Los efectos de fenómenos naturales, como la lluvia y la acción depredadora del ser humano, al practicar la roza, tumba y quema para preparar las tierras y cultivarlas, la explotación irracional de las áreas forestales, los incendios forestales y el sobrepastoreo, ha acentuado el fenómeno de la erosión dando lugar a que los respectivos paisajes generados por ésta sean diferentes, desde muchos puntos de vista. La proporción de tierra, destinada a la zona urbana es pequeña (2.34%) donde la mayor parte de la población se concentra en el centro de la población, teniendo un 10% de población dispersa en los lomeríos.

Las zonas de bosques y la presencia de selva en el territorio provocan que la vegetación sea variada, en el cerro se cuenta con árboles de pino y encino blanco y rojo, la otra parte es una especie leñosa de arbustos, espinales, matorrales, encinar y otras especies que cubren un 18.3% de la superficie y de vegetación selvática tenemos un 7.79%, se tienen también zonas planas con pastizales que sirven de pastoreo para el ganado, y lo que hace característico a este Municipio es su zona de palmar inducido, el cual ocupa el 7.16% del territorio y sirve como materia prima para elaboración de artesanías de palma. La tenencia de la tierra es en su totalidad comunal y pequeña propiedad.



Los principales ecosistemas de Yutanduchi de Guerrero son los siguientes.

El ecosistema predominante en el Municipio es una superficie de Pastizal Inducido que ocupa un 27.01% de bosque (18.3%), selva (7.79%) y palmar inducido (7.16%).

Pastizal

Este tipo de ecosistema corresponde a las gramíneas conocidas con el nombre de pastizal o zacatal y en su mayoría se debe al disturbio de las actividades humanas u animales domésticos.

En la actualidad la zona de pastizales tiene esa función principal servir de pastura para borregos, chivos, ganado bobino, burros y algunos caballos. Sin embargo, el sobrepastoreo y el pisoteo excesivo impiden muchas veces el buen desempeño y reproducción de las especies nativas, propiciando el establecimiento de plantas que los animales no comen y que con frecuencia reducen la cobertura del suelo propiciando así la erosión.

Bosque de pino-encino

Uno de los árboles de gran talla más comunes en el paisaje, el encino siempre verde posee un gran porte, longevidad y adaptabilidad. Su complexión robusta lo convierte en un icono natural del nuevo perfil urbano "El encino siempre verde se adapta a suelos secos, húmedos y saturados, también suelos salinos y arenosos. Si se quiere evitar su crecimiento excesivo, se requiere una poda durante su juventud" La distribución de especies en este tipo de bosque varía a causa de factores como la exposición, humedad, temperatura y vientos. Del este-noreste donde la humedad y la temperatura son mayores, en el estrato superior, predomina pinus patula; en contraste a menor altitud, se pueden encontrar cornus disciflora, garrya laurifolia, clethra mexicana, y helechos en el estrato más bajo. En el este, donde la humedad es menor y la temperatura es mayor, domina el ocote chino (pinus leiophylla).

El área de bosque lo podemos identificar en los límites con San Juan Tamazola y San Mateo Sindihui, cabe mencionar que se han reforestado cada vez más zonas áridas con esta variedad de árbol porque es de fácil reproducción y adaptación y su hojarasca nutre al suelo, los pinos tienen hojas más pequeñas que las de las especies nativas

Selva

La parte de Selva en la comunidad de Yutanduchi de Guerrero ocupa un 7.79%, aun cuando no es una selva como tal se ubica dentro de ellas por la variada y densa vegetación, es caracterizada por árboles con más follaje, musgos y helechos a ras de suelo, es en este ecosistema donde encontramos variedad de flora y fauna por ello Bienes Comunales lo tiene resguardado como zona protegida donde no se puede cazar ni talar árboles únicamente sin permiso de la Autoridad.

Palmar

Este tipo de vegetación es la más abundante en la población, ya que desde que empezamos a entrar al territorio de Yutanduchi podemos constatar de la majestuosidad de las palmeras sobre toda la carretera, es así como la palma es una de las materias primas renovables en la región la cual los ciudadanos explotan de forma racional para transformarla en bellas artesanías de palma tejida.

Recursos Naturales

El Municipio de Yutanduchi de Guerrero cuenta con recursos naturales con excelentes áreas de oportunidad, que si se sabe manejar de forma adecuada y sostenible puede brindar a los habitantes recursos económicos para aplicar en obra.

Por lo que respecta a los ecosistemas, tenemos al área de palmar inducido que ocupa un 7.16% del territorio, siendo un ecosistema aprovechable por los ciudadanos para la recolección de sus hojas como materia prima para ser trabajadas en productos artesanales como petates y sombreros, así como para la construcción de palapas y techados artesanales de palma.

Se cuenta también con sembradíos de maguey en diferentes variedades, entre los que destacan el maguey blanco o de horno, el espadín, papalomé y cucharilla, de los cuales se extrae de forma artesanal el mezcal que se utiliza para comercialización en pequeña y gran escala por los palenqueros de la población. Por lo que respecta a los materiales pétreos se cuenta únicamente con grava y arena, los cuales se comercializan entre los pobladores y en pueblos circunvecinos,

sin embargo, se busca que la criba Municipal exporte su material a la cabecera distrital de Nochixtlán a fin de tener mayores ingresos.

La disponibilidad de agua es muy buena ya que se cuentan con afluentes en ríos que atraviesan la población, también contamos con nacimientos de agua conocidos como ojos de agua y diversos manantiales.

7.4 Dinámica sociodemografica y económica

7.4.1 Población

El Municipio de Yutanduchi de Guerrero, cuenta con una población total de 1,129 personas, de las cuales el 46.8 % lo representan los hombres y un 53.2% las mujeres por lo cual la relación hombres- mujeres es de 87 hombres por cada 100 mujeres. La edad mediana de la población es de 32 años o menos por lo cual en el municipio predomina la población femenil y varonil de niños y jóvenes.



Fuente: INEGI 2015

El municipio de Yutanduchi de Guerrero, de acuerdo a Inegi 2015 hace referencia a 3 localidades, Yutanduchi de Guerrero, San Antonio y Cosabico Verde (La Cienega) a lo cual la población y el H. Ayuntamiento mencionan que no existe como tal el reconocimiento de estas localidades los pobladores las han denominado con esos nombres por los parajes en donde viven para trámites oficiales solo existe como localidad la cabecera municipal Yutanduchi de Guerrero.

7.4.2 Estructura quinquenal y por sexo

Como se muestra en las estadísticas del INEGI la población de Yutanduchi de Guerrero se considera joven ya que la mayor parte se encuentra entre los 0 a 19 años con un total de población de 415 habitantes y de edad adulta considerando 65 años y más son un total de 212 adultos mayores.

Municipio	Años	Total de la población	Hombres	Mujeres
564 Yutanduchi de Guerrero *	Total	1,129	528	601
564 Yutanduchi de Guerrero *	00-04 años	102	53	49

564 Yutanduchi de Guerrero *	05-09 años	105	50	55
564 Yutanduchi de Guerrero *	10-14 años	99	48	51
564 Yutanduchi de Guerrero *	15-19 años	109	48	61
564 Yutanduchi de Guerrero *	20-24 años	80	36	44
564 Yutanduchi de Guerrero *	25-29 años	54	24	30
564 Yutanduchi de Guerrero *	30-34 años	43	16	27
564 Yutanduchi de Guerrero *	35-39 años	51	27	24
564 Yutanduchi de Guerrero *	40-44 años	58	23	35
564 Yutanduchi de Guerrero *	45-49 años	56	24	32
564 Yutanduchi de Guerrero *	50-54 años	50	26	24
564 Yutanduchi de Guerrero *	55-59 años	63	27	36
564 Yutanduchi de Guerrero *	60-64 años	47	22	25
564 Yutanduchi de Guerrero *	65-69 años	63	28	35
564 Yutanduchi de Guerrero *	70-74 años	46	25	21
564 Yutanduchi de Guerrero *	75 años y más	103	51	52

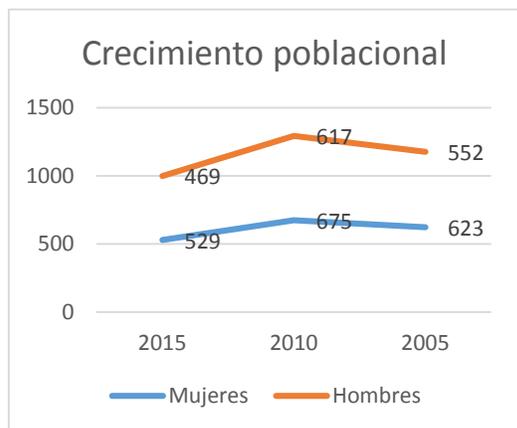
7.4.3 Población indígena

De acuerdo al Consejo Nacional de población (CONAPO), Yutanduchi de Guerrero cuenta con población indígena por lo cual se clasifica como Municipio indígena, en el municipio el 40% de la población habla mixteco, el grado de marginación y carencias sociales es alto por lo cual en el presente Plan Municipal de Desarrollo se plasmaran las directrices para contribuir al desarrollo económico y social de la población.

Nombre de la Localidad	Nombre del Tipo de Municipio	Tipo de Localidad	Grado de Marginación
Total municipal	Municipio indígena		Muy alto
Yutanduchi de Guerrero	Municipio indígena	Loc. de 40% y más	Alto
Cosabico verde (la ciénega)	Municipio indígena	Loc. de 40% y más	Alto

7.4.4 Tasa de crecimiento poblacional

El promedio de hijos nacidos en Yutanduchi de Guerrero es de 3, para lo cual, en el periodo del 2005 al 2015, se mostró mayor población en el año 2010, disminuyendo la población en el 2015 como lo muestra la gráfica.



Años	2015	2010	2005
Mujeres	529	675	623
Hombres	469	617	552

Fuente: INEGI 2015

7.4.5 Densidad migratoria

El censo del INEGI 2015 presenta datos del año 2010 en cuanto al tema de migración, dando un total de 29 personas que residen en otra entidad federativa, para lo cual en los talleres participativos se mencionan que es mayor el número de personas que radican en otros estados de la república.

Yutanduchi de Guerrero	Población de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2010	Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2010	Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2010
	29	13	16

7.4.6 Total, de hogares y viviendas particulares

De acuerdo a Inegi 2015, Yutanduchi de Guerrero cuenta con un total de 350 hogares y viviendas particulares habitadas, y las cuales están ocupadas en promedio de 4 personas, y ocupantes por cuarto es de dos personas, en cuanto al material de construcción en paredes, techos y piso se encuentra un 29% de material precario, así como un 14.6% de piso de tierra.

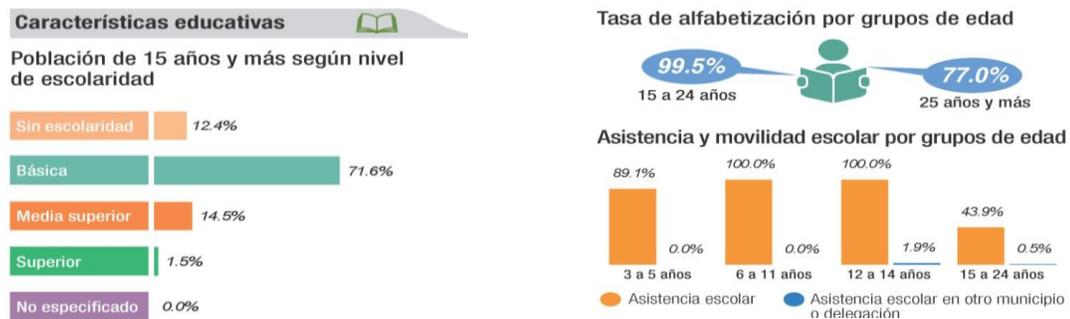


Fuente: INEGI 2015

7.5 Escolaridad

La población de Yutanduchi de Guerrero, en relación con las características educativas, reporta que un 12.4% no cuenta con escolaridad que no sabe leer ni escribir, nivel básico solo el 71.6 %, medio superior el 14.5%, superior el 1.5 %, por lo anterior en el tema de educación el municipio reporta un rezago educativo alto por lo cual las instituciones de gobierno deben ejecutar acciones que favorezcan a la población de niños y jóvenes para que finalicen con estudios superiores o tengan accesos a especializarse en un oficio.

De acuerdo a INEGI 2015, la tasa de alfabetización de grupo entre los 15 a 24 años es de 99.5 lo que significa que la mayoría de jóvenes asisten a la primaria, secundaria y preparatoria, la tasa de alfabetización que se registra como baja se encuentra entre el grupo de personas a partir de los 25 años y más considerando los jóvenes que no culminaron con su escolaridad superior y aquellos adultos mayores que no saben leer y escribir castellano solo el idioma mixteco.



Fuente: Inegi 2015

7.6 Personal médico y unidades medicas

En el Municipio de Yutanduchi de Guerrero se cuenta con un centro de salud el cual es atendido por médico general un odontólogo y una enfermera.

INEGI 2015, reporta un 97.4 de la población afiliada, de la cual el 98.9% está afiliada al seguro popular actualmente INSABI, UN .2% al IMSS, .5% ISSSTE, .1% Pemex, defensa o marina, y .3% seguro privado, y .3% seguro privado, y .0% otra institución.



Fuente: Encuesta intercensal inegi 2015.

7.7 Economía

La población económicamente activa es el 35.7% de los cuales el 36.1% corresponde a mujeres y un 63.9% a hombres, y el 63.9% corresponde a la población no económicamente activa en la cual se encuentran los estudiantes, personas dedicadas al hogar, personas con alguna limitación física, y personas en otras actividades no económicas.



Fuente: Encuesta intercensal inegi 2015.

Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social



Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social

En el presente eje la administración Municipal hace análisis y propuestas a ejecutar en base a las características de la población tales como edad, sexo, grupo étnico, ingresos, estatus migratorio y discapacidad lo anterior relacionado con los objetivos de la agenda 2030, como son fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad igualdad de género.



8.1 Dinámica Demográfica

8.1.1 Diagnóstico

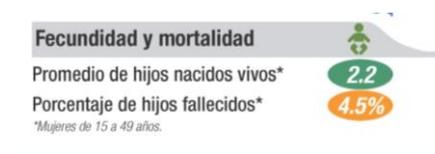
La población de Yutanduchi de Guerrero, de acuerdo a los CENSOS realizados cada 5 años nos proporciona una visión del crecimiento o disminución de la población, para lo cual se describe a continuación el comportamiento del año 1995 al 2015, lo que resulta que a lo largo de los años se cuenta con menos hombres que mujeres en el año que hubo crecimiento poblacional fue en el 2010 contando con un total de 1292 habitantes de los cuales 675 son mujeres y 617 hombres y el año con menor población es el 2005 con un total de 1129 habitantes de los cuales 601 son mujeres y 528 hombres.

Estadística Poblacional	1995	2000	2005	2010	2015
Total	1313	1259	1175	1292	1129
Mujeres	684	672	623	675	601
Hombres	629	587	552	617	528

Se cuenta con datos de fecundidad y mortalidad en los cuales existe un promedio de hijos nacidos vivos de un 2.2 % y un promedio de hijos fallecidos de un 4.5 (ODS 3), de acuerdo a INEGI 2015 Yutanduchi de Guerrero se cataloga como un municipio de con alto nivel de rezago social (ODS 1).

8.1.2 Problemática

El promedio de hijos fallecidos (4.5%) es mayor al promedio de hijos nacidos vivos (2.2), de acuerdo a las estadísticas, así como una tasa de mortalidad infantil alta afectando la muerte de menores de un año.



Tasa de mortalidad infantil	
Hombres	Mujeres
17.24	14.68

Fuente: Naciones Unidas 2015

8.1.3 Objetivo, Estrategia línea acción y proyectos

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Disminuir el porcentaje de mortalidad infantil de Yutanduchi de Guerrero	ODS 3	ODS 1
Estrategia Garantizar la salud integral de mujeres y hombres en el municipio a partir del vientre materno	3.1, 3.2, 3.4	1.4
Línea de acción Mejorar los servicios de salud municipal en etapas del embarazo		
Proyecto Monitoreo medico constante de embarazadas, recién nacidos, de niñas y niños Planeación familiar a mujeres y hombres en edad fértil Programas de nutrición en las instituciones educativas		

8.2. Salud y seguridad social.

8.2.1 Diagnostico

Yutanduchi de Guerrero cuenta con un centro de salud en el cual dan atención a la totalidad de habitantes que así lo requiera ya que para una emergencia tendrían que trasladarse a la ciudad de Asunción Nochixtlan al cual es un tiempo de 2:30 aproximadamente. **(ODS 3)**

El personal del centro de salud es una enfermera de base que da servicio solo de lunes a viernes.

La infraestructura del centro de salud se encuentra en condiciones favorables y consta de la siguiente estructura: tres consultorios, cuarto para partos, cuarto para hospitalización un cuarto de farmacia, sala de curación red de frio y vacunación, un salón de usos múltiples, espacio para almacén y archivo, sanitarios para personal y pacientes, patio de servicio y una ambulancia.

Lo que mencionan en el acta de priorización como requerimiento para mejorar la infraestructura es construcción de barda perimetral en el Centro de salud que permita delimitar el área y no entren animales y ocasionen daños a las instalaciones.

Las enfermedades más comunes en el Municipio son, enfermedades respiratorias, diarreicas y accidentes como son mordeduras de animales ponzoñosos alacranes y víboras, mordeduras de perro y también se presentan las enfermedades crónicas las cuales requieren control y revisión periódicamente en las cuales se encuentran la diabetes, presión arterial, obesidad, desnutrición, los médicos también brindan el servicio a mujeres embarazadas en el control de embarazo como a la población de recién nacidos y niños en cuanto al control de vacunación.

De acuerdo a las estadísticas institucionales Yutanduchi de Guerrero cuenta con un índice de Salud en hombres del .8115 y en mujeres .8432 lo cual hace referencia a la tasa de mortalidad infantil en el municipio lo cual es de 17.24, 14.68 en hombres y mujeres.

Índice de Salud	
Hombres	Mujeres
0.8115	0.8432

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015



Centro de salud Yutanduchi de Guerrero.

8.2.2 Problemática

El centro de salud cuenta con la infraestructura necesaria para dar un servicio regular sin embargo, los ciudadanos identifican la problemática que no se cuenta con personal médico que de atención y seguimiento a las enfermedades que se presentan en los ciudadanos en el municipio, trayendo un índice de salud 0.8115 en hombres y 0.8432 en mujeres, por lo anterior es importante contar con la infraestructura adecuada y con el recurso profesional para dar atención a la población objetivo y a su vez se cuenta con un área sin delimitar en el centro de salud lo que ocasiona que animales estén pastoreando en áreas no idóneas.

8.2.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Mejorar el servicio de salud de los habitantes de Yutanduchi de Guerrero	ODS 3	ODS 1
Estrategia Incorporar personal médico al centro de salud de Yutanduchi de Guerrero Delimitar el área del centro de salud evitando la entrada de animales de pastoreo.	3.c, 3.8	1.4
Línea de acción Vinculación con diferentes sectores públicos y privados para solicitar personal médico de base que de atención a la población más vulnerable.		

Construcción de infraestructura pública

Proyecto

Asignación de plantilla medica completa y disponibilidad de horario.

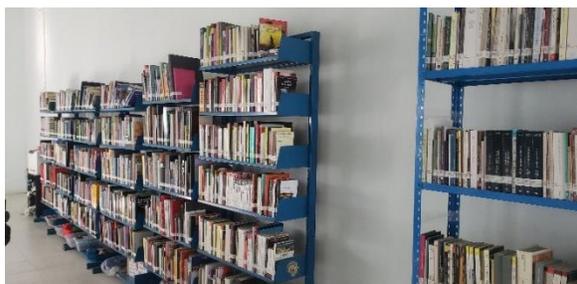
Construcción de barda perimetral en el centro de Salud.

8.3 Educación

8.3.1 Diagnostico

El Municipio de Yutanduchi de Guerrero cuentan con las siguientes instituciones educativas:

Nivel Educativo	Necesidad en Infraestructura	Municipio	Localidad	N. de Alumnos
Educación Inicial	Construcción de aula	Yutanduchi de Guerrero	Yutanduchi de Guerrero	45
Preescolar (Mariano Matamoros)	Construcción de baño con biodigestor	Yutanduchi de Guerrero	Yutanduchi de Guerrero	35
Primaria (Flores Magón)	Construcción de barda perimetral, rehabilitación de aulas	Yutanduchi de Guerrero	Yutanduchi de Guerrero	31
Telesecundaria	Mejoramiento de sanitarios, rehabilitación de aulas	Yutanduchi de Guerrero	Cosabico Verde	42
Medio Superior (Centro Núm. 82)	Construcción de laboratorio de ciencias	Yutanduchi de Guerrero	Yutanduchi de Guerrero	58



Biblioteca pública Yutanduchi de Guerrero



La infraestructura educativa presenta diferentes deficiencias entre las que destacan sanitarios sin mantenimiento, construcción de aulas en la escuela de educación inicial, rehabilitación de aulas de la escuela secundaria, y construcción de bardas perimetrales para delimitar el territorio de la institución y también evitar accidentes al no tener un medio de retención para los niños.

Es importante mantener una infraestructura moderna, y con mantenimiento constante a si evitar desastres por temblores o lluvias torrenciales.

De acuerdo a INEGI 2015, se presenta la siguiente estadística en la cual se visualiza que el 87.98 % de jóvenes cuentan con la secundaria completa, el 14.46 % tiene la educación medio superior y solo el 1.4% tiene la educación superior, un dato importante que nos refleja esta estadística es que existe mayor rezago educativo en mujeres a lo cual es importante proponer y ejecutar acciones a favor de la educación con equidad de género. **(ODS 4, 4.2)**

Escolaridad

Municipio	Sexo	Población de 15 años y más	Sin escolaridad	Educación básica						Educación media superior ²	Educación superior ³
				Total	Preescolar	Primaria ¹	Secundaria				
							Total	Incompleta	Completa		
Yutanduchi de Guerrero	Total	823	12.39	71.57	0.00	64.69	35.31	12.02	87.98	14.46	1.46
Yutanduchi de Guerrero	Hombres	377	6.37	76.92	0.00	64.14	35.86	12.50	87.50	15.12	1.59
Yutanduchi de Guerrero	Mujeres	446	17.49	67.04	0.00	65.22	34.78	11.54	88.46	13.90	1.35

Fuente: INEGI 2015

8.3.2 Problemática

Rezago educativo alto.

El grado promedio de estudios en Yutanduchi de Guerrero en hombres es a sexto de primaria, y en mujeres a quinto de primaria por lo cual no culminan con el nivel básico de estudios y un derecho constitucional es contar con primaria y secundaria gratuita y obligatoria.

Grado promedio de escolaridad	
Total	6.17
Hombres	6.55
Mujeres	5.85

Fuente: INEGI 2015

A su vez el Consejo de Desarrollo Municipal puntualiza la falta de inversión en la infraestructura de los 5 niveles educativos como son mantenimiento y ampliación de aulas, rehabilitación de sanitarios, construcción de bardas perimetrales y techados de canchas deportivas.

8.3.3. Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Disponer de la Modernización en la infraestructura educativa en Yutanduchi de Guerrero para un servicio educativo seguro y de calidad	ODS 4	ODS 5
Estrategia Invertir recursos de los 3 órganos de gobierno para la modernización de la infraestructura educativa Municipal mejorando la asistencia del alumnado a las instalaciones educativas	4.4, 4.5	5.5
Línea de acción		

Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura educativa moderna mejorando el ambiente educativo de los alumnos de la población

Proyecto

Construcción de la barda perimetral de la esc. Primaria clave 20PR1551T

Construcción de aula en la escuela del centro de educación inicial indígena clave 20DIN0390K

Construcción de barda perimetral de la Esc. Del centro de Educación inicial indígena clave 20DTV0566N

Rehabilitación de aulas de la esc. Telesecundaria clave 20DTV0566N

Construcción de baño con biodigestor en la escuela preescolar

Construcción de aulas en casa del niño indígena Amado Nervo

Construcción de la barda perimetral de la escuela telesecundaria clave 20DTV0566N

Construcción del techado de la cancha deportiva del IEBO plantel 82 clave 20EIH0082P

Construcción del techado y cancha de la Esc. Telesecundaria clave:20DTV0566N

Mejoramiento de los sanitarios de la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0566N

8.4. Cultura

8.4.1 Diagnostico

Yutanduchi de Guerrero, es un municipio con identidad a pesar que los jóvenes tienen nuevos modismos que se vienen adoptando por los medios de comunicación y la tecnología.

A un se percibe los usos y costumbres el saludo, los valores que se tienen como sociedad, por lo cual es importante rescatar e involucrar a la población joven en conocer las raíces y conservar los conocimientos de nuestros adultos mayores.

Entre los aspectos culturales de Yutanduchi de Guerrero se destacan los siguiente:

Lengua

Municipio	Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
			Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
			Total	Condición de habla española				
				Habla español	No habla español	No especificado		
564 Yutanduchi de Guerrero *	Total	1,079	79.89	97.68	1.62	0.70	19.56	0.56
564 Yutanduchi de Guerrero *	Hombres	497	80.68	98.25	1.50	0.25	18.51	0.80
564 Yutanduchi de Guerrero *	Mujeres	582	79.21	97.18	1.74	1.08	20.45	0.34

En el Municipio se habla principalmente Mixteco, el 79.89% de la población conoce y practica la lengua materna es importante su preservación ya que pocos pobladores lo hablan y lo escriben.

La lengua materna y su preservación son importantes para nuestra población ya que nos identifica como pueblos originarios.

Cada lengua representa una visión diferente del mundo en el que vivimos ya que cada pueblo aun cuando la lengua sea el mixteco la tonalidad, las variantes, el

asentó es distinto, lo que nos hace suponer que la lengua nos identifica de dónde venimos, quienes somos y a la sociedad a la que pertenecemos.

Por estas razones, una lengua es un marcador importante en la identidad de una persona. La lengua representa al PUEBLO, representa la ideología de una comunidad. Como manifiesta Romaine (2000 "cada lengua es un museo vivo, un monumento de cada cultura" y que es una pérdida significativa para cada uno de nosotros si la diversidad lingüística se esfuma cuando podemos hacer algo para prevenir esta desaparición.

Por ello, la importancia de preservar nuestros valores culturales, no permitir que la lengua se extinga ya que al hacerlo Yutanduchi perdería su identidad y el conocimiento de nuestros ancestros.

Es importante fomentar la participación de los maestros en las escuelas para que no solo se practique el español en las aulas sino también refuercen nuestra identidad a través de la enseñanza del mixteco en las actividades pedagógicas.

Eso nos ayuda a crear el arraigo cultural en los jóvenes para que donde quiera que vayan se sientan orgullosos de pertenecer a la cultura mixteca, y no se avergüencen de sus raíces.

Ummins (2003) menciona que el capital cultural, lingüístico y cultural de nuestra sociedad aumentará significativamente si dejamos de ver a la diversidad lingüística como un problema que tiene que ser resuelto y en lugar abrimos los ojos a los recursos lingüísticos, culturales e intelectuales que dicha diversidad trae consigo.

Música de cuerdas: La música es una de las artes más atractivas y representativas de la comunidad, es un emblema de los pueblos indígenas, la raíz de sus costumbres y tradiciones, que expresa la belleza a través de notas que llenan no solo el oído sino también el corazón. La música que se practicaba en la población es la música de cuerdas cuya interpretación musical lo hacían a través de los instrumentos de cuerdas tradicionales como son el violín, la jarana, el contrabajo y la quinta.

Es importante también para la población adquirir instrumentos para música de viento ya que de esta forma iniciaran a los jóvenes en eventos culturales que ocupen su tiempo y sus potencialidades a fin de que no las utilicen en conductas delictivas.

Gastronomía

Con respecto a la comida típica de la comunidad se prepara el amarillito de pollo de forma tradicional con maíz quebrado y con pollo o gallina criolla o con carne de res o cerdo, en fiestas se acostumbra el pozole blanco con coloradito o caldoso con verdura, frijoles con arroz, amarillo de guajolote, barbacoa de chivo o borrego acompañado del mezcal de papalomé, espadín o de horno.

Danza

El baile de las mascaritas es una danza que representa y caracteriza a la comunidad de Yutanduchi de Guerrero en la región mixteca, cuyos orígenes se remontan a raíz de la invasión francesa a México en el siglo XIX, se dice que con motivo de la invasión francesa muchos indígenas que fueron sacados de sus comunidades donde los franceses se situaban huyeron a los montes, sin embargo ocasionalmente bajaban a espiar a los franceses para idear un contra ataque y después los espiaban por mera curiosidad, veían como los franceses interpretaban sus bailes mientras los indígenas los veían con asombro, odio y admiración. Cuando los franceses se retiraron, los mixtecos salieron de sus refugios y para celebrar la liberación muchos grupos se reunieron y festejaron con una imitación grotesca de los bailes franceses ridiculizándolos, así demostraban el odio que se les tenía, por lo que en cada fiesta.

Esta danza se representa en las festividades de Todos los Santos y Fieles Difuntos donde se acostumbra colocar un altar principal en las casas y se ofrecen a los difuntos las comidas y bebidas que eran de su gusto, en esta fiesta se acostumbran las danzas de Las Mascaritas durante nueve días, los danzantes salen a bailar a los domicilios de la comunidad, su presentación da inicio en la explanada Municipal el primer día, en los subsecuentes se recorre la comunidad y posteriormente se termina en la misma explanada para agradecer al Santo Patrono sus bondades con la población y recordar la liberación del yugo francés. El bailable de las mascaritas también se ejecuta cuando hay guesa con las comunidades vecinas en sus fiestas titulares y eventos especiales que realiza la población.

Por ello el Municipio de Yutanduchi de Guerrero juega un papel muy importante de encabezar el rescate y la consolidación del baile de las mascaritas danza autóctona de la región mixteca para mantener vivas las tradiciones y las costumbres culturales dancísticas ya que de esta manera se preserva la historia, el origen de nuestros antepasados para saber quiénes somos y de dónde venimos, es decir encontrarnos con nuestro verdadero yo. **(ODS 11, 11.4)**

La danza de las mascaritas baile regional interpretado en la comunidad de Yutanduchi de Guerrero es una danza que se ha conservado durante siglos aunque

a la fecha ya poco se practica, la danza de las mascaritas es un baile con montaje de personajes y pasos ejecutados con gracia al ritmo de la música de cuerdas o banda de viento, la danza es interpretada por hombres exclusivamente.

8.4.2 Problemática

De la diversidad cultural que posee Yutanduchi de Guerrero se conoce por que los adultos mayores lo han venido practicando y platicando, pero los jóvenes poco saben de costumbres, tradiciones y la importancia que tiene conocer las raíces culturales del territorio.

8.4.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Fortalecimiento de las tradiciones y costumbres de la comunidad de Yutanduchi de Guerrero como un medio hacia el desarrollo humano sostenible.	ODS 11	ODS 13
Estrategia Fortalecer la identidad cultural de Yutanduchi de Guerrero	11.4	13.B
Línea de acción Promoción de las costumbres y tradiciones de Yutanduchi de Guerrero		
Proyecto Incluir una materia de lengua mixteca en las instituciones educativas Documentar la danza de las mascaritas Preservación de la lengua materna		

8.5 Deporte

8.5.1 Diagnostico

La inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad a nivel mundial.

Más del 80% de la población adolescente del mundo no tiene un nivel suficiente de actividad física.

El 56% de los Estados Miembros de la OMS ha puesto en marcha políticas para reducir la inactividad física.

Los Estados Miembros de la OMS han acordado reducir la inactividad física en un 10% para 2025.

En la comunidad de Yutanduchi de Guerrero existe escasa cultura sobre la práctica del deporte como actividad física para mejorar la salud física y mental. El deporte más practicado es el basquetbol, donde los niños, jóvenes y adultos se reúnen en las canchas Municipales para jugar.

La infraestructura con la que se cuentan son las canchas de la explanada Municipal, las canchas de basquetbol y futbol de las escuelas no hay unidades deportivas ni espacios de esparcimiento para los niños y jóvenes, por ello es importante se gestione una unidad deportiva que asegure que la población

cuenta con áreas deportivas e impulsar actividades que promuevan las prácticas de sano esparcimiento, convivencia familiar y comunitaria. **(4, 4.a, 4.7)**

8.5.2 Problemática

Mínima organización para la cultura física y deportiva en el municipio, se carece de instalaciones para la práctica de uno o más deportes a la vez, así como deficiencia en las áreas deportivas de las instituciones escolares.

8.5.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Brindar los espacios deportivos idóneos para una convivencia deportiva sana como entorno inclusivo y eficaz para todos	ODS 4	ODS 3
Estrategia Inversión de recursos económicos Municipales para la construcción y Modernización de infraestructura educativa	4.a	3.5
Línea de acción Construcción de áreas deportivas municipales e institucionales		
Proyecto Construcción del techado de la cancha de la escuela telesecundaria clave 20DTV 0566N Construcción de cancha o espacios multideportivo de la esc. Telesecundaria clave 20DTV05566N Construcción del techado de cancha del IEBO plantel 82 clave 20ETH0082P Construcción de unidad deportiva municipal Implementar torneos y encuentros deportivos regionales		

8.6 Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda

8.6.1 Diagnostico

Vivienda

En Yutanduchi de guerrero cuenta con 350 viviendas habitadas de las cuales se describen sus características a continuación: **(ODS 11, 11.1)**

Viviendas particulares	Núm. de viviendas
Con paredes de material de desecho, lámina de cartón, de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, embarro o bajareque	104 viviendas
Paredes de madera o adobe	153 viviendas
Con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	91 viviendas
con techos de material de desecho o lámina de cartón	0 viviendas
techos de lámina metálica, de asbesto o de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	301 viviendas
con techos de terrado con viguería, teja, losa de concreto o viguetas con bovedilla	48 viviendas.

con piso de material diferente de tierra	297 viviendas
Viviendas habitadas con piso de tierra	51 viviendas
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	244 viviendas
Viviendas particulares habitadas con 2 o más dormitorios	105 viviendas
promedio de ocupantes por dormitorio en viviendas particulares habitadas	2.39 personas
Viviendas particulares habitadas que utilizan leña o carbón para cocinar	304 viviendas.
Viviendas particulares habitadas que utilizan gas para cocinar	9 viviendas.
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	338 viviendas.
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica.	10 viviendas
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	350 viviendas
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	68 viviendas.
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o letrina	343 viviendas.
Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o letrina	6 viviendas.
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje conectado a una tubería que va a dar a un río, lago o mar,	0.

FUENTE: INEGI 2015

8.6.2 Problemática

De acuerdo al diagnóstico la mayor carencia en cuanto a los espacios y servicios en vivienda son:

Viviendas habitadas con piso de tierra	51 viviendas
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	244 viviendas
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (ODS 6, 6.2)	68 viviendas.
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica.	10 viviendas
Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o letrina	6 Viviendas

Por lo anterior se considera un municipio con carencias en temas de espacios y servicios en la vivienda.

INDICADOR	ESTATAL	MUNICIPAL		SEMAFORO
	2015	2010	2015	
Calidad y espacios en la vivienda	20.7%	65.5%	45.1%	
Servicios básicos en la vivienda	59.2%	96.2%	99.3%	

8.6.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Contar con la cobertura total de los servicios básicos y espacios de calidad en las viviendas de Yutanduchi de Guerrero	ODS 11	ODS 6
Estrategia Gestionar recursos económicos para financiar proyectos que cubran los servicios básicos en vivienda	11.1	6.1, 6.2, 6a
Línea de acción Vivienda digna para las familias de Yutanduchi de Guerrero		
Proyecto Construcción de cuartos dormitorios para mejoramiento de vivienda Construcción de pisos firmes Rehabilitación de la red de agua potable Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable Construcción de línea de conducción de agua potable Ampliación de la energía eléctrica en la calle Unión, Iturbide, Emiliano Zapata Rehabilitación de la energía eléctrica en la calle Matamoros Rehabilitación de la red de energía eléctrica de la calle Armenta y López Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles de la localidad de Yutanduchi de Guerrero Construcción de sanitarios con biodigestores para el mejoramiento de la vivienda		

8.7 Migración

8.7.1 Diagnostico

La migración a nivel país y Estado, siempre ha existido de manera interna y externa, unas de sus principales causas que la ocasionan es la falta de empleo, la búsqueda de un mejor nivel económico, tener acceso a una educación de calidad y mejores condiciones de vida. En Yutanduchi de Guerrero observamos un caso similar en donde una parte de la población radica en el extranjero principalmente el jefe de familia que es el que provee el sustento familiar, en la actualidad el entrar a territorio extranjero sea dificultado por lo cual han migrado a ciudades cercanas de su municipio como son Asunción Nochixtlan, Oaxaca de Juárez, con el fin de mejorar la condición socio-económicas en donde se emplean de jornaleros ayudantes de albañil o alguna otra actividad.(ODS 10, 10.7)

El motivo principal de la migración en el Municipio es mejorar la economía familiar ya que en el Municipio la principal fuente de ingresos es el campo en pequeña escala, trabajan sus tierras para producir alimento para autoconsumo y el

excedente para comercializar, producen granos básicos, algunas hortalizas y producción de ganado. **(ODS 1)**

Fuera de esto existen pocas oportunidades de empleo en sus comunidades.

Existen años donde la temporada de lluvias son buenos entre los meses de mayo junio julio las cosechas y el campo es productivo sin embargo hay años que los suelos son improductivos, sequias, plagas en combinación la falta de alternativas laborales, algunos miembros de tales comunidades se ven obligados a migrarse a buscar trabajo en otro lugar para que sus familias puedan sobrevivir o bien en busca de trabajo para seguir con su manutención.

Algunos migran temporalmente para comercializar artesanías en las ciudades como la palma y el mezcal. **(ODS 2, 2.4)**

De acuerdo a Inegi 2015, se registra 24 personas nacidas en otra entidad, de las cuales 8 son hombres y 16 son mujeres regresando a su lugar de origen.

Clave de localidad	Municipio localidad	P. nacida en la entidad	P. masculina nacida en la entidad	P. femenina nacida en la entidad	P. nacida en otra entidad	P. masculina nacida en otra entidad	P. femenina nacida en otra entidad
0001	Yutanduchi de Guerrero	972	460	512	24	8	16
0007	Cosabico Verde (La Ciénega)	127	58	69	0	0	0

8.7. 2 Problemática

Yutanduchi de Guerrero es Municipio con rezago social alto, por lo cual, de un total de población de 1164 personas, 820 se encuentran en pobreza extrema, 326 pobreza moderada, principal motivo por el cual deciden migrar a otras ciudades para mejorar la calidad de vida.

Indicador		Municipal	Estatal*
 Población	Número de personas	1,164	4,019,821
	% con respecto al total estatal	0.03%	n.a.
 Pobreza multidimensional	Población en pobreza	1,146	2,737,784
	Población en pobreza extrema	820	997,061
	Población en pobreza moderada	326	1,740,723
	Población vulnerable por carencias	16	806,988
	Población vulnerable por ingresos	2	106,180
	Población no pobre y no vulnerable	1	368,869

Fuente: Sisplade Oaxaca.

8.7.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Reducir la población que vive en pobreza y marginación para que disponga seguridad alimentaria, salud, bienestar, educación mejorando la calidad de vida.	ODS 1	ODS 2,
Estrategia 1 Generar programas de autoempleo en mujeres y hombres para obtención de ingresos, arraigo en las localidades de origen, mejorando la economía de las familias.	1.4	2.a
Línea de acción 1 Ejecución de proyectos agroindustriales		
Proyecto Capacitación en diseños en el tejido de palma Establecimiento de árboles frutales. Financiamiento de ganado caprino. Talleres de control de plagas y enfermedades de árboles frutales. Prevención de enfermedades en ganado menor.		

8.8 Grupos vulnerables

8.8.1 Diagnostico

El concepto de vulnerabilidad se aplica como resultado de la acumulación de desventajas derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

El sistema para el desarrollo integral de la familia DIF concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestras sociedades. Denota carencias o ausencias de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal e insuficiencia de los medios necesarios para cubrir las necesidades de las personas vulnerables.

Por ello el Municipio de Yutanduchi de Guerrero preocupado por la inclusión de todos los sectores de la población se une a la protección de los derechos de las personas en estado de vulnerabilidad por medio del DIF Municipal.

Por lo que el DIF Municipal atiende a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad para garantizar su pleno desarrollo en el ambiente que les rodea. **(ODS 1,1.3)**

En los grupos vulnerables se encuentran:

Los niños y niñas de Yutanduchi de Guerrero

En Yutanduchi la comunidad infantil presenta vulnerabilidad en cuestiones de pobreza, ya que hay niños que viven en familias donde los recursos económicos no son suficientes para atender las necesidades de todos los integrantes, provocando que los pequeños estén mal alimentados, no asistan a la escuela y en algunas ocasiones tengan que trabajar para sufragar gastos menores. (ODS 1)

En cuanto a salud también sufren de vulnerabilidad ya que ante una enfermedad tienen que salir a dos hrs para ser atendidos por un médico lo que ocasiona gastos económicos los cuales no pueden cubrir los padres de familia, para lo cual se endeudan para poder cubrir los gastos médicos.

Adultos mayores

La población adulta en el Municipio de Yutanduchi de Guerrero asciende a 212 personas de más de 60 años, de los cuales 104 son hombres y 108 mujeres ocupando el 18.77 % con respecto a la población total.

Se observa que el sector de adultos mayores presenta cambios en la estructura familiar, social y la pérdida de roles en la sociedad conforme pasan los años. Muchos adultos padecen de enfermedades crónicas degenerativas y se desenvuelven en un entorno de problemas económicos, desatención a sus derechos, sin embargo existen instituciones que apoyan para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores como es el DIF Municipal busca su reinserción mediante programas que garanticen su derechos a la alimentación por medio de los comedores comunitarios o el apoyo a sujetos vulnerables, así mismo el centro de salud, busca su atención a la salud, y a través del INEA se busca garantizar su derecho a la educación.

La mayoría de nuestros adultos (90%) depende de sus familiares y muchos viven con ellos, y solo un 10% son abandonados por sus familiares.

De esta manera identificamos en el Municipio de Yutanduchi los principales problemas a los que se enfrentan nuestros adultos mayores y estos son: 1) la insuficiencia de ingresos y 2) la falta de protección social, 3) el aceleramiento del deterioro natural y la baja calidad de vida, 4) la exclusión social y 5) la mayor dependencia de terceros. **(ODS 1,1.5)**

Personas discapacitadas

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, presentada en 2001, las personas con discapacidad "son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás".

Las personas pueden tener una o más discapacidades y las causas pueden ser variados, pero el INEGI los clasifica en cuatro grupos de causas principales: nacimiento, enfermedad, accidente y edad avanzada. En el Municipio se cuentan con jóvenes con capacidades diferentes por lo cual es necesario una atención puntual y con un experto en el tema ya que son atendidos por sus familiares sin ningún conocimiento sobre su discapacidad.

8.8.2 Problemática

En el Municipio se cuenta con 3 grupos vulnerables, los niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacitadas, los cuales tienen desventajas y limitaciones, al obtener información en los talleres participativos el grupo vulnerable con más desventajas a nivel municipal se encuentran los adultos mayores que son 212 personas de 65 años y más los cuales cuentan con problemas de salud, bajos o nulos ingresos económicos y no cuentan con una atención de calidad por sus familiares.

8.8.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Proveer de los medios necesarios a los adultos mayores para una vida plena y saludable	ODS 1	ODS 2
Estrategia Implementar un programa especial de atención a los adultos mayores para cubrir las necesidades básicas económicas y sociales como son alimentación, salud y seguridad social.	1.3, 1.4, 1.5, 1.a	2.1
Línea de acción Fortalecer la vida plena de los adultos Mayores de Yutanduchi de Guerrero		
Proyecto -Gestionar proyectos de alimentación para grupos vulnerables. -Incluir adultos mayores a los programas gubernamentales. -Implementar actividades para el desarrollo de capacidades en adultos mayores		

8.9 Pueblos indígenas

8.9.1 Diagnóstico

Se define a los pueblos indígenas como aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, siendo la conciencia de la identidad indígena el criterio fundamental para determinarlos como tales, es decir, que se auto adscriben. Sin embargo, el criterio lingüístico utilizado en el Censo de Población y Vivienda ha sido el medio para definir el tamaño de la población indígena y caracterizarla a partir de sus condiciones socioeconómicas.

Los pueblos originarios tienen una serie de rasgos particulares –como lenguaje, usos, costumbres y tradiciones y que a su vez generan necesidades y derechos diferenciados al resto de la población. Sufren de pobreza y marginación que se traducen en rezago educativo, desempleo y problemas de salud; sus zonas son explotadas, y no existen programas de gobierno que logren ayudar a superar sus problemáticas específicas.

De acuerdo a los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2015 el 91.59 % de la población se considera indígena, el 79.89% de la población de tres años y más habla lengua indígena que es el mixteco, el 1.62% de los hablantes de lengua indígena no hablan español.

8.9.2 Potencialidad

Yutanduchi de Guerrero es un municipio catalogado indígena, por tener más del 40% de su población que habla mixteco de acuerdo a INEGI 2015, es un municipio que guarda la esencia de sus antepasados se puede observar desde el territorio físico y geográfico, así como en sus costumbres y tradiciones, sin embargo, la población desconoce el potencial que tienen como municipio con costumbres y tradiciones ancestrales.

8.9.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyectos

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Potencializar los recursos culturales y naturales que conserva Yutanduchi de Guerrero como pueblo indígena	ODS 11	ODS 4
Estrategia Diseñar un programa de difusión de los pueblos mixtecos	11.4	4.5
Línea de acción Publicar la identidad cultural de Yutanduchi de Guerrero		
Proyecto Difusión de las raíces prehispánicas de Yutanduchi de Guerrero		

8.10 Seguridad Alimentaria

8.10.1 Diagnostico

La seguridad alimentaria se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable.

Desde esa perspectiva el Municipio de Yutanduchi de Guerrero provee a su habitantes alimentación mediante los diversos sectores sociales y privados, tal es el caso de la tienda DICONSA que surte a los locatarios de abarrotes de la canasta

básica a bajos precios, se cuenta además con tiendas particulares que ofrecen a la población abarrotes, frutas y verduras, y productos de primera necesidad, pero debido a la poca venta estos productos perecederos se encuentran marchitos de días lo que afecta en la calidad del producto. (ODS 2, 2.1)

No se cuenta con un mercado, pese a que se tiene el espacio destinado para ello, pero por la distancia no le es redituable a los comerciantes mayoristas ofrecer sus productos en el municipio, por lo que acudimos a los mercados de Jaltepec y Asunción Nochixtlán. **(ODS 2.4)**

De acuerdo a la coneval, el 51.20% de habitantes de Yutanduchi de Guerrero tiene carencias en cuanto a productos para satisfacer las necesidades alimentarias para lo cual se debe de analizar y planear acciones que contribuyan al acceso y disponibilidad de alimentos nutritivos.

Para una alimentación sana también se requiere de proteína animal en este aspecto los habitantes del municipio crían sus propias aves para el consumo de carne, así también el puerco, sin embargo, la res y el pescado se trasladan a la zona urbana para acceder a ello, la alimentación de carne en las familias es esporádica. También consumen la carne enchilada, chorizo, jamón alimentos refrigerados y procesados, pero estos alimentos tienen un costo mayor. **(ODS 12, 2.2)**

8.10.2 Problemática

Se identificó principalmente que los productos en cuanto a frutas y legumbres no se encuentran frescas y de buena calidad por el tiempo que llevan en el anaquel, también la carencia económica para la obtención de alimentos de la canasta básica, y está disminuyendo el consumo de alimentos locales y de temporada en la población joven, como son los quelites alaches, lechuga, verdolagas, cacayas, nopales es necesario propiciar el consumo de productos que ofrece el campo para una alimentación de calidad, en cuanto a proteína, solo consumen con frecuencia pollo una vez a la semana.

Carencia en alimentación.

Indicador	Estatal	Municipal		Semáforo
		2010	2015	
Alimentación	2015 32.20%	2010 35.70%	2015 51.20%	

Fuente: SEDESOL 2015

8.10.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con los objetivos de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Erradicar la carencia en alimentación en Yutanduchi de Guerrero garantizando una vida saludable	ODS 2	ODS 12
Estrategia Diseñar un programa de alimentación comunitaria	2.4, 2.2,	12, 12.3

Línea de acción Alimentación auto sostenible en Yutanduchi de Guerrero
Proyecto Concientización de alimentación con productos locales Siembra de huertos de traspatio Capacitación en elaboración de alimentos nutritivos Producción de aves de corral Producción de carne de conejo

Eje II: Yutanduchi de Guerrero Moderno y Transparente



9. Eje II: Yutanduchi de Guerrero Moderno y Transparente

En este eje de desarrollo se aborda principalmente los temas de transparencia, rendición de cuentas, finanzas públicas municipales, desarrollo institucional, coordinación y gestión municipal, buenas prácticas de gobierno y municipio digital incluyendo acciones para impulsar alianzas intergubernamentales que contribuyan al desarrollo municipal, se retoma con importancias que exista paz entre las autoridades municipales y el pueblo.



9.1 Transparencia rendición de cuentas

9.1.1 Diagnóstico

La eficacia de las instituciones públicas no solo depende de contar con los recursos financieros y tecnológicos. La mayor parte del éxito de las políticas públicas depende en buena medida de la participación de diversos actores sociales, políticos y económicos en las tareas de gobierno.

Para que la sociedad crea y confíe en las instituciones, los mejores instrumentos son la transparencia y la rendición de cuentas. Es a través de estos principios como la ciudadanía podrá estar enterada del buen uso de los recursos públicos y podrán exigir los resultados prometidos.

Para el caso del H. Ayuntamiento de Yutanduchi de Guerrero es una obligación brindar la rendición de cuentas ya que autoridades pasadas no han cumplido con lo que marca la ley ni los valores de honradez y honestidad que marca la toma de protesta cuando llegan al cargo institucional.

Los ciudadanos tienen el derecho al acceso a la información pública generada por los sujetos obligados en ejercicios de sus atribuciones, por lo que, deben poner en práctica, políticas y programas de acceso a la información que se apeguen a criterios de legalidad, celeridad, publicidad y veracidad, también debe ser información oportuna, precisa y suficiente en beneficio de los solicitantes.

Dentro de nuestras obligaciones el H. Ayuntamiento de Yutanduchi de Guerrero dará a conocer: El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de éste y de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y sus Municipios; Las órdenes del día y actas de las sesiones de Cabildo y comisiones; Ley de Ingresos y presupuesto de egresos correspondiente al año fiscal; Los ingresos Municipales por concepto de participaciones Estatales y Federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública (Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Oaxaca).

Como institución ejecutora de recursos económicos a nivel federal y estatal y, el municipio tiene la obligación de realizar la rendición de cuentas a instituciones fiscalizadoras como son la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca (ASE), el instituto estatal de acceso a la información pública, reportes trimestrales ante la secretaria de hacienda y ante la secretaria de bienestar esto a nivel instituciones

ahora bien también el municipio tiene sus programas para la rendición de cuentas a la población quienes son los beneficiarios directos de los recursos acciones y programas que se destinan para mejorar la condición de vida de los habitantes del municipio.

El H. Ayuntamiento tiene la obligación, como lo marca el acuerdo segundo en el acta de priorización de obras: de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de sistema de información para planeación (SISPLADE), Matriz de inversión para el Desarrollo Social (MISD) y el sistema de recursos Federales Transferidos (SRFT). **(ODS 16, 17)**

Entre ellos están las asambleas con el consejo de desarrollo social Municipal

Asambleas generales

Integración del comité de contraloría y transparencia

Informe anual de actividades.

La mayoría de acciones para la rendición de cuentas se realiza de forma verbal en asambleas comunitarias.

Informe anual de actividades

Las diferentes dependencias que destinan recurso para la inversión en municipios se puede acceder de forma digital en diversos medios como es en las páginas oficiales de las dependencias como es en la página del SISPLADE ahí se puede encontrar las aportaciones del fondo 3 y fondo 4. **(ODS 16)**

9.1.2 Problemática

El H. Ayuntamiento de Yutanduchi de Guerrero realiza diversas acciones físicas y administrativas para la rendición de cuentas ante las instituciones financieras y ante los ciudadanos que son beneficiados por estos recursos federales y estatales, como se mencionó en el diagnóstico, pero es importante el diseño de como presentar la información periódica de estas actividades para que los ciudadanos no tengan desconocimiento del trabajo de las autoridades, por lo cual es necesario la aplicación de herramientas en las cuales se esté presentando los avances físicos y financieros de obras y acciones ejercidas por el municipio.

9.1.3 Objetivo, estrategia, líneas de acción y proyectos

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Informar a la población sobre los ingresos y egresos Municipales Bimestralmente como lo marca la Ley para una gobernanza con transparencia	ODS 16	ODS 17
Estrategia Publicar las obras y acciones municipales con transparencia de forma eficiente y oportuna de los recursos asignados de cada proyecto Municipal	16.1,16.10,16.8	17.16
Línea de acción Municipio informado con transparencia de obras y acciones Municipales		
Proyecto		

Elaboración mensual de la gaceta municipal
 Elaboración de la página web Municipal
 Creación de cuenta Institucional de Facebook

9.2 Finanzas públicas Municipales

9.2.1 Diagnostico

Para contar con finanzas publicas eficientes se debe planear estratégicamente los ingresos y egresos, así como generar los análisis para favorecer la toma de decisiones adecuada, manejar las finanzas del municipio con responsabilidad y transparencia con la finalidad de tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa y sobre todo que existan resultados que ayuden al desarrollo municipal.

La principal fuente de ingresos con los que cuenta el H. Ayuntamiento es la del ramo 33 Fondo para la infraestructura social municipal que se aplicara en obras directas como lo marca los lineamientos de COPLADE, así mismo cuenta con el recurso del ramo 28. **(ODS 17,17.1,17.3)**

El Municipio tiene ingresos de los impuestos como son: de agua potable, predial, renta de maquinaria (tractor), renta de locales en el mercado. Estos ingresos se dan a conocer en la oficina de recaudación de renta.



9.2.2 Problemática

Los ingresos del Municipio son exclusivamente estatales y federales, no cubren las necesidades sociales y económicas del Municipio, en cuanto a la recaudación de impuestos no se puede exceder las cantidades ya que la población es de escasos recursos y no cuentan con trabajos formales. En el acta de priorización de obras se enlista un número de 7 obras con recurso del ramo 33 y 11 obras con otras fuentes de financiamiento tomando en cuenta los \$4,620713.00 es una cantidad limitada y no suficiente para llevar a cabo obras y acciones en distintos sectores de población por lo cual es importante la coinversión de diversas fuentes de financiamiento.

9.2.3 Objetivo, estrategia línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Aterrizar financiamientos de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para incrementar las finanzas públicas Municipales	17, 7.1	17.3

Estrategia Vinculación con organismos nacionales e internacionales para incrementar los ingresos municipales y tener mayor desarrollo socioeconómico municipal.	17.9, 17.17	17.5
Línea de acción Coordinación interinstitucional para el desarrollo de Yutanduchi de Guerrero		
Proyecto Financiamientos por fundaciones sociales Financiamiento por asociaciones civiles Financiamiento por dependencias de Gobierno Estatal Financiamiento por dependencias de Gobierno Federal		

9.3 Desarrollo institucional

9.3.1 Diagnostico

Los retos públicos generalmente requieren de estrategias multidimensionales y la generación de sinergias entre sectores que potencien las intervenciones encaminadas a su atención. En este sentido, es necesario una coordinación horizontal entre las dependencias estatales para lograr implementar programas y proyectos estratégicos que requieren la participación de varios sectores de gobierno.

En caso de los Municipios para que tengan un Desarrollo Institucional, el artículo 33 de la Coordinación Fiscal los faculta para disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que les correspondan para la realización de un Programa para el Desarrollo Institucional Municipal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la secretaria de bienestar.

Este 2% se debe enfocar en desarrollar aspectos Institucionales para el fortalecimiento de las capacidades de los Municipios en: gestión, operación, organización y participación ciudadana. **(ODS 17, 17.6)**

Con el Fondo de Infraestructura Social Municipal, los Municipios y demarcaciones pueden realizar acciones para fortalecer el desarrollo institucional de sus Municipios en las siguientes acciones:

La gestión:

- o Actualización de catastro Municipal.
- o Consultoría e investigación especializada en el fortalecimiento de la gestión institucional Municipal.
- o Coordinación interinstitucional.
- o Actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

El objetivo del desarrollo interinstitucional es que el Municipio sea el gestor de las demandas de su población ante las dependencias Estatales y Federales y órganos que contribuyan con programas a favor de las personas en el territorio.

La escasa capacitación a los Gobiernos Municipales ha afectado, en grado importante, la gestión de sus administraciones y sus resultados, como lo revela la fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de los fondos

y programas financiados con el gasto Federalizado y operados por ese orden de gobierno, en cuyas auditorías se ha determinado una elevada incidencia y recurrencia de observaciones. **(ODS 16, 17, 17.2)**

Para medir el desarrollo institucional municipal se considera la evaluación en los siguientes rubros. **(ODS 16, 17)**

Subíndice de capacidad financiera.

- Ingresos propios
- Cobro del impuesto predial a cargo de la administración municipal.
- Porcentaje del impuesto predial recaudado en el año respecto del total programado.

Subíndice de cobertura en la prestación de servicios

- Viviendas con agua potable
- Viviendas con drenaje
- Recolección de basura
- Tratamiento y disposición de aguas residuales
- Mantenimiento y equipamiento de calles y vialidades.

Subíndice de desarrollo administrativo

- Estructura organizacional
- Existencia del plan de desarrollo municipal
- Reglamentación municipal
- Mobiliario y equipo en la administración municipal
- Disposición de catastro y su actualización
- Profesionalización del personal en el Ayuntamiento
- Herramientas de comunicación
- Armonización contable.

Subíndice de transparencia y rendición de cuentas

- Información entregada al SFU
- Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información
- Participación social
- Información pública y de libre acceso

9.3.2 Problemática

Este periodo de gobierno nacional ha traído cambios en programas que con anterioridad se habían manejado, cambian reglas de operación y lineamientos por lo cual existe un periodo de conocer e involucrar al gobierno municipal, para iniciar con el proceso de desarrollo institucional a lo cual es necesario la capacitación del H. Ayuntamiento en cuanto a la organización y rol de trabajo como equipo de gobernanza. Se conoce que en el gobierno municipal existe un organigrama de funcionarios públicos los cuales tienen derechos y obligaciones como autoridades, sin embargo, para este H. Ayuntamiento debido a la elección de usos y costumbres los integrantes desconocen de sus funciones específicas en su cargo por los bajos niveles de escolaridad, lo que impide que se realicen acciones en tiempo y forma.

9.3.3 objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Formación de servidores públicos que integren el H. Ayuntamiento al inicio de su cargo municipal	ODS 16	ODS 17
Estrategia Certificación de las autoridades electas para definir las funciones de su cargo	16.6, 16.8	17.2
Línea de acción -Evaluación de habilidades y desempeño a los integrantes del H. Ayuntamiento trimestralmente para la retroalimentación en temas del cargo desempeñado.		
Proyecto -Vinculación con organismos que capaciten en el Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, que incidan en materia de planeación, inversión, transparencia, participación ciudadana y gobernabilidad. -Elaboración de manuales de organización y de funciones de las áreas estratégicas de la administración municipal, para que contengan las actividades planeadas y específicas de los puestos asignados.		

9.4 Coordinación y gestión municipal

9.4.1 Diagnostico

La gestión municipal es una actividad importante que desarrolla el Ayuntamiento para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los Gobiernos Estatales y Federal. Es necesario que exista una organización administrativa adecuada, para que el gobierno Municipal tenga mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión en beneficio de las necesidades más apremiantes de la comunidad Municipal. **(ODS 17)**

Los órganos responsables de la gestión Municipal son:

1. El Presidente Municipal.
2. El Síndico Municipal.
3. Los Regidores.
4. Los titulares de los órganos administrativos.

En el Municipio de Yutanduchi de Guerrero existe buena coordinación interna con los integrantes del Municipio para la ejecución de proyectos basados principalmente en el acta de priorización de obras **(ODS 16)**, que cada año se establecen de las cuales se ejecuta una a tres obras dependiendo del monto de dicha obra debido a que el municipio no cuenta con la mezcla de recursos con otras instituciones, solo dependen de recursos que son etiquetados anualmente y

en menor grado buscan fuentes de financiamiento externas con el apoyo de asesores técnicos. **(ODS 17 ,17.16,17.1)**

Las instituciones que identifican son las siguientes:

Comisión estatal del agua

Secretaría de comunicaciones y trasportes

Comisión estatal de vivienda

Instituto nacional de los pueblos indígenas

Secretaría de infraestructura y ordenamiento territorial sustentable

Caminos y aeropistas de Oaxaca

Secretaría de bienestar

Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicanos

9.4.2 Problemática

El H. Ayuntamiento realiza acciones dentro del Municipio y también las realiza con otros órganos de gobierno, organizaciones civiles para poder avanzar en cuanto al desarrollo social, sin embargo, no son suficientes para la población objetivo

Se carece del conocimiento de aquellas dependencias o grupos sociales que pueden incidir en el desarrollo del Municipio, así como de financiamiento para la implementación de proyectos comunitarios o de inversión, para la coordinación y trabajo en equipo no solo se requiere del gobierno municipal sino también de la ciudadanía para fortalecer la gestión municipal por lo cual es necesario la organización y gestión.

9.4.3. Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Eficientar la coordinación y gestión municipal para el desarrollo social, económico y cultural de los habitantes del municipio.	ODS17	ODS 16
Estrategia Diseñar programas de capacitación para los servidores públicos en temas de gestión municipal	17.1,17.17, 17.16, 17.8	16.17
Línea de acción Crear alianzas institucionales que favorezcan a la gestión municipal y los proyectos y acciones se extiendan a favor de los habitantes del municipio		
Proyecto -Capacitación de programas de gobierno y de ONG, que financian proyectos. -Constituir comités de gestión de proyectos. -Instrumentar acuerdos y/o convenios de coordinación para la coinversión de recursos. -Organización con los radicados en los EU para la inversión en microempresas		

9.5. Buenas prácticas de gobierno Municipal

9.5.1 Diagnostico

La organización del Ayuntamiento está integrada por las siguientes personas.

Presidente Municipal	C. Pedro Cruz Monjaraz
	Concejales
Síndico Municipal	C. Antonio Monjaraz Curiel
Regidor de Hacienda	C. Tranquilino Velasco Curiel
Regidora de Educación	C. María Carolina Hernández Velazco
Regidor de obras publicas	C. Audiberto Ramírez Hernández
Regidor de Salud	C. Catalina Gómez Cruz
Regidor de ecología	C. Constantino Curiel Caballero
	Administrativos
Tesorero Municipal	C. Héctor Cruz López
Secretario Municipal	C. Heladio Caballero Hernández

Estos actores se involucran entre sí para que en el municipio haya orden y desarrollo económico y social, el Presidente como representante de la comunidad trabaja para lograr un desarrollo en el ámbito de que las personas puedan tener una mejor calidad de vida, con la coordinación de los concejales de su cabildo.

Un buen gobierno es el que desarrolla un ejercicio legítimo y democrático del poder, de modo transparente, eficaz y eficiente, usando sus atribuciones y la autoridad para el logro de objetivos sociales y económicos por lo anterior el gobierno municipal de Yutanduchi de Guerrero tiene como finalidad ser un gobierno con las siguientes características participativo, eficaz, poder de negociación y manejo de conflictos, trabajar en equipo, gobierno participativo, planeación de actividades, incrementar los recursos financieros municipales, promover el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de los habitantes y sus comunidades, promover la cooperación y la asociación entre municipios.

La administración actual, realiza las siguientes acciones: festeja los días festivos día de las madres, día del niño, 16 de septiembre, realiza sesiones en las cuales da a conocer los resultados de la inversión pública y es el vínculo con apoyos del gobierno federal y estatal.

El municipio convoca a la población para realizar tequios a favor del municipio, por ejemplo, para la limpia del panteón, para limpiar el centro del municipio de calles entre otros.

En el H. Ayuntamiento existen comités de cada institución como formas de organización comunitaria que apoyan a que cada institución para que se encuentren en condiciones de brindar un buen servicio a los habitantes del municipio.

- Comité de educación Inicial
- Comité de educación preescolar
- Comité de educación primaria
- Comité de educación telesecundaria
- Comité de educación IEBO
- Comité del albergue
- Comité de Salud
- Comité del camino

- Comité de contraloría
- Instancia de la mujer
- Comisariado de bienes comunales

En esta administración se le concede la atención a cada una de las instituciones que brindan un servicio a los habitantes del Municipio, cabe mencionar que estas instituciones son beneficiadas económicamente con recurso municipal para lo cual no se pueden cubrir todas las peticiones que realizan los representantes de comités por lo cual es necesario la intervención de otros órganos de gobierno para poder ampliar las peticiones de dichas instituciones. **(ODS 17,17)**

9.5.2 Problemática

El recurso económico con el que cuenta el H. Ayuntamiento es limitado para las obras y acciones que demandan las instituciones educativas y sociales en el municipio, por lo cual se debe contar con la visión necesaria para que como gobierno municipal y representantes de comités cubran de forma gradual y equitativa las necesidades de cada institución con recurso externo al etiquetado anualmente.

9.5.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Diversificar las fuentes de financiamiento para mejorar las instituciones municipales	ODS 16	ODS 17
Estrategia Involucrar a representantes de comités para la búsqueda de recursos económicos para la mejora de la institución que representa	16.7	17.15, 17.17
Línea de acción -Sensibilizar a la población de la importancia de participar activamente en las decisiones y acciones que se ejecuten para bien del desarrollo municipal.		
Proyecto Talleres de capacitación de fuentes de financiamiento Experiencias exitosas con otros municipios en temas de financiamientos		

9.6 Municipio digital

9.6.1 Diagnostico

Municipio Digital tiene como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las actividades municipales vinculadas con dependencias que coadyuven con el desarrollo del municipio **(17.8)**.

El H. Ayuntamiento de acuerdo artículo 9 y 16 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública debe contar con una página de internet en la cual se publica la información pertinente y actualizada de las actividades del gobierno municipal **(17.7)**.

De forma digital cuentan con sistemas de información estatal en la cual los ciudadanos pueden conocer las cifras e indicadores de su Municipio como es la página del SISPLADE del Gobierno del estado en especial del ramo 33.

Los Gobiernos Municipales enfrentan un gran reto para hacer eficiente la transparencia y acceso a la información y la rendición de cuentas respecto a las actividades de los servicios públicos que facilitan a la sociedad la realización de ciertas actividades, sin necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde estos servicios se ofrecen. **(ODS 16)**

El uso de las tecnologías de comunicación e información otorgan a la ciudadanía la mayor información posible, servicios y trámites, Sin embargo, no todos los Municipios cuentan con las oportunidades tecnológicas a la mano, tal es el caso del Municipio de Yutanduchi de Guerrero que solo cuenta con servicio fijo de telefonía y de internet satelital cuya recepción no es muy eficiente por lo que se trasladan a la cabecera distrital de Nochixtlán a realizar trámites o a capturar información.

Las autoridades Municipales desconocen de la utilización de plataformas en las cuales se requiere estar al tanto de lo que las dependencias soliciten por lo cual el H. Ayuntamiento contrata un técnico con perfil contable para que apoye y capacite en las tareas encomendadas por las dependencias ejecutoras.

9.6.2 Problemática

De acuerdo a Inegi 2015, la disponibilidad de internet en el municipio es de 0%, televisión de paga 2.0% pantalla plana 15.7%, computadora 0.6%, teléfono celular 1.1% teléfono fijo 5.7%, pero las autoridades se han dado a la tarea de obtener el servicio de internet en el municipio el cual es deficiente y a su vez no ha sido aprovechado para realizar actividades que potencialicen las actividades gubernamentales que se están generando en el Municipio.

El servicio lo disponen en el H. Ayuntamiento, y en las viviendas solo las personas que pueden cubrir el pago del servicio, lo que se plantea es el acceso al servicio gratuito en las diferentes instituciones de la población, escuelas, biblioteca pública y centro de salud y oficinas alternas a las del Ayuntamiento.



Disponibilidad de TIC



9.6.3 objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Mejorar el sistemas de telecomunicaciones en Yutanduchi de Guerrero, para permanecer a la vanguardia de los sucesos a nivel global	ODS 17	ODS 16
Estrategia Vinculación con diferentes empresas para la selección de servicio de telecomunicaciones de calidad para el H. Ayuntamiento	17.19,17.16	16.5, 16.10
Línea de acción -Disponer de tecnología de comunicaciones de calidad en Yutanduchi de Guerrero		
Proyecto -Servicio de internet de calidad para todos -Instituciones educativas con acceso a tecnología. -Creación de una página web municipal para la publicación de trabajos realizados por el H. Ayuntamiento		

Eje III: Yutanduchi de Guerrero Seguro



10. Eje III: Yutanduchi de Guerrero Seguro

En el presente eje se velará por la seguridad y la paz social de los habitantes del Municipio, es prioridad para el Gobierno Municipal como Estatal, por ello, se han analizado temas importantes que nos permitirán alcanzar el fortalecimiento de la seguridad, a través de una cultura de paz. Impulsaremos el orden y la participación ciudadana en materia de la prevención del delito y fomentaremos la creación de espacios públicos seguros que permitan la sana convivencia. Potenciaremos la efectividad del Sistema de Seguridad Pública del Municipio, con policías más cercanas, mejor capacitadas y equipadas actuando en apego a los derechos humanos y perspectiva de género, para asegurar la libertad, la dignidad y la seguridad de todas y todos, todas las acciones vinculadas a los objetivos de la agenda 2030.



10.1 Seguridad pública

10.1.1 Diagnóstico

La seguridad pública es garantizar la paz social y la tranquilidad de los habitantes del municipio.

El Artículo 21 Constitucional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, que se utilizan para la procuración de la seguridad pública de los habitantes del municipio.

En el Municipio la seguridad pública municipal se encuentra a cargo del síndico municipal con 15 elementos de la policía municipal, cubren 2 turnos, 7 en el día y 8 en la noche, los elementos que brindan la seguridad municipal no cuentan con las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones, entre ellos equipo de trabajo, uniformes patrulla, así como las normas jurídicas para determinar sus funciones en el municipio.

Los delitos presentes en el municipio es desorden en la vía pública por ingerir bebidas alcohólicas, robos en vías carreteras y diferencias por superficie de tierras entre vecinos.

El Ayuntamiento no cuenta con normas establecidas en las cuales el equipo encargado de vigilar y mantener el orden público se ampare, en este caso corresponde a la policía municipal la cual al realizar una acción o sanción infractora debe establecer las bases jurídicas administrativas del por qué la sanción.

Las normas jurídicas y administrativas son de suma importancia para establecer un orden en la ciudadanía de acuerdo a las leyes que rigen al estado de derecho tomando en cuenta los usos y costumbres de los pueblos originarios.

10.1.2 Problemática

El H. Ayuntamiento no cuenta con los reglamentos donde se establezcan los lineamientos jurídicos- administrativos que regulen la conducta de los individuos en el municipio y donde se establecen las sanciones por faltas no armónicas en la sociedad, así como los medios necesarios para facilitar la detención o captura de un delincuente.

10.1.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Mejorar las funciones de la policía municipal, basado en la legalidad de normas políticas municipales.	ODS 16	10
Estrategia Creación de lineamientos jurídicos administrativo que rijan las acciones de la ciudadanía en el municipio.	16.a	10.3
Línea de acción Regular la convivencia entre los habitantes del municipio.		
Proyecto Elaboración bando de policía y buen gobierno Elaboración de reglamento de la policía municipal		

10.2 Conflictividad agraria

10.2.1 Diagnostico

El pueblo de Yutanduchi de Guerrero mantiene un conflicto agrario añejo con el pueblo de Sta. María Tataltepec por límite de tierras sobre todo en el lugar denominado Rancho San Antonio que desde épocas memorables ha estado en posesión por comuneros de Yutanduchi, quienes las han cultivado de generación en generación. Sin embargo, persiste el conflicto de los comuneros de Santa María Tataltepec de apoderarse de esas tierras que no han tenido en posesión y no las han cultivado.

En otro frente también se tiene conflicto por límite de tierras con comuneros de San Juan Tamazola quienes invadieron tierras que pertenecen a Yutanduchi según consta en la resolución presidencial de 1970.

Es importante la resolución de estos conflictos sin embargo han perdurado por años y las conciliaciones se realizan cada vez más esporádicamente.

10.2.2 Problemática

Conflictos agrarios durante años, Yutanduchi de Guerrero con Santa María Tataltepec y Yutanduchi de Guerrero con San Juan Tamazola.

10.2.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Resolución agraria de Yutanduchi de Guerrero con Sta. María Tataltepec y San Juan Tamazola	ODS 16	ODS 16
Estrategia Intervención de dependencias agrarias para la resolución de conflictos	16.7	16.1
Línea de acción Invitación al dialogo para resolución de conflictos agrarios		
Proyecto Conciliación agraria con los municipios en conflicto		

10.3 Tenencia de la tierra

10.3 1Diagnostico

En respuesta a la histórica demanda del campesino mexicano por obtener certidumbre en la tenencia de la tierra y libertad para decidir sobre su uso y destino, el gobierno promovió la reforma al Artículo 27 constitucional, bajo el principio de brindar mayor justicia al medio rural del país. En este sentido, se expidió la Ley Agraria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la cual reconoce a las asambleas ejidales y comunales como las autoridades máximas de los núcleos agrarios; cancela la intervención del gobierno en la vida interna de los mismos, sin renunciar a su obligación de apoyarlos en caso de ser requerido; abre nuevas opciones de asociación entre ejidatarios y con terceros; reconoce derechos a posesionarios y vecindados; permite que por decisión de la asamblea general del núcleo se cambie el tipo de propiedad de la tierra; crea una Procuraduría Agraria y tribunales agrarios para mejorar la justicia en el campo, y señala los mecanismos para certificar y garantizar la tenencia de la tierra.

En Yutanduchi de Guerrero se cuenta con la autoridad comunal, presidente de bienes comunales el cual es la autoridad que da fe y legalidad de posesiones de tierra, el territorio de Yutanduchi de guerrero es comunal, la autoridad trabaja conjuntamente con los comisariados de San Mateo Sindihui, y San Miguel Piedras por lo cual al territorio se le denomina los Mancomunados, el fin de los comisariados en la región es dar seguridad en la tenencia de la tierra mediante la regularización de la misma, a través de la expedición y entrega de los certificados y los títulos correspondientes a las tierras de uso común, parcelas y solares. **(ODS 16).**

La tenencia de la tierra en Yutanduchi de Guerrero es comunal y los documentos que avalan las propiedades son certificados parcelarios y actas de posesión de tierras, cuando no tiene documento comprobatorio de la propiedad se acude con el comisariado de bienes comunales y les otorga una constancia de posesión.

En Yutanduchi de Guerrero el 90% de la población cuenta con acta de posesión de tierras, para lo cual el 88 % de la población están a nombre de un jefe de familia, existiendo desigualdad para que una jefa de familia cuente con un predio que avale su posesión y solo cuando se trata de un trámite o apoyo gubernamental dirigido a mujeres es cuando se busca la alternativa de disponer un documento a nombre de la jefa de familia por requisito. **(ODS 5).**

10.3.2 Problemática

Desigualdad en el derecho de las mujeres en cuanto a la posesión de tierras que les proporciona inseguridad y falta de motivación para emprender proyectos de forma independiente, creando conformismo y dependencia por no contar con un patrimonio propio.

10.3.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Inclusión de la mujer en posesión de tierras, ante las instituciones correspondientes para una igualdad de derechos agrarios.	ODS 5	ODS 16
Estrategia Apoyo institucional agrario para la regularización de la tenencia de la tierra en igualdad de género.	5.1, 5.a, 5,c	16.17
Línea de acción -Certificación agraria en jefas de familia. -Regularización de predios y parcelas con los actuales propietarios.		
Proyecto Campañas institucionales agrarias para obtención de certificados parcelarios con equidad de Género.		

10.4 Procuración de justicia

10.4.1 Diagnostico

La procuración de justicia está encaminada a cumplir con la Constitución pero sobre todo a buscar que sea accesible, profesional y transparente siguiendo en todo momento los procedimientos legales.

La tarea de procuración de justicia es impulsar una política integral para fortalecer la prevención del delito, combate a la delincuencia, ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta los tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial y los peritos, con base a los más altos criterios éticos,

profesionales y de respeto, a los derechos humanos y consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad.

La procuración de justicia está en manos del Síndico Municipal, pues es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

El Síndico Municipal y el Alcalde Municipal, quienes actúan como un auxiliar del Ministerio Público y auxiliar del Juez de Distrito, son los encargados de resolver los problemas leves que se suscitan en la comunidad, en los casos que no son de su competencia, los hacen llegar directamente con las autoridades respectivas del Distrito. (ODS 16, 16.8), Yutanduchi de Guerrero es un Municipio en el cual los delitos presentados no se suscitan de forma frecuente, un problema que se visualiza son los asaltos que se dan en el transcurso del camino Asunción Nochixtlan-Yutanduchi, el cual pone en peligro la seguridad de los pasajeros como las pertenencias económicas, a lo cual es importante la vigilancia en las comunidades que se encuentran en el tramo carretero de estos pueblos.

10.4.2 Problemática

Asaltos al transporte público sobre la carretera asunción Nochixtlan-Yutanduchi de guerrero, generando incertidumbre en los pasajeros que viajan a la ciudad para abastecerse de mercancía y a realizar trámites legales.

10.4.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Evitar asaltos carreteros en el tramo Asunción Nochixtlan- Yutanduchi de Guerrero, asegurando un viaje confiable de los pasajeros a su destino.	ODS 16	ODS 17
Estrategia Organización de la policía municipal de cada comunidad en el tramo carretero Asunción Nochixtlan-Yutanduchi de Guerrero.	16.a	17.19
Línea de acción Asignación de retenes carreteros en las paradas poco frecuentes para la vigilancia de la presencia de personas con intenciones de robar a los transportistas.		
Proyecto -Capacitación física a policías municipales -Capacitación de manejo de conflictos con delincuentes -Presencia de anuncios sobre la organización de policía municipal a nivel regional		

Eje IV: Yutanduchi de Guerrero Productivo e Innovador



11.1 Eje IV: Yutanduchi de Guerrero Productivo e Innovador

El presente eje se refiere a la prosperidad del Municipio, analizando los temas de productividad, e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, caminos y comunicaciones, dichas acciones deben estar encaminadas a un desarrollo económico incluyente, reducir las desigualdades, impulsar el empleo digno además de que estas acciones no provoquen impactos negativos en el medio ambiente **(ODS 10)**.



11.1.1 Empleo

11.1.2 Diagnostico

La diversidad natural, social y cultural de Yutanduchi de Guerrero, es el escenario fundamental del espacio rural, donde cada habitante desarrolla sus capacidades en base a sus limitaciones, donde el empleo es el principal medio para mejorar las condiciones de la comunidad a fin de que los ingresos sirvan para elevar las condiciones de vida, en el municipio no existen empleos la mayoría de personas se dedican a las actividades primarias como es el campo son empleados en parcelas y también trabajan en la albañilería **(ODS 8)**, otra fuente de ingresos es la venta de artesanías de palma donde destacan los artículos de bolsas, petates, sombreros entre otros.**(ODS 11)**

Otra fuente de empleo son los transportistas los cuales realizan sus rutas del Municipio a Asunción Nochixtlan y puntos intermedios.

Parte de la economía que se refleja en el municipio es a partir de los recursos que envían los migrantes que radican en los Estados Unidos de Norte América **(ODS 10)**. De acuerdo a sedesol/ coneval el 91.1% de la población cuenta con ingreso inferior a la línea base, aumentando drásticamente el porcentaje ya que en el 2010 era el 75.7 % de la población por lo cual el factor ingresos en el Municipio se contempla en semáforo rojo. **(OSD 10)**

La población tiene oficios y conocimientos que no han especializado lo realizan como una actividad cotidiana o secundaria a su trabajo actividad principal, y en este caso son las amas de casa.

Entre este conocimiento o actividad destacan.

Artesanías de palma

Producción de mezcal

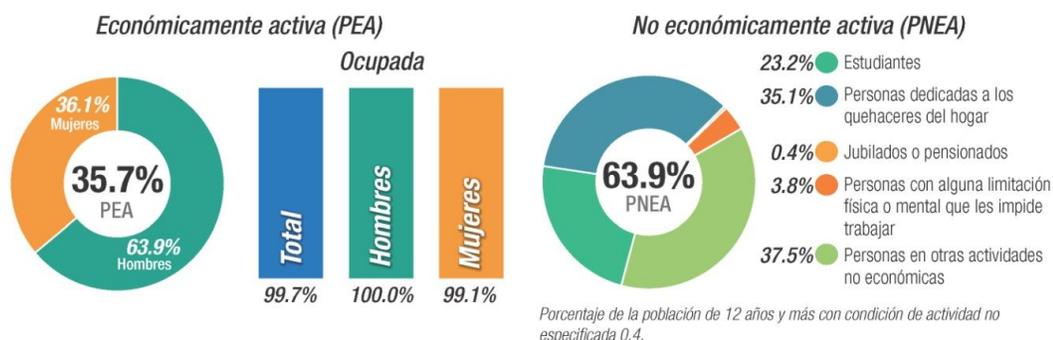
Indicador	Estatad	Municipal		Semáforo
	2015	2010	2015	
 Población con ingreso inferior a LBM	37.3 %	75.7%	91.1 %	

11.1.3 Problemática

La población económicamente activa en el Municipio es del 35.7%, de los cuales el 63.9% corresponde a hombres y el 36.1% a mujeres, esta población es la cual recibe un ingreso ya sea por empleo o por alguna actividad económica que realice, la población no económicamente activa son los estudiantes, personas dedicadas al hogar, jubilados o pensionados, personas con discapacidad y personas dedicadas a otras actividades económicas así es como lo presenta INEGI 2015 los cuales no obtienen un ingreso sabiendo que realizan actividades indispensables en la familia.

Características económicas

Población de 12 años y más



Fuente: INEGI 2015

11.1.4 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con los objetivos de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Impulsar el dinamismo de la economía y fortalecer los sectores económicos con oportunidades de crecimiento.	ODS 8	ODS 10
Estrategia Diseñar programas de capacitación en desarrollo de capacidades y poder establecer auto empleos	8.6 8.5	10.1, 10.2
Línea de acción		

-Difundir acerca de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) los distintos esquemas de crédito y asistencia técnica que ofrecen las dependencias y ONG.

Proyecto

-Consolidación de empresas de artesanías de palmas

-Comercialización de mezcal a nivel Estatal

11.2 Actividades económicas

11.2.1 Diagnostico

En el Municipio se pretende impulsar el desarrollo económico socialmente responsable, de manera que el campo tenga proyectos que impulsen su crecimiento al igual que el sector secundario y terciario, de esta forma abrimos las puertas al establecimiento de inversiones, gestionando apoyos y financiamiento que generen producción y empleo a través de la diversificación de las actividades económicas en el municipio **(ODS 12)**.

A continuación se mencionan las actividades económicas que desempeñan los habitantes de Yutanduchi de Guerrero las cuales son en pequeña escala.

La actividad ganadera familiar es principalmente ovina y caprina debido a que cuentan como principal fuente de alimento la vegetación nativa del agostadero y su producción no está condicionada a la demanda del mercado sino a las necesidades familiares.

Algunas familias cuentan también con ganado bovino regularmente este ganado es utilizado para las yuntas casi exclusivamente, por los pequeños productores del campo, recurso que resulta muy económico.

La cría de aves dentro de la comunidad se centra en aves ponedoras y de engorda de razas criollas. Las personas tienen en sus traspatios gallinas o guajolotes, pero en cantidades menores con el propósito de usarlos como base alimenticia sea matándolos por su carne o recogiendo sus huevos.

Las familias también cuentan con burros los cuales son usados para carga de leña o acarreo de agua, caballos y los cerdos los crían para compromisos familiares y pocos son para la venta de carne únicamente entre conocidos y las abejas son raramente criadas para cosecha de miel.

Se cultiva además la alfalfa y avena forrajera en terrenos que tienen riego rodado o están cerca de alguna fuente de abastecimiento de agua, el cultivo de este grano es menor a 5 hectáreas.

Cuando el sembradío es cosechado se utiliza con doble propósito: grano para autoconsumo o venta y forraje que sirven para engorda del ganado, otros más utilizan sus terrenos para la siembra de parcelas con cultivo de leguminosas cabe mencionar que son pocos los productores que cuentan con infraestructura como los invernaderos muchos de ellos realizan este sembradío a orilla de los ríos para aprovechamiento natural de los recursos. **(ODS 12)**

Pero, a falta de fortalecimiento de estas dos actividades los pobladores se dedican a la construcción en los que podemos encontrar albañiles generando un ingreso económico más a sus hogares, otros más son plomeros, electricistas, artesanos, choferes de transportes de carga y las mujeres se dedican a la panadería, costura, venta de alimentos. **(ODS 8)**

Cabe mencionar que se cuenta con infraestructura para un mercado, sin embargo, no se ha implementado por parte de las Autoridades Municipales

mecanismos para que los pobladores oferten sus productos, por lo que tienen que acudir a los mercados de Magdalena Jaltepec los días sábado o al de la cabecera Distrital los días domingo **(ODS 8.a)**.

Un negocio informal que se tiene es la venta de palma, ya que no hay espacios establecidos para tal fin ni personas reconocidas, la mayor parte de la población son artesanos dedicados a la elaboración de productos de palma como son petates, escobillas, ayates, sopladores **(ODS 8.3)**.

El medio de transporte también es un ingreso para los pobladores por lo cual hay servicio de taxi colectivo para llegar al municipio.



Ganado de traspatio

11.2.2 Problemática

Escasa inversión en las actividades económicas de la región, producción para consumo familiar.

11.2.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con los objetivos de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Inversión financiera en las actividades económicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	ODS 2, 8	ODS 12
Estrategia Grupos organizados por cadena productiva, para su atención en las diferentes dependencias.	2.1, 8.2	12.8
Línea de acción Vinculación estratégica de grupos organizados para mejorar los procesos de producción de sus actividades productivas.		
Proyectos Asistencia técnica en producción de ganado bovino Financiamiento para la producción de mezcal Asistencia técnica para la producción de maíz frijol Capacitación en el tejido de palma		

11.3 Apoyos en los sectores productivos

11.3.1 Diagnostico

Como **sector primario** se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

El Municipio de Yutanduchi se dedica a la agricultura en un 90.17 por ciento temporal y el 9.83% de riego por canales, donde se siembra maíz, frijol, haba y calabaza. El Maíz es el cultivo que más se siembra en la región básicamente el maíz amarillo y en menor escala el maíz de color que sirve para el autoconsumo, el frijol que prevalece es el negro criollo o el ejotero que se siembra con el maíz y la semilla de calabaza **(ODS 2)**. Al ser siembra de temporal la cosecha es poca pues se está bajo la condición del clima y la lluvia, donde el manejo de la agricultura se basa en el uso de maquinaria agrícola (2.15%) pero sobre todo la preparación de suelos se usa la tracción animal; a través de yuntas utilizadas los lomeríos, hay un escaso control de plagas y enfermedades y la fertilización química se reduce frecuentemente a la aplicación de sulfato de amonio como fuente de nitrógeno.

Sector secundario

El sector secundario, por su parte, es el que se encarga de procesar y transformar estas materias primas en bienes o productos para el consumo, es el sector industrial, caracterizado por el uso de maquinaria, comprende fábricas, talleres, laboratorios, así como la industria de la construcción.

En el Municipio se trabaja en la transformación de la materia prima de la región que es la palma y el maguey.

Encontramos productores de mezcal, que realizan la transformación del maguey en mezcal, las variedades son: la cucharilla, el papalomé, espadín y de horno o blanco, muchos de los palenqueros realizan sus fermentados para venderlos de forma informal y solo uno de ellos tiene una marca registrada por la INPI **(ODS 8.2)**.

Este es un negocio rentable pero el problema al que se enfrentan los palenqueros es a la implementación de material tecnificado, recursos económicos para salir a vender su producto fuera de la cabecera distrital y el precio bajo del mercado.

Por lo que respecta a los transformadores de la palma, la mayor parte de la población echa mano de esta actividad para tener ingresos extras, tejiendo principalmente sombreros y petates. No se cuenta con material tecnificado como planchadoras de palma para vender el producto a gran escala, sin embargo, por medio de la Autoridad Municipal han implementado diversos cursos-talleres para la transformación de la palma en productos artesanales que al momento de venderlo elevaría su costo dependiendo de la dificultad del tejido, por lo que se piensa aprovechar la palma en productos como: petates, sombreros, bolsas, cubre botellas, animalitos de palma, en palma natural y pintada. **(ODS 8)**

El sector terciario, por su parte, engloba todas las actividades económicas relacionadas con los servicios. En este sentido, no produce bienes materiales, sino que se encarga de hacer llegar los productos elaborados por el sector secundario hasta el consumidor. En el sector terciario, entre otras actividades, se encuentran el comercio, las comunicaciones y los transportes. **(ODS 12)**

El comercio creciente en el Municipio lo conforman las tiendas, existen tendejones que venden refresco, mezcal, cerveza, ropa, calzados, verdulerías, farmacias y comedores **(ODS 8a)**.

Yutanduchi de Guerrero a lo largo de las administraciones a gestionado y logrado proyectos para el beneficio del campo y sociales sin embargo no son suficientes para mejorar la calidad de vida de los habitantes a continuación de desglosa las instituciones presentes en el municipio.

Instituciones presentes en el Municipio
-Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
-Secretaría de Salud
-Secretaría de Educación
-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
-Secretaría de bienestar
-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
-Secretaria de Finanzas

11.3.2 Problemática

No se cuenta con un programa que se encargue de potencializar los sectores productivos municipales, es necesario crear alianzas gubernamentales para que se focalice las necesidades de inversión económica en el municipio y así detonar los sectores primario y secundario y por consecuencia el terciario principalmente la materia prima como es la palma y maguey, a su vez las actividades agrícolas del municipio.

11.3.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con los objetivos de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Crear sectores de producción con visión comercial para poder detonar un desarrollo autosuficiente y mejorar la calidad laboral de los campesinos.	ODS 8	ODS 12
Estrategia Diseñar agendas territoriales mediante análisis de la redes de valor que determinen el tipo de apoyo requerido por cada sector productivo.	8.10 8.4	12.2
Línea de acción Análisis y estrategias de cadenas de valor territoriales		
Proyectos Análisis de la red de valor mezcal Análisis de la red de valor de la producción de aves de traspatio Tecnificación y capacitación para el desarrollo de actividades agrícolas (horticultura, floricultura, producción de jitomate) Establecimientos de huertos de hortalizas en traspacios familiares Establecimientos de huertos frutales Establecimiento de hatos de ovinos para cría		

11.4. Turismo

11.4.1 Diagnostico

El Municipio de Yutanduchi de Guerrero es un Municipio con gran atractivo cultural por la conservación de sus usos y costumbres, ya que de los 1292 habitantes en el Municipio el 68.49 % conserva su identidad, contamos además con una riqueza natural digna de mostrar como los ríos caso específico RIO AGUA CHINTA, NONA-A, EL CANTARITO, donde encontramos la majestuosidad del rio donde sus aguas transparentes y de tonalidad verde agua dejan ver la arena y las formaciones rocosas de su lecho.

No es un rio muy grande ni caudaloso pero es una afluente de agua permanente de la región, no sobre pasa en su parte más ancha los 25 metros y su nacimiento proviene del rio Verde.

Cuenta con la peña del guajal verde, y peña del tigre

Las expresiones culturales de un pueblo, de gran interés para la mayoría de los viajeros, incluyen música y danza, artesanías, alimentos y bebidas, industria y negocios, agricultura, educación, literatura y lenguaje, ciencia, gobierno, religión e historia.

La Iglesia de Santa María Asunción de Yutanduchi de Guerrero es un atractivo cultural-religioso de la población, aun cuando no es un monumento histórico despliega una magnifica portada para nuestro Municipio, cuenta con una base hecha de granito donde descansa la imagen de la Virgen de la Asunción protectora de todos los habitantes, construida en el año de 1953, aun cuando requiere rehabilitación es un monumento digno de admiración.

11.4.2 Problemática

Yutanduchi de Guerrero posee recursos naturales y culturales con potencial turístico, la vegetación, gastronomía, idioma, y conocimientos ancestrales hacen una conjugación mística que para un segmento de la población que da valor a estos conocimientos y lugares, es una opción para disfrutar del medio rural, tiene características para considerarse pueblo mágico (ODS 11, 12).

11. 4.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con los objetivos de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Aprovechar los recursos naturales, culturales y sociales del municipio para la implementación de programas sobre turismo rural para detonar el desarrollo integral del municipio.	11	12
Estrategia Vinculación con los sectores de gobierno e instituciones no gubernamentales para la inversión en temas de turismo rural.	11.4	12.b
Línea de acción Creación de programas para la implementación de turismo rural en Yutanduchi de Guerrero.		
Proyectos		

Vinculación con el INPI Vinculación con universidades
--

11.5 Infraestructura pública

11.5.1 Diagnostico

La infraestructura pública es uno de los requerimientos básicos y urgentes para el desarrollo de cualquier Municipio, a manera que ésta permita aumentar los niveles de competitividad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. **(ODS 11)**

Este reto exige para cualquier Autoridad recursos financieros, capacidad institucional y de gestión, así como la responsabilidad de la Autoridad para dar seguimiento.

El Gobierno Federal, ha implementado una serie de estrategias para impulsar el Desarrollo Social, en las comunidades con mayores índices de marginación y rezago en materia de servicios básicos principalmente, este apoyo se recibe del ramo 33 con el Fondo III, de Infraestructura Social Municipal, se asignan recursos a los Municipios, para la ejecución de obras que atiendan las demandas de los servicios básicos, en sectores de la población carentes de los mismos o en obras que impulsen el Desarrollo de su Infraestructura Social Municipal y su desarrollo comunitario, por su alto impacto social. **(ODS 6)**

Es así como el Municipio de Yutanduchi de Guerrero prioriza en obra atendiendo a las necesidades más urgentes de la población, sin embargo; el recurso a invertir es insuficiente para cubrir diversas obras de impacto por lo que es necesario gestionar ante instancias Federales o Estatales una mezcla de recursos a fin de avanzar en los objetivos planeados.

Entre las obras priorizadas se encuentran:

- Construcción de sanitarios con biodigestores para el mejoramiento de la vivienda
- Ampliación para la energía eléctrica en la calle unión Iturbide, Emiliano Zapata. Rehabilitación de red de agua potable calle hidalgo del paraje loma de encino a llano venenillo.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Reforma, privada de Galeana, galeana, Vicente Guerrero, Morelos, 21 de Marzo.
- Ampliación y modernización del camino tipo C con concreto hidráulico Nochixtlan San miguel Piedras (E. C. Yutanduchi de Guerrero Santiago Mitlatongo, Nochixtlan)
- Pavimentación con concreto hidráulico de calle Benito Juárez y Cristóbal Colon
- Ampliación de energía eléctrica en varias calles de la localidad de Yutanduchi de Guerrero, **(ODS 11)**.

11.5.2 Problemática

La población del municipio da prioridad a mejorar y ampliar el sistema de agua potable, saneamiento sanitario y energía eléctrica para mejorar las carencias de infraestructura.

11.5.3 objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo	ODS 6	11

Mejorar los servicios de agua potable, energía eléctrica y saneamiento sanitario, en Yutanduchi de Guerrero.		
Estrategia Ampliar los servicios de agua potable, energía eléctrica y saneamiento sanitario mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.	6.1,6.2	11.1
Línea de acción -Mejoramiento del sistema de agua potable -Ampliación del sistema de saneamiento sanitario -Ampliación de la red de energía eléctrica		
Proyecto -Rehabilitación de red de agua potable calle hidalgo del paraje loma de encino a llano venenillo -Construcción de sanitarios con biodigestores para el mejoramiento de la vivienda -Ampliación para la energía eléctrica en la calle unión Iturbide, Emiliano Zapata.		

11.6 Caminos y carreteras

11.6.1 Diagnóstico

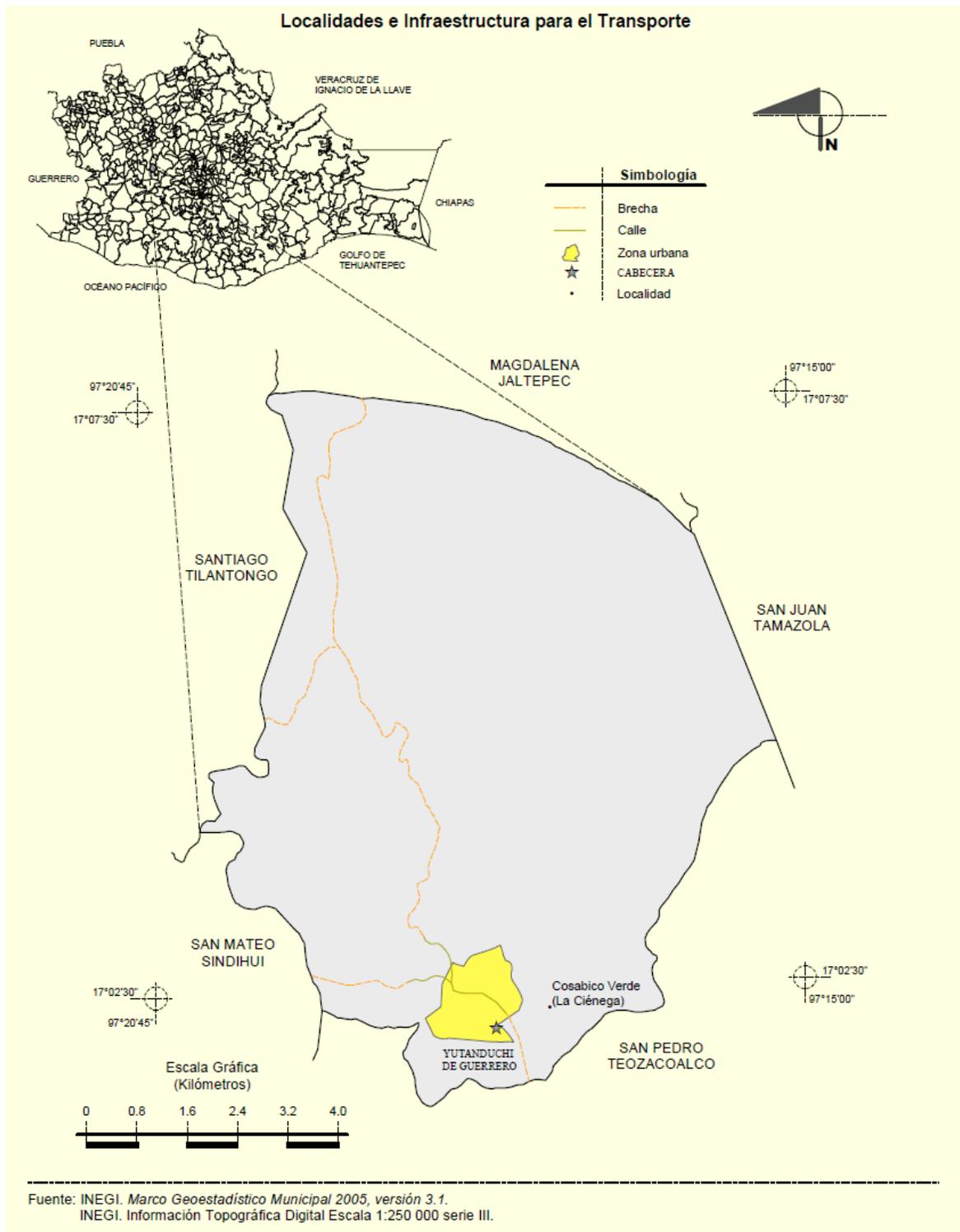
La ruta carretera al Municipio de Yutanduchi de Guerrero desde Oaxaca más transitable es por la autopista México – Puebla, llegando primero a Nochixtlán y regresando por la carretera Federal a Oaxaca hasta el entronque carretero a Magdalena Jaltepec, luego se continua por una carretera de terracería de 26.8 km que pasa por Santiago Mitlatongo, Santa Cruz Mitlatongo y Llano de Avispa.

La situación en la que se encuentra el camino limita el crecimiento ya que es de difícil tránsito y el deterioro de los vehículos que entran es de alto grado. Este camino también comunica con San Mateo Sindihui, San Pedro Teozacoalco, San Miguel Piedras cabe mencionar que el camino llega primero a Yutanduchi y de ahí se distribuye a los demás pueblos mancomunados. **(ODS 9,11)**

El servicio de transporte que existe en el Municipio es por medio de camionetas particulares de servicio mixto carga y pasaje, con un horario de lunes a domingo de 5:00 a.m. además que pasan camionetas de pasaje de los demás pueblos.

Un aspecto importante para mantener caminos y carreteras en buen estado es el mantenimiento de vados y alcantarillado, pavimentación de calles a lo cual en el municipio se requiere de este trabajo en los siguientes lugares, de loma leca a agua natu, de tierra blanca hacia el rio paso, cosabico verde a la barranca el cangrejo, lagunita a rancho San Antonio.(ODS 11, 11.a, 11.b).

En el Municipio existen caminos cosecheros a los cuales la demanda ciudadana es la apertura y mantenimiento para poder disminuir el trabajo de sacar su cosecha en cada temporada esto son: Apertura de camino rio sombra a rio paso, de rio chinta a llano aplastado, del campo de avión a llano aplastado y tierra amarilla a llano México.



11.6.2 Problemática

La red carretera como lo muestra el mapa del INEGI es brecha, terracería que en temporadas de lluvia incrementa el mal estado, aunque constantemente se rehabilite los aspectos climáticos la deterioran cada año la modernización de

carretera y mejoramiento de la infraestructura vial es la necesidad más sentida en el Municipio.

11.6.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las objetivos de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Conservar caminos, carreteras y vías de acceso a los diferentes puntos del municipio en buenas condiciones para dar un servicio seguro al peatón	ODS 11	ODS 9
Estrategia Promover la modernización de carretera, pavimentación de calles, construcción de camino y construcción de puente para el mejoramiento de accesos a los diferentes parajes del Municipio	11.2	9.4
Línea de acción -Vinculación con los 3 órdenes de gobierno para facilitar la inversión carretera y crear conectividad en localidades y a la capital del Estado.		
Proyecto Ampliación y modernización del camino tipo "C" con concreto hidráulico Nochixtlan-San Miguel Piedras, Yutanduchi de Guerrero Santiago Mitlatongo Nochixtlan. Construcción del puente Rancho San Antonio Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez y Cristóbal Colon Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Reforma, Galeana, Vicente Guerrero 21 de Marzo y Privada de Galeana Construcción de camino saca cosecha del paraje río sobras a río paso		

11.7 Comunicaciones y trasportes

11.7.1 Diagnostico

En cuanto a las comunicaciones tecnológicas en el municipio de acuerdo a INEGI 2015 con internet 0%, televisión de paga de 2%, pantalla plana 15.7%, computadora .6%, teléfono celular 1.1%, teléfono fijo 5.7%.

En el municipio se cuenta con internet satelital y teléfono fijo lo cual ayuda a recibir información de las diferentes dependencias y realizar los trámites correspondientes para la gestión, al tener wi-fi en el municipio se puede dar cobertura a los celulares y mantenerse informado vía what-sapp. **(ODS 9, 9.c)**

El servicio de transporte que existe en el Municipio es por medio de camionetas particulares de servicio mixto carga y pasaje, con un horario de lunes a domingo a partir de las 5:00 a.m. además que pasan camionetas de pasaje de los demás pueblos, así como automóviles particulares.

Las demandas de los ciudadanos en este punto son:

Ampliación de la telefonía Telmex

Servicio de internet publico

Gestión de concesiones para el transporte

El contar con una carretera en buen estado facilitaría el traslado de mercancía, la seguridad de servicios de salud, menor costo en pasaje y mantenimiento de los mismo habría un mejor desarrollo para los pueblos mancomunados, Yutanduchi de Guerrero, San Mateo Sindihui, San Miguel Piedras y San Pedro Teozacoalco. **(ODS 9)**

11.7.2 Problemática

En el Municipio de Yutanduchi de Guerrero existen los medios necesarios para el abasto familiar sin embargo es necesario el traslado a las zonas urbanas, para cubrir necesidades de salud, educación, e inversión de material para construcción a lo cual se trasladan principalmente a Asunción Nochixtlan y Oaxaca de Juárez, para lo cual se enfrentan a precios altos en flete, si necesitan trasladarse de urgencia a Asunción Nochixtlan tiene un costo de \$ 700.00 pesos, las corridas son en las mañanas y por las tardes no existen salidas en intermedias en el transcurso del día, en cuanto a tecnología en el municipio se encuentra con estadísticas bajas en acceso a internet, computadoras, celular.

11.7.3 objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las objetivos de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Conservar en buenas condiciones el camino tipo C de Yutanduchi de Guerrero a Nochixtlan que brinde un traslado seguro a su lugar de destino	ODS 9	ODS 11
Estrategia Gestión para la modernización del camino de Asunción Nochixtlan a Yutanduchi de Guerrero	9, b, 9.c	11.2
Línea de acción Pavimentación con concreto hidráulico del camino Nochixtlan Yutanduchi de Guerrero		
Proyecto Ampliación y modernización del camino tipo "C" con concreto hidráulico Nochixtlan-San Miguel piedras (E.C. Yutanduchi de Guerrero Santiago Mitlatongo, Nochixtlan).		

11.8. Abasto y comercialización

11.8.1 Diagnostico

Para el abasto de productos de la canasta básica se cuenta en el Municipio con tiendas de abasto rural de DICONSA, además de varias misceláneas particulares. Para el Abasto de alimentos de consumo básico que no se tienen en la población, los habitantes se trasladan a los mercados Municipales de los Municipios vecinos de Santa Inés de Zaragoza los días domingos, Magdalena Jaltepec los días sábados y los días domingos a la ciudad de Asunción Nochixtlán.

La producción local favorece a disminuir gastos en la adquisición de productos vegetales como es la producción de maíz, frijol, calabaza, jitomate lo producen en pequeñas cantidades y es para consumo familiar. **(ODS 2, 12).**

El centro comercial a donde acude la población para surtirse de diversos artículos y materiales de construcción industrializados es principalmente a la ciudad de Nochixtlan lo que aumentan los costos por el traslado.

Lo que venden es mezcal, palma, sombreros y petates, esporádicamente ganado ovino caprino y bovino, a empleadores de Jaltepec y teozacoalco **(ODS 8, 17)**.

La infraestructura del mercado municipal se encuentra sin uso, cuenta con 6 accesorias y 7 locales abiertos para la venta de productos.

Este abandono de la infraestructura se debe a baja producción agrícola y escasa organización de productores de la región.



Infraestructura del mercado municipal

11.8.2 Problemática

En el Municipio de Yutanduchi de Guerrero el comercio es nulo, el abasto de abarrotes y producto industrializado se adquieren del mercado externo, las frutas y verduras son adquiridas por los mayoristas y tiendas establecidas en el municipio. Se cuenta con una infraestructura absoluta destinada para mercadeo.

11.8.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Garantizar la producción primaria y secundaria para la reactivación del mercado municipal y aumentar el comercio local.	ODS 17	ODS 8, 2,
Estrategia Organizar a los productores para la producción cíclica de productos del campo para abastecer el mercado local.	17.11, 17.12	8.2. 2.B
Línea de acción Comercialización y abasto en el mercado municipal		
Proyecto Reactivación del mercado municipal Organización de cooperativas para ofertar productos durante todo el año Capacitación en conservación de frutas y verduras para mayor vida en anaquel		

Eje V: Yutanduchi de Guerrero Sustentable



12. Eje V: Yutanduchi de Guerrero Sustentable

Los nuevos conceptos y políticas están siendo re direccionadas a promover el desarrollo urbano y económico mediante un enfoque de sustentabilidad y respeto al entorno. Dado esto, es necesario integrar el desarrollo urbano y económico con el medio ambiente con el firme propósito de proteger y preservar la flora, fauna y otros recursos naturales existentes como lo menciona la agenda 2030. Si bien Yutanduchi es un municipio pequeño, es necesario incrementar la infraestructura disponible y los recursos necesarios para llevar a cabo prácticas de conservación y preservación de los recursos naturales. A continuación, se presenta los objetivos alineados a este eje de sustentabilidad.



12.1 Uso racional de los recursos naturales

12.1.1 Diagnostico

Recursos naturales

Agua

El Municipio de Yutanduchi de Guerrero cuenta con afluentes de agua perenne como son manantiales, arroyos y ojos de gua estos son los principales medios de abastecimiento de agua para el pueblo, los manantiales de abastecimiento, Chorro Grande, Cosabico Verde, Samaritana, Teino, Cuajinicuil , Tebaca, entre otros. De los cuales en la temporada de estiaje su nivel baja y casi desaparecen, teniendo este problema de agua potable cada época del año. **(ODS 15)**

Suelo

En la comunidad de Yutanduchi de Guerrero en cuestión de dominio de la tierra es compartido por los Municipios de San Pedro Teozacoalco, San Mateo Sindihui y San Miguel Piedras ya que cuentan con escritura primordial la cual acredita a los cuatro Municipios. La tenencia de la tierra en la comunidad en su totalidad es comunal. Las extensiones territoriales de flora han sido destruidas por la creciente mancha urbana donde antes eran terrenos con vegetación o de sembradío ahora cuentan con solares en construcción.

Recursos Pétreos

La comunidad de Yutanduchi de Guerrero cuenta con un río que lo abastece de materiales pétreos como son grava, arena y piedra los cuales los explotan controladamente y solamente lo venden a los habitantes de su localidad apoyando y considerando que si no contaran con este material el costo para la construcción sería demasiado elevado. Se busca aprovechar de manera racional estos recursos, para ello debe modelar y cuantificar las reservas pétreas. Cabe destacar que los trabajos fueron realizados con maquinaria, lo que implica afectación a los elementos naturales del ecosistema a consecuencia de las

excavaciones, compactación, cortes, movimiento de materiales y remoción de la vegetación forestal y suelo para la extracción de materiales pétreos.

Uso racional de la flora Y la fauna

El Comisariado de Bienes comunales es el encargado de vigilar el uso adecuado de la flora y fauna silvestre y así tener un manejo controlado y evitar la desaparición de especies endémicas a causa de la ampliación de los campos agrícolas y el apacentamiento de animales sin control en terrenos de pastizales e incluso en áreas protegidas en especies en peligro de extinción animales ya que los habitantes practicaban la caza principalmente para alimentación pero también para proteger sus sembradíos y ganado de animales salvajes. El Municipio cuenta con 3 tipos de vegetación en las partes altas se encuentran los pinos, ocotes y encinos y en las partes bajas existe vegetación tropical como palmas, y pastizales.

(ODS 13, 15)

12.1.2 Problemática

Yutanduchi de Guerrero mantiene potencial ecoturístico y manejo sustentable debido a su gran diversidad cultural y ambiental, que pueden traducirse en una oportunidad y fortaleza necesarias para el desarrollo regional.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio para el desarrollo regional.	ODS 15	ODS 13
Estrategia Inversión gubernamental para incidir en proyectos ecoturísticos desde una perspectiva sustentable y cuidado de los recursos naturales	15.a	13.3
Línea de acción Aprovechamiento de los recursos naturales		
Proyecto Ecoturismo Estudios de flora y fauna Aprovechamiento de manantiales		

12.2 Manejo de Residuos Solidos

12.2.1 Diagnostico

Los desechos sólidos si no son debidamente manejados pueden originar importantes problemas de salud y un medio ambiente desagradable para vivir en él, si no se eliminan de manera segura y apropiada. De igual forma, pueden servir de criaderos de insectos, parásitos y de otros animales dañinos lo cual aumenta la posibilidad de la transmisión de enfermedades, y puede atraer plagas. Los

desechos sin ningún manejo también pueden contaminar las fuentes de agua y el medio ambiente. En el municipio de Yutanduchi de Guerrero cuenta con un basurero en terrenos fuera de la zona urbana, los principales residuos son bolsas de plástico, pet, envolturas de alimentos chatarra, esta basura es incinerada cada vez que lo requiere, el municipio no cuenta con un transporte adecuado para estos residuos, es importante hacer concientización sobre la separación y reciclaje de los tipos de basura para disminuir la contaminación en el municipio. **(ODS, 13, 13.3)**

De acuerdo a cifras proporcionadas por los habitantes de Yutanduchi de Guerrero por persona se produce un aproximado de 1.5 kg de basura por persona, entre esta se encuentra el vidrio, pet, aluminio, basura la cual puede ser reciclada y vendida para su transformación.

12.2.2 Problemática

En el municipio no existen acciones a favor del buen manejo o disminución de los residuos sólidos, una vez generados son trasladados al basurero municipal para ser incinerados y aquellos materiales los cuales no se desintegran son arrojados por las lluvias a terrenos ríos dañando a la fauna silvestre.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Separación y buen manejo de basura inorgánica para la reutilización de artículos.	ODS 12	ODS 13
Estrategia Capacitación para la transformación de desechos inorgánicos.	12.8	13.3
Línea de acción Transformación y reutilización del pet, vidrio y aluminio		
Proyecto Elaboración de artículos a partir del pet. Elaboración de artículos a partir del vidrio. Elaboración de artículos a partir del aluminio		

12.3 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

12.3.1 Diagnóstico

El Municipio de Yutanduchi de Guerrero cuenta con 389 viviendas que de acuerdo a su territorio están conglomeradas en el centro, son escasas las que se encuentran dispersas, sin embargo, las nuevas viviendas y obras de desarrollo se realizan sin un estudio técnico, o en territorios de uso agrícola o forestal. Es importante llevar a cabo el ordenamiento territorial para un crecimiento urbano exitoso.

El Municipio de Yutanduchi de Guerrero cuenta con avances de planeación territorial al contar con el estudio de Desarrollo urbano y ordenamiento territorial, estudio que comprende los 4 municipios mancomunados, el presente estudio no se le dio aplicación y solo se quedó en documento así también no se ha actualizado. **(ODS 11, 11.a,11c)**

12.3.2 Problemática

Plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sin actualizar ni ejecutar en Yutanduchi de Guerrero

12.3.3 Objetivo, estrategia, línea de acción y proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo Disponer de un documento rector para la planeación Territorial de Yutanduchi de Guerrero	ODS 11	ODS 12
Estrategia Actualización del Ordenamiento Territorial de Yutanduchi de Guerrero	11.3, 11 a	12.7,12.8
Línea de acción Planeación territorial participativa		
Proyecto Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Yutanduchi de Guerrero		

13. Programación y presupuestación

A continuación, se presenta la programación y presupuestación de los proyectos de acuerdo a la priorización e importancia en el trienio de gestión Municipal.

N.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Años de gobierno en el que se ejecutara	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aprox)	Fuente de financiamiento prevista
1	Capacitación física a policías municipales	2020	Presidente Municipal	\$50,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
2	Construcción de cuartos dormitorios para mejoramiento de vivienda.	2020	Regidor de obras	\$1,000,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
3	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	2021	Regidor de obras	\$ 500,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS

4	Construcción de la línea de conducción de agua potable	2021	Regidor obras	de	\$ 1,500,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
5	Rehabilitación de la red de energía eléctrica de la calle Armenta y López	2021	Regidor obras	de	\$ 700,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
6	Rehabilitación de la energía eléctrica en la calle Matamoros	2021	Regidor obras	de	\$ 600,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
7	Ampliación de la red energía eléctrica en varias calles de la localidad de Yutanduchi de Guerrero	2021	Regidor obras	de	\$ 800,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
8	Construcción de sanitarios con biodigestores para el mejoramiento de la vivienda	2021	Regidor obras	de	\$ 180,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
9	Construcción de aula en la Esc. del centro de educación inicial indígena clave 20DIN0390K	2021	Regidor obras	de	\$ 200,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
10	Rehabilitación de aulas de la Esc. Telesecundaria clave 20DTV0566N	2021	Regidor obras	de	\$ 150,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
11	Construcción de baño con biodigestor en la Esc. preescolar clave clave 20Dcc02042	2021	Regidor obras	de	\$ 90,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
12	Construcción de la barda perimetral de la Esc. Telesecundaria clave 20DTV0566N	2021	Regidor obras	de	\$ 300,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
13	Construcción de la barda perimetral de la Esc. Primaria clave: 20DPRI55IT	2021	Regidor obras	de	\$ 250,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
14	Mejoramiento de los sanitarios de la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0566N	2021	Regidor obras	de	\$ 50,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS

15	Construcción de barda perimetral de la Esc. Del Centro de Educación Inicial Indígena clave: 20DTN0390K	2021	Regidor de obras	\$ 150,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
16	Construcción de aulas en casa del Niño Indígena Amado Nervo	2021	Regidor de obras	\$ 750,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
17	Construcción del Techado de la cancha del IEBO plantel 82 clave: 20ETHOO822P	2021	Regidor de obras	\$ 600,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
18	Construcción del Techado y cancha de la Esc. Telesecundaria clave 20DTV0566N	2021	Regidor de obras	\$ 600,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
19	Construcción de barda perimetral en el centro de Salud	2021	Regidor de obras	\$900,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
20	Construcción de pisos firmes	2021	Regidor de obras	\$700,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
21	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez y Cristóbal Colon	2021	Regidor de obras	\$ 500,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
22	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Reforma, Galeana, Vicente Guerrero 21 de Marzo y Privada de Galeana	2021	Regidor de obras	\$ 700,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
23	Construcción de camino saca cosecha del paraje Río sobras a Río paso	2021	Regidor de obras	\$ 900,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
24	Construcción del puente Rancho San Antonio	2021	Regidor de obras	\$300,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
25	Ampliación y modernización del camino tipo "C" con concreto hidráulico carretero Yutanduchi de Guerrero Santiago Mitlatongo (E.C. Magdalena Jaltepec San Miguel Piedras)	2022	Presidente Municipal	\$1,000,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS
26	Capacitación de programas de gobierno y de ONG, que financian proyectos.	2022	regidor de obras	\$50,000.00	H. Ayuntamiento/COPLADE

27	Reactivación del mercado municipal	2022	regidor de obras	\$70,000.00	H. Ayuntamiento /FAIS
28	Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial de Yutanduchi de Guerrero	2022	Bienes comunales	\$80,000.00	Recursos propios de Bienes Comunales y Municipales
29	Conciliación agraria con los municipios en conflicto	2022	H. Ayuntamiento	\$200,000.00	Recursos propios de Bienes Comunales
30	proyecto de ecoturismo rural	2022	Bienes comunales	\$100,000.00	Recursos propios Bienes Comunales
31	Ampliación de la energía eléctrica en Lacalle unión, Iturbide, Emiliano Zapata	2022	H. Ayuntamiento	\$ 300,000.00	H. Ayuntamiento /FAIS

14. Metas e indicadores

Las metas serán medibles dando como resultado el cumplimiento de los objetivos de los proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Los indicadores contienen elementos cualitativos y cuantitativos, puesto que deben reflejar qué se va a medir y bajo qué parámetros. Cualitativamente se pueden medir situaciones o condiciones, tales como el grado de escolarización, de pobreza, la situación de salud, los niveles de ingresos y gastos, la diversidad biológica, el daño o la recuperación de los ecosistemas.

Cada elemento cualitativo tendrá que ser cuantificado con unidades de medida, por ejemplo, cantidad de personas, de estudiantes, de viviendas, de recursos financieros, de metros cuadrados de superficie, por mencionar algunos ejemplos.

Así, todo indicador debe medir cuantitativamente una situación o condición.

Los indicadores deberán dar cuenta de los resultados alcanzados por los proyectos ejecutados dentro de cada línea de acción orientada por las estrategias.

A continuación, se describen los indicadores que se incorporaron en la matriz de proyectos.

Indicador	Método de calculo	Revisión
15 Policías Municipales capacitados en derechos y obligaciones	N. de policías capacitados / total de policías Municipales x 100	Semestralmente
244 unidades de construcción de cuartos dormitorios para mejoramiento de vivienda	N. de construcción de cuartos dormitorios / Total de cuartos construidos programados x 100	Bimestralmente
150 metros cuadrados de construcción de tanque de	N. de metros cuadros construidos / Total de metros cuadrados	Trimestralmente

almacenamiento de agua potable	programados x 100	
2000 metros lineales construidos de línea de conducción de agua potable	N. de metros lineales construidos / N. de metros lineales programados x 100	Mensualmente
1500 de metros lineales en rehabilitación de red de energía eléctrica de la calle Armenta y López	N. de metros lineales construidos / N. de metros lineales programados x 100	Mensualmente
1000 metros lineales en rehabilitación de red de energía eléctrica de la calle Matamoros	N. de metros lineales construidos / N. de metros lineales programados x 100	Mensualmente
1500 de metros lineales en ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles de Yutanduchi de Guerrero	N. de metros lineales construidos / N. de metros lineales programados x 100	Mensualmente
117 construcción de biodigestores construidos para el mejoramiento de vivienda	N. de biodigestores construidos/ total de biodigestores programados x 100	Semanalmente
600 metros cuadrados construidos de aula en la escuela inicial indígena clave 20DIN0390K	N. de metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados x100	Semanalmente
200 metros cuadrados rehabilitados de aulas de la Esc. Telesecundaria clave 20DTV0566N	N. de metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados x100	Semanalmente
2 baños con biodigestor construidos en la escuela preescolar clave 20DCC02042	N. de baños construidos/total de baños programados x 100	Semanalmente
300 metros lineales construidos de barda perimetral de la escuela Telesecundaria clave 20DTV0566N	N. de metros lineales construidos/ Total de metros lineales programados x 100	Semanalmente
250 metros lineales construidos de barda perimetral de la escuela primaria clave :20DPRI55IT	N. de metros lineales construidos/ Total de metros lineales programados x 100	Semanalmente
40 metros cuadrados mejorados de sanitarios de la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0566N	N. de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100	Semanalmente
200 metros cuadrados de construcción de barda perimetral de la escuela Del Centro de Educación Inicial Indígena clave: 20DTN0390K	N. de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100	Semanalmente
600 metros cuadrados de construcción de aulas en casa del niño Indígena Amado Nervo	N. de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100	Mensualmente

500 metros cuadrados de construcción del Techado de la cancha del IEBO Plantel 82 clave: 20ETHOO822P	N. de metros cuadrados construidos / N. de metros cuadrados programados x 100	Mensualmente
500 metros cuadrados de construcción de techado y cancha de la escuela Telesecundaria clave 20DTV0566N	N. de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100	Mensualmente
3200 metros lineales de construcción de barda perimetral en el centro de Salud	N. de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados x 100	Semanalmente
100 pisos firmes construidos	N. De pisos firmes construidos / Total de pisos firmes programados x 100	Bimestralmente
2000 kilómetros cuadrados de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez y Cristóbal colon	N. de kilómetros cuadrados pavimentados con concreto hidráulico/total de kilómetros cuadrados requeridos x 100	Quincenalmente
300 kilómetros cuadrados de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Reforma, Galeana, Vicente Guerrero 21 de Marzo y Privada de Galeana	N. de kilómetros cuadrados pavimentados con concreto hidráulico/total de kilómetros cuadrados requeridos x 100	Quincenalmente
9000 metros lineales de construcción de caminos saca cosecha del paraje Río Sombras a Río Paso	N. de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados x 100	Anualmente
40 metros lineales de construcción de puente rancho San Antonio	N. de metros lineales construidos / N. de metros lineales programados x 100	Quincenalmente
25 Kilómetros de Ampliación "C" con concreto hidráulico carretero Yutanduchi de Guerrero Santiago Mitlatongo (E.C. Magdalena Jaltepec San Miguel Piedras)ación y modernización del camino tipo	N. de kilómetros pavimentados/ N. de kilómetros pavimentados programados x 10	Semanalmente
Proporción de número de asistentes a los talleres de capacitación	Proyectos en gestión / proyectos aprobados x 100	Anualmente
Proporción de numero personas que realizan compras en el mercado municipal	Cantidad de ingresos generados en el mercado municipal	Trimestralmente
Proporción de acciones emitidas por el ordenamiento territorial	N. de acciones en obra con permisos emitidos por lineamientos territoriales / total de acciones emitidas por instituciones municipales x 100	Semestralmente
Proporción de territorio sin conflicto	N. de conciliaciones agrarias con avance/ Total de conciliaciones agrarias x100	Semestralmente

Proporción de grupos organizados para brindar servicios de turismo rural	N. de personas en el municipio/ N. de personas integradas en el proyecto x 100	Mensualmente
3 metros lineales de ampliación de energía eléctrica en la calle Unión Iturbide, Emiliano Zapata	N. de metros lineales construidos / N. de metros lineales programados x 100	Mensualmente

15. Seguimiento y evaluación

Un sistema de Seguimiento y Evaluación establece los indicadores y herramientas que se utilizan para medir los proyectos implementados derivados de la construcción del PMD. El SyE es el proceso de recopilación, sistematización y análisis de información que se basa en objetivos y resultados; es una herramienta de gestión y aprendizaje que proporciona información crucial sobre el proceso y el éxito de los proyectos en ejecución.

El seguimiento y la evaluación nos ayuda a:

Contar con un proceso de gestión y toma de decisiones eficaz para mejorar la ejecución y resultados de proyectos definidos.

Verificar la efectividad y limitaciones de la metodología aplicada para ejecutar determinados proyectos.

El Seguimiento de los proyectos de Yutanduchi de Guerrero se llevará a cabo para verificar y analizar las actividades y resultados de cada proyecto que se ha ejecutado para comprobar si ha contribuido al logro de los objetivos establecidos en el PMD y alineados a la agenda 2030. El seguimiento consiste en un análisis técnico, una evaluación de los informes bimestral, semestral, informe final), visitas, reuniones y otras actividades realizadas por los encargados.

La Evaluación de los resultados de los proyectos se refiere a un ejercicio más analítico, realizado para determinar el grado de éxito del proyecto. Además de medir la efectividad, el análisis puede incluir otros criterios como relevancia, sostenibilidad.

16. Matriz de Proyectos

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal														
Eje	Tema/Problema en general	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema/potencialidad identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	fuentes de financiamiento	periodo de ejecución
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Contar con la cobertura total de los servicios básicos y espacios de calidad en las viviendas de Yutanduchi de Guerrero	Gestionar recursos económicos para financiar proyectos que cubran los servicios básicos en vivienda	Vivienda digna para las familias de Yutanduchi de Guerrero	Carencia en 51 viviendas con piso de tierra, 244 con un dormitorio, 68 que no disponen de agua entubada, 10 que no disponen de energía eléctrica y 6 que no disponen de excusado o letrina	Construcción de pisos firmes	6, 11	11.1, 6.1, 6.2, 6.4	100 pisos firmes	100	N. De pisos firmes construidos / Total de pisos firmes programados x 100	\$1,000,000.00	H. Ayuntamiento/ FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Contar con la cobertura total de los servicios básicos y espacios de calidad en las viviendas de Yutanduchi de Guerrero	Gestionar recursos económicos para financiar proyectos que cubran los servicios básicos en vivienda	Vivienda digna para las familias de Yutanduchi de Guerrero	Carencia en 51 viviendas con piso de tierra, 244 con un dormitorio, 68 que no disponen de agua entubada, 10 que no disponen de energía eléctrica y 6 que no disponen de excusado o letrina	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	6, 11	11.1, 6.1, 6.2, 6.4	150 m2	220	N. de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100	\$500,000.00	H. Ayuntamiento/ FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Contar con la cobertura total de los servicios básicos y espacios de calidad en las viviendas de Yutanduchi de Guerrero	Gestionar recursos económicos para financiar proyectos que cubran los servicios básicos en vivienda	Vivienda digna para las familias de Yutanduchi de Guerrero	Carencia en 51 viviendas con piso de tierra, 244 con un dormitorio, 68 que no disponen de agua entubada, 10 que no disponen de energía eléctrica y 6 que no disponen de excusado o letrina	Construcción de la línea de conducción de agua potable	6, 11	11.1, 6.1, 6.2, 6.4	20000 m2	260	N. de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100	\$1,500.00	H. Ayuntamiento/ FAIS	2021

Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Contar con la cobertura total de los servicios básicos y espacios de calidad en las viviendas de Yutanduchi de Guerrero	Gestionar recursos económicos para financiar proyectos que cubran los servicios básicos en vivienda	Vivienda digna para las familias de Yutanduchi de Guerrero	Carencia en 51 viviendas con piso de tierra, 244 con un dormitorio, 68 que no disponen de agua entubada, 10 que no disponen de energía eléctrica y 6 que no disponen de excusado o letrina	Rehabilitación de la red de energía eléctrica de la calle Armenta y López	6, 11	11.1.6.4	6.1.6.2.	1500 ML	280	N. de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados x 100	\$700,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Contar con la cobertura total de los servicios básicos y espacios de calidad en las viviendas de Yutanduchi de Guerrero	Gestionar recursos económicos para financiar proyectos que cubran los servicios básicos en vivienda	Vivienda digna para las familias de Yutanduchi de Guerrero	Carencia en 51 viviendas con piso de tierra, 244 con un dormitorio, 68 que no disponen de agua entubada, 10 que no disponen de energía eléctrica y 6 que no disponen de excusado o letrina	Rehabilitación de la energía eléctrica en la calle matamoras	6, 11	11.1.6.4	6.1.6.2.	1000 ML	300	N. de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados x 100	\$600,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Contar con la cobertura total de los servicios básicos y espacios de calidad en las viviendas de Yutanduchi de Guerrero	Gestionar recursos económicos para financiar proyectos que cubran los servicios básicos en vivienda	Vivienda digna para las familias de Yutanduchi de Guerrero	Carencia en 51 viviendas con piso de tierra, 244 con un dormitorio, 68 que no disponen de agua entubada, 10 que no disponen de energía eléctrica y 6 que no disponen de excusado o letrina	Ampliación de la red energía eléctrica en varias calles de la localidad de Yutanduchi de Guerrero	6, 11	11.1.6.4	6.1.6.2.	1500 ML	320	N. de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados x 100	\$800,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Contar con la cobertura total de los servicios básicos y espacios de calidad en las viviendas de Yutanduchi de Guerrero	Gestionar recursos económicos para financiar proyectos que cubran los servicios básicos en vivienda	Vivienda digna para las familias de Yutanduchi de Guerrero	Carencia en 51 viviendas con piso de tierra, 244 con un dormitorio, 68 que no disponen de agua entubada, 10 que no disponen de energía eléctrica y 6 que no disponen de excusado o letrina	Ampliación de la energía eléctrica en la calle unión, Iturbide, Emiliano Zapata.	6, 11	11.1.6.4	6.1.6.2.	3 ML	230	N. de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados x 100	\$300,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2022

Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Contar con la cobertura total de los servicios básicos y espacios de calidad en las viviendas de Yutanduchi de Guerrero	Gestionar recursos económicos para financiar proyectos que cubran los servicios básicos en vivienda	Vivienda digna para las familias de Yutanduchi de Guerrero	Carencia en 51 viviendas con piso de tierra, 244 con un dormitorio, 68 que no disponen de agua entubada, 10 que no disponen de energía eléctrica y 6 que no disponen con excusado o letrina	Construcción de cuartos dormitorios para mejoramiento de vivienda.	6, 11	11.1, 6.1, 6.2, 6.4	244 cuartos dormitorios	244	Total de cuartos construidos	\$1,000,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2020
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Contar con la cobertura total de los servicios básicos y espacios de calidad en las viviendas de Yutanduchi de Guerrero	Gestionar recursos económicos para financiar proyectos que cubran los servicios básicos en vivienda	Vivienda digna para las familias de Yutanduchi de Guerrero	Carencia en 51 viviendas con piso de tierra, 244 con un dormitorio, 68 que no disponen de agua entubada, 10 que no disponen de energía eléctrica y 6 que no disponen con excusado o letrina	Construcción de sanitarios con biodigestores para el mejoramiento de la vivienda	6, 11	11.1, 6.1, 6.2, 6.4	10	60	N. de biodigestores construidos/total de biodigestores requeridos x 100	\$180,000.00	H. Ayuntamiento/ FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Disponer de la Modernización en la infraestructura educativa en Yutanduchi de Guerrero para un servicio educativo seguro y de calidad	Invertir recursos de los 3 órganos de gobierno para la modernización de la infraestructura educativa Municipal mejorando la asistencia del alumnado a las instalaciones educativas	Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura educativa moderna mejorando el ambiente educativo de los alumnos de la población	El Consejo de Desarrollo Municipal puntualiza la falta de inversión en la infraestructura de los 5 niveles educativos como son mantenimiento y ampliación de aulas, rehabilitación de sanitarios, construcción de bardas perimetrales y techados de canchas deportivas	Construcción de aula en la Esc. del centro de educación inicial indígena clave 20DIN0390K	4, 5	4.4, 4.5, 5.5	600M2	250	N. de metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados x100	\$200,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021

Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Disponer de la Modernización en la infraestructura educativa en Yutanduchi de Guerrero para un servicio educativo seguro y de calidad	Invertir recursos de los 3 órganos de gobierno para la modernización de la infraestructura educativa Municipal mejorando la asistencia del alumnado a las instalaciones educativas	Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura educativa moderna mejorando el ambiente educativo de los alumnos de la población	El Consejo de Desarrollo Municipal puntualiza la falta de inversión en la infraestructura de los 5 niveles educativos como son mantenimiento y ampliación de aulas, rehabilitación de sanitarios, construcción de bardas perimetrales y techados de canchas deportivas	Rehabilitación de aulas de la Esc. Telesecundaria clave 20DTV0566N	4.5	4.4, 4.5, 5.5	200m2	270	N. de metros cuadrados construidos/total metros cuadrados programados	\$150,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Disponer de la Modernización en la infraestructura educativa en Yutanduchi de Guerrero para un servicio educativo seguro y de calidad	Invertir recursos de los 3 órganos de gobierno para la modernización de la infraestructura educativa Municipal mejorando la asistencia del alumnado a las instalaciones educativas	Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura educativa moderna mejorando el ambiente educativo de los alumnos de la población	El Consejo de Desarrollo Municipal puntualiza la falta de inversión en la infraestructura de los 5 niveles educativos como son mantenimiento y ampliación de aulas, rehabilitación de sanitarios, construcción de bardas perimetrales y techados de canchas deportivas	Construcción de baño con biodigestor en la escuela preescolar	4.5	4.4, 4.5, 5.5	2	60	N. de baños construidos/total de baños programados x 100	\$90,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Disponer de la Modernización en la infraestructura educativa en Yutanduchi de Guerrero para un servicio educativo seguro y de calidad	Invertir recursos de los 3 órganos de gobierno para la modernización de la infraestructura educativa Municipal mejorando la asistencia del alumnado a las instalaciones educativas	Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura educativa moderna mejorando el ambiente educativo de los alumnos de la población	El Consejo de Desarrollo Municipal puntualiza la falta de inversión en la infraestructura de los 5 niveles educativos como son mantenimiento y ampliación de aulas, rehabilitación de sanitarios, construcción de bardas perimetrales y techados de canchas deportivas	Construcción de la barda perimetral de la Esc. Telesecundaria clave 20DTV0566N	4.5	4.4, 4.5, 5.5	300 ml	230	N. de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados x 100	\$300,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021

Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Disponer de la Modernización en la infraestructura educativa en Yutanduchi de Guerrero para un servicio educativo seguro y de calidad	Invertir recursos de los 3 órganos de gobierno para la modernización de la infraestructura educativa Municipal mejorando la asistencia del alumnado a las instalaciones educativas	Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura educativa moderna mejorando el ambiente educativo de los alumnos de la población	El Consejo de Desarrollo Municipal puntualiza la falta de inversión en la infraestructura de los 5 niveles educativos como son mantenimiento y ampliación de aulas, rehabilitación de sanitarios, construcción de bardas perimetrales y techados de canchas deportivas	Construcción de la barda perimetral de la Esc. Primaria clave: 20DPRI55IT	4,5	4.4, 4.5, 5.5	250 ML	260	N. de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados x 100	\$250,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Disponer de la Modernización en la infraestructura educativa en Yutanduchi de Guerrero para un servicio educativo seguro y de calidad	Invertir recursos de los 3 órganos de gobierno para la modernización de la infraestructura educativa Municipal mejorando la asistencia del alumnado a las instalaciones educativas	Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura educativa moderna mejorando el ambiente educativo de los alumnos de la población	El Consejo de Desarrollo Municipal puntualiza la falta de inversión en la infraestructura de los 5 niveles educativos como son mantenimiento y ampliación de aulas, rehabilitación de sanitarios, construcción de bardas perimetrales y techados de canchas deportivas	Mejoramiento de los sanitarios de la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0566N	4,5	4.4, 4.5, 5.5	40 M2	270	N. de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100	\$50,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Disponer de la Modernización en la infraestructura educativa en Yutanduchi de Guerrero para un servicio educativo seguro y de calidad	Invertir recursos de los 3 órganos de gobierno para la modernización de la infraestructura educativa Municipal mejorando la asistencia del alumnado a las instalaciones educativas	Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura educativa moderna mejorando el ambiente educativo de los alumnos de la población	El Consejo de Desarrollo Municipal puntualiza la falta de inversión en la infraestructura de los 5 niveles educativos como son mantenimiento y ampliación de aulas, rehabilitación de sanitarios, construcción de bardas perimetrales y techados de canchas deportivas	Construcción de barda perimetral de la Esc. Del Centro de Educación Inicial Indígena clave: 20DTN0390K	4,5	4.4, 4.5, 5.5	200 M2	150	N. de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100	\$150,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021

Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Disponer de la Modernización en la infraestructura educativa en Yutanduchi de Guerrero para un servicio educativo seguro y de calidad	Invertir recursos de los 3 órganos de gobierno para la modernización de la infraestructura educativa Municipal mejorando la asistencia del alumnado a las instalaciones educativas	Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura educativa moderna mejorando el ambiente educativo de los alumnos de la población	El Consejo de Desarrollo Municipal puntualiza la falta de inversión en la infraestructura de los 5 niveles educativos como son mantenimiento y ampliación de aulas, rehabilitación de sanitarios, construcción de bardas perimetrales y techados de canchas deportivas	Construcción de aulas en casa del Niño Indígena Amado Nervo	4.5	4.4, 4.5, 5.5	600 M2	100	N. de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100	\$750,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Disponer de la Modernización en la infraestructura educativa en Yutanduchi de Guerrero para un servicio educativo seguro y de calidad	Invertir recursos de los 3 órganos de gobierno para la modernización de la infraestructura educativa Municipal mejorando la asistencia del alumnado a las instalaciones educativas	Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura educativa moderna mejorando el ambiente educativo de los alumnos de la población	El Consejo de Desarrollo Municipal puntualiza la falta de inversión en la infraestructura de los 5 niveles educativos como son mantenimiento y ampliación de aulas, rehabilitación de sanitarios, construcción de bardas perimetrales y techados de canchas deportivas	Construcción del Techado de la cancha del IEBO plantel 82 clave: 20ETHO0822P	4.5	4.4, 4.5, 5.5	500M2	130	N. de metros cuadrados construidos / N. de metros cuadrados programados x 100	\$600,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Disponer de la Modernización en la infraestructura educativa en Yutanduchi de Guerrero para un servicio educativo seguro y de calidad	Invertir recursos de los 3 órganos de gobierno para la modernización de la infraestructura educativa Municipal mejorando la asistencia del alumnado a las instalaciones educativas	Gestionar apoyos económicos para la construcción de infraestructura educativa moderna mejorando el ambiente educativo de los alumnos de la población	El Consejo de Desarrollo Municipal puntualiza la falta de inversión en la infraestructura de los 5 niveles educativos como son mantenimiento y ampliación de aulas, rehabilitación de sanitarios, construcción de bardas perimetrales y techados de canchas deportivas	Construcción del Techado y cancha de la Esc. Telesecundaria clave 20DTV0566N	4.5	4.4, 4.5, 5.5	500 M2	80	N. de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100	\$600,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021
Eje I: Yutanduchi de Guerrero Incluyente con Desarrollo Social	Salud y seguridad social	Mejorar el servicio de salud de los habitantes de Yutanduchi de Guerrero	Delimitar el área del centro de salud evitando la entrada de animales de pastoreo.	Construcción de infraestructura pública	Se cuenta con índice de salud 0.8115 en hombres y 0.8432 en mujeres, por lo anterior es importante	Construcción de barda perimetral en el centro de Salud.	3.c. 3.8	1.4	3200 ML	1173	N. de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados x 100	\$900,000.00	H. Ayuntamiento/FAIS	2021

					contar con la infraestructura adecuada y con el recurso profesional para dar atención a la población objetivo y a su vez se cuenta con un área sin delimitar en el centro de salud lo que ocasiona que animales se pastoreen en áreas no idóneas.									
Eje II: Yutanduchi de Guerrero Moderno y Transparente	Coordinación y Gestión Municipal	Eficientar la coordinación y gestión municipal para el desarrollo social, económico y cultural de los habitantes del municipio.	Diseñar programas de capacitación para los servidores públicos en temas de gestión municipal	Crear alianzas institucionales que favorezcan a la gestión municipal y los proyectos y acciones se extiendan a favor de los habitantes del municipio	Se carece del conocimiento de aquellas dependencias o grupos sociales que pueden incidir en el desarrollo del Municipio, así como de financiamiento para la implementación de proyectos comunitarios o de inversión, para la coordinación y trabajo en equipo no solo se requiere del gobierno municipal sino también de la ciudadanía para fortalecer la gestión municipal por lo cual es necesario la organización y gestión.	Capacitación de programas de gobierno y de ONG, que financian proyectos.	17,16	17,13, 17,16,17,17, 16,17	N. de proyectos Gestionados anualmente	1129	proyectos gestionados	\$50,000.00	H. Ayuntamiento/COPLADE	2022
Eje III: Yutanduchi de Guerrero Seguro	Conflicto agraria	Resolución agraria de Yutanduchi de Guerrero con Sta. María Tataltepec y San Juan Tamazola	Intervención de dependencias agrarias para la resolución de conflictos	invitación al dialogo para resolución de conflictos agrarios	Conflictos agrarios durante años, Yutanduchi de Guerrero con Santa María Tataltepec y Yutanduchi de Guerrero con San Juan Tamazola.	Conciliación agraria con los municipios en conflicto	16	16.1, 16.7	2 conciliaciones agrarias	1129	N. de conciliaciones agrarias con avance/ Total de conciliaciones agrarias x100	\$200,000.00	Recursos Propios de Bienes Comunales	2022

Eje III: Yutanduchi de Guerrero Seguro	Procuración de Justicia	Evitar asaltos carreteros en el tramo Asunción Nochixtlan- Yutanduchi de Guerrero, asegurando un viaje confiable de los pasajeros a su destino.	Organización de la policía municipal de cada comunidad en el tramo carretero Asunción Nochixtlan- Yutanduchi de Guerrero.	Asignación de retenes carreteros en las paradas poco frecuentes para la vigilancia de la presencia de personas con intenciones de robar a los transportistas.	Asaltos al transporte público sobre la carretera asunción Nochixtlan- Yutanduchi de guerrero, generando incertidumbre en los pasajeros que viajan a la ciudad para abastecerse de mercancía y a realizar trámites legales.	Capacitación física a policías municipales	16,1 7	16.a,17.19	15 policías capacitados	600	número de policías capacitados	\$50,000.00	H. Ayuntamiento/ FAIS	2020
Eje IV: Yutanduchi de Guerrero Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Conservar caminos, carreteras y vías de acceso a los diferentes puntos del municipio en buenas condiciones para dar un servicio seguro al peatón	Promover la modernización de carretera, pavimentación de calles, construcción de camino y construcción de puente para el mejoramiento de accesos a los diferentes parajes del Municipio	Vinculación con los 3 órdenes de gobierno para la inversión carretera	La red carretera como lo muestra el mapa del INEGI es brecha, terracería que en temporadas de lluvia incrementa el mal estado, aunque constantemen te se rehabilite los aspectos climáticos la deterioran cada año la modernización de carretera y mejoramiento de la infraestructura vial es la necesidad más sentida en el Municipio.	Ampliación y modernización del camino tipo "C" con concreto hidráulico carretero Yutanduchi de Guerrero Santiago Militatongo (E.C. Magdalena Jaltepec San Miguel Piedras)	11,9	11.2, 9.4	25 KM	1129	N. de kilómetros pavimentados / N. de kilómetros pavimentados programados x 100	\$1,000,000.00	H. Ayuntamiento/ FAIS	2022
Eje IV: Yutanduchi de Guerrero Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Conservar caminos, carreteras y vías de acceso a los diferentes puntos del municipio en buenas condiciones para dar un servicio seguro al peatón	Promover la modernización de carretera, pavimentación de calles, construcción de camino y construcción de puente para el mejoramiento de accesos a los diferentes parajes del Municipio	Vinculación con los 3 órdenes de gobierno para la inversión carretera	La red carretera como lo muestra el mapa del INEGI es brecha, terracería que en temporadas de lluvia incrementa el mal estado, aunque constantemen te se rehabilite los aspectos climáticos la deterioran cada año la modernización de carretera y	Construcción del puente Rancho San Antonio	11,9	11.2, 9.4	40 ML	450	N. de metros lineales construidos / N. de metros lineales programados x 100	\$300,000.00	H. Ayuntamiento/ FAIS	2021

					mejoramiento de la infraestructura vial es la necesidad más sentida en el Municipio.										
Eje IV: Yutanduchi de Guerrero Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Conservar caminos, carreteras y vías de acceso a los diferentes puntos del municipio en buenas condiciones para dar un servicio seguro al peatón	Promover la modernización de carretera, pavimentación de calles, construcción de camino y construcción de puente para el mejoramiento de accesos a los diferentes parajes del Municipio	Vinculación con los 3 órdenes de gobierno para la inversión carretera	La red carretera como lo muestra el mapa del INEGI es brecha, terracería que en temporadas de lluvia incrementa el mal estado, aunque constantemente se rehabilite los aspectos climáticos la deterioran cada año la modernización de carretera y mejoramiento de la infraestructura vial es la necesidad más sentida en el Municipio.	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez y Cristóbal Colon	11,9	11.2, 9.4	2000 M2	280	N. de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100	\$500,000.00	H. Ayuntamiento/ FAIS	2021	
Eje IV: Yutanduchi de Guerrero Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Conservar caminos, carreteras y vías de acceso a los diferentes puntos del municipio en buenas condiciones para dar un servicio seguro al peatón	Promover la modernización de carretera, pavimentación de calles, construcción de camino y construcción de puente para el mejoramiento de accesos a los diferentes parajes del Municipio	Vinculación con los 3 órdenes de gobierno para la inversión carretera	La red carretera como lo muestra el mapa del INEGI es brecha, terracería que en temporadas de lluvia incrementa el mal estado, aunque constantemente se rehabilite los aspectos climáticos la deterioran cada año la modernización de carretera y mejoramiento de la infraestructura vial es la necesidad más sentida	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Reforma, Galeana, Vicente Guerrero 21 de Marzo y Privada de Galeana	11,9	11.2, 9.4	3000 ML	300	N. de metros lineales construidos / N. de metros lineales programados x 100	\$700,000.00	H. Ayuntamiento/ FAIS	2021	

					en el Municipio.										
Eje IV: Yutanduchi de Guerrero Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Conservar caminos, carreteras y vías de acceso a los diferentes puntos del municipio en buenas condiciones para dar un servicio seguro al peatón	Promover la modernización de carretera, pavimentación de calles, construcción de camino y construcción de puente para el mejoramiento de accesos a los diferentes parajes del Municipio	Vinculación con los 3 órdenes de gobierno para la inversión carretera	La red carretera como lo muestra el mapa del INEGI es brecha, terracería que en temporadas de lluvia incrementa el mal estado, aunque constantemente se rehabilite los aspectos climáticos la deterioran cada año la modernización de carretera y mejoramiento de la infraestructura vial es la necesidad más sentida en el Municipio.	Construcción de camino saca cosecha del paraje río sobras a río paso	11.9	11.2.9.4	9000 ML	230	N. de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados x 100	\$900,000.00	H. Ayuntamiento/ FAIS	2021	
Eje IV: Yutanduchi de Guerrero Productivo e Innovador	Abasto y comercialización	Garantizar la producción primaria y secundaria para la reactivación del mercado municipal y aumentar el comercio local.	Organizar a los productores para la producción cíclica de productos del campo para abastecer el mercado local.	Comercialización y abasto en el mercado municipal	En el Municipio de Yutanduchi de Guerrero el comercio es nulo, el abasto de abarotes y producto industrializado se adquieren del mercado externo, las frutas y verduras son adquiridas por los mayoristas y tiendas establecidas en el municipio. Se cuenta con una infraestructura absoluta destinada para mercadeo.	Reactivación del mercado municipal	17.2	2.b, 17.11,17.12	6 grupos organizados	60	N. de personas beneficiadas haciendo uso del mercado municipal	\$70,000.00	H. Ayuntamiento /INPI/Secretaría del bienestar	2022	

Eje V: Yutanduchi de Guerrero Sustentable	Uso racional de los recursos naturales	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio para el desarrollo regional.	Inversión gubernamental para incidir en proyectos ecoturísticos desde una perspectiva sustentable y cuidado de los recursos naturales	Aprovechamiento de los recursos naturales	Yutanduchi de Guerrero mantiene potencial ecoturístico y manejo sustentable debido a su gran diversidad cultural y ambiental, que pueden traducirse en una oportunidad y fortaleza necesarias para el desarrollo regional.	proyecto de ecoturismo rural	15, 13	15.2, 15.3, 13.3	proyecto	1129	Número de beneficiarios del proyecto	\$100,000.00	Recursos Propios de Bienes Comunales	2022
Eje V: Yutanduchi de Guerrero Sustentable	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Disponer de un documento rector para la planeación Territorial de Yutanduchi de Guerrero	Actualización del Ordenamiento Territorial de Yutanduchi de Guerrero	Planeación territorial participativa	Plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sin actualizar ni ejecutar en Yutanduchi de Guerrero	Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial de Yutanduchi de Guerrero	11.1 2	11.3, 11a,12.7,12.8	Lineamientos Municipales ejecutados	1129	Población total del Municipio	\$80,000.00	Recursos propios de Bienes Comunales y Municipales	2022

17. Acta del Consejo de Desarrollo Social Municipal

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022

En el municipio de Yutanduchi de Guerrero, Distrito de Nochixtlan, Estado de Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 19 de Marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Pedro Cruz Monjaraz, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
 - 4.1. Integrantes.
 - 4.2. Funciones del Concejo
5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.



10.	Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
11.	Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca
12.	Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.
13.	Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.
14.	Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.
15.	Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.
16.	Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
17.	Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
18.	Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.
19.	Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.
20.	Acuerdos
21.	Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

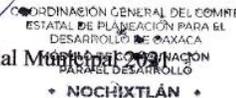
1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **19 hombres y 6 mujeres, haciendo un total de 25 personas, de un total de 25 convocados**, por consiguiente se informa al Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del o de la Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Concejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca las acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Concejo:





Será presidido por el o la Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.



Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.



Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.



Las funciones del Concejo:

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

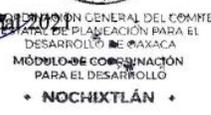
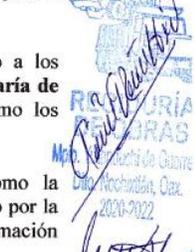
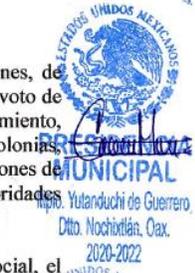
A. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos públicos a través de formas de organización con las que cuente el municipio o para garantizar la participación social.

B. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dar prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

C. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la **página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas afinadas para tal fin.**



SECRETARÍA DE SALUD
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales: en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

6.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. “¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este concejo?” asimismo, responden “Sí, Protesto” El presidente concluyó: “Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
* NOCHIXTLÁN *

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.

Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falla administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

11.- INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fueran censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso, a partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HABITACIONES
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
• NOCHIXTLÁN •

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

13.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
OMDEP. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán los Organos Municipales del Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

14. INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

15. INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE FOMENTO
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

16. INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

17.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

18.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.
Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás, y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.



19.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.

Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

20.- ACUERDOS. - Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS



PRIMERO. - Constituir el **Concejo de Protección Civil Municipal**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que fueron Ratificado el mes de enero de 2021.

SEGUNDO. - Se incorpora a la **C. PAULINA LOPEZ FRANCO** titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.



CUARTO. - "EL MUNICIPIO" se compromete a llevar a cabo la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO. - Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del **Comité de Contraloría Social 2021** es Ratificación de los controladores de la elección del día 25 de noviembre del 2020, en la cual eligieron democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;



SEXTO. - La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 19 Marzo, a las 15:00 horas, del 2021, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Pedro Cruz Monjaraz presidente del CDSM declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

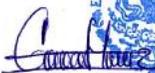


COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTADAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
• NOCHIXTLÁN •



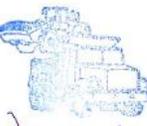
INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento:

- 


C. Pedro Cruz Monjaraz
Presidente Municipal Constitucional
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 


C. Antonio Monjaraz Curiel
Síndico Municipal
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 


C. Tranquillo Velasco Curiel
Regidor de Hacienda
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 


C. Audiberto Ramírez Hernández
Regidor de Obras
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 


C. María Carolina Hernández Velasco
Regidora de Educación
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 


C. Carolina Gómez Cruz
Regidora de Salud
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 


C. Constantino Curiel Caballero
Regidor de Ecología
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 


C. Héctor Cruz López
Tesorero Municipal
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

Representantes de Comités de la Contraloría Social Municipal.

- 

Virginia López caballero
(Contralor Social)
- 

Esteban Aguirre López
(Contralor Social)
- 

Luis miguel curiel López
(Contralor Social)



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITE
ESTATAL DE PLANEACION PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACION
PARA EL DESARROLLO
• NOCHIXTLÁN •

REPRESENTANTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

C. Octavio López Miguel
Presidente

C. Rosalinda Magali Ramírez
López
Secretario Ejecutivo

C. Oscar López Monjaraz
Secretario Técnico

REPRESENTANTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE


C. Fernando Curiel Lopez

COMITÉ DE EDUCACION BASICA


C. Luis Rey Monjaraz Pacheco
Pdte. Comité de Educación Inicial
C.C.T. 28DIN0390K
YUTANDUCHI DE GRO.
NOCHIXTLAN, OAX.


C. Jorge Cruz López
Pdte. Comité de Educación Preescolar
Yutanduchi de Guerrero
Nochistlán


C. Aida Berenice Barrera Sandoval
Pdte. Comité de Educación Primaria
L.E.P.O.
ESCUELA RUR. FED.
"FLORES MAGON"
20DPR1551T
YUTANDUCHI DE GUERRERO
NOCHIXTLAN, OAXACA.


C. Patricio Hernández Monjaraz
Pdte. Comité de Esc. Telesecundaria
TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0566N
Yutanduchi de Guerrero,
Nochistlán, Oax.


C. Oscar López Curiel
Pdte. Comité de Escuela IEBO
Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
FL. 82 Yutanduchi de Guerrero
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

COMITÉ DE LA CASA DEL NIÑO INDIGENA "AMADO NERVO"


C. Antonio Cruz Monjaraz
Pdte. Comité del Albergue



COMITÉ DE SALUD



C. Omar Monjaraz López
C. Omar Monjaraz López
Pde. Comité de Salud

REPRESENTANTES AGRARIOS.



C. Mauro Monjaraz Caballero
C. Mauro Monjaraz Caballero
Pde. Comisariado de Bienes Comunales de Yutanduchi de Guerrero

COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
Yutanduchi de Guerrero,
Nocho, Oax.

C. Paulina López Franco

C. Paulina López Franco
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer

Invitados con derecho a voz.



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITE
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN

Ing. Joaquín Ramón Reyes Hermenegildo
Ing. Joaquín Ramón Reyes Hermenegildo
Jefe del Departamento de Enlace Técnico de la CG-COPLADE Nochixtlán



C. Pedro Franco Curiel
C. Pedro Franco Curiel
Secretario Municipal del COPLADE
MPIO. YUTANDUCHI DE GUERRERO
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

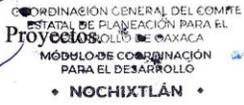
18. Acta priorización de obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.

En el Municipio de Yutanduchi de Guerrero, Distrito de Nochixtlan, Estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 19 del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDTF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
 - a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021.
 - b) Otras fuentes de Financiamiento.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social
13. Acuerdos.



SECRETARÍA DE SALUD
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dito. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA DE OBRAS
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dito. Nochixtlan, Oax.
2020-2022



14. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 25 concejeros de 25 convocados, de los cuales son 19 hombres y 6 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

SECRETARÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 4,547,781 (cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

SECRETARÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementarán en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y

SECRETARÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
• NOCHIXTLÁN •



SECRETARÍA DE SALUD
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

6- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

7- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

8- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

9- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2020. En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.



REGISTRO DE OBRAS
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

10- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

11- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTADAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]



a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad 2020-2022	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Iniciencia 2020-2022	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	Yutanduchi de Guerrero, Dto. Nochixtlán, Oax.	2 % de Desarrollo Municipal	Acción	1				1173	605	574	Complementaria
2	Yutanduchi de Guerrero, Dto. Nochixtlán, Oax.	3% gastos Indirectos	Acción	1				1173	605	574	complementaria
3	Yutanduchi de Guerrero	Construcción de Sanitario con Biodigestor para el Mejoramiento de la Vivienda	Biodigestor	117	1,6,11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1		117	351	234	Directa
4	Yutanduchi de Guerrero, Dto. Nochixtlán, Oax.	Ampliación de la energía eléctrica en la calle Unión, Iturbide, Emiliano Zapata.	ML	3	1.7,11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1		100	180	120	Directa
5	Yutanduchi de Guerrero	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	M2	150	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1,6.4		1550	120	110	Directa
6	Yutanduchi de Guerrero	Construcción de la línea de conducción de agua potable	ML	2000	1,11	1.1 1.2 1.4		100	160	120	Directa
7	Yutanduchi de Guerrero, Dto. Nochixtlán, Oax.	Construcción de Pisos Firmes	PISO	100	1,11	1.1,1.2 ,1.4,11 .1		100	160	120	Directa
8	Yutanduchi de Guerrero	Rehabilitación de la red de energía eléctrica de la calle Armenta y López	ML	1,500	1,7,11	1.1,1.2 ,1.4,7. 1,11.1		150	160	120	Directa
9	Yutanduchi de Guerrero	Rehabilitación de la energía eléctrica en la calle de matamoros	ML	1000	1,7,11	1.1,1.2 ,1.4,7. 1,11.1		150	160	120	Directa
10	Yutanduchi de Guerrero	Construcción de la Barda Perimetral de la Esc. Primaria Clave: 20DPR1551T	ML	250	4	4.2,4.5		80	170	150	Directa
11	Yutanduchi de Guerrero	Rehabilitación de Aulas de la Esc. Telesecundaria Clave: 20DTV0566N	M2	200	1,6,7	1.1,1.2 ,1.4,6. 4,7.1		80	170	150	Directa
12	Yutanduchi de Guerrero, Dto. Nochixtlán, Oax.	Mejoramiento de los sanitarios de la Esc. Telesecundaria Clave: 20DTV0566N	M2	40	1,6,7	1.1,1.2 ,1.4,6. 4,7.1		80	170	150	Directa
13	Yutanduchi de Guerrero	Construcción de la Barda Perimetral de la Esc. Telesecundaria Clave: 20DTV0566N	ML	300	4	4.5		80	170	150	Directa

[Handwritten signature]



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
• NOCHIXTLÁN •

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Yutanduchi de Guerrero, Dto. Nochixtlán, Oax. 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
14	Yutanduchi de Guerrero	Construcción de aulas en la escuela del centro de Educación Inicial Indígena clave: 20DIN0390K	M2	600	1,4	1.1,1.2,1.4.4,1.4.2	50	146	104	Complementaria
15	Yutanduchi de Guerrero	Construcción de Barda Perimetral de la esc. Del Centro de Educación Inicial Indígena Clave: 20DIN0390K	M2	200	4	4.5	50	146	104	Directa
16	Yutanduchi de Guerrero	Construcción de baño con Biodigestor en la Esc. Preescolar Clave: 20DCC02042	M2	40	1,6	1.1,1.2,1.4.6.2	52	30	22	Directa
17	Yutanduchi de Guerrero	Construcción de Camino Saca cosechas del paraje Rio Sombras a Rio Paso	ML	9000	1,2,8	1.1,1.2,1.4.2,3.2,4,8.3.	60	120	110	Directa
18	Yutanduchi de Guerrero	Construcción de Aulas en la casa del Niño Indígena Amado Nervo	M2	600	4	4.1,4.2,4.5	100	220	180	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
 Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
19	Yutanduchi de Guerrero	Pavimentación con concreto Hidráulico la calle Benito Juárez y Cristóbal Colon	M2	2000	50	146	104
20	Yutanduchi de Guerrero	Ampliación y Modernización del camino tipo C con concreto Hidráulico carretera Yutanduchi de Guerrero- Santiago Mitlatongo(E.C. Magdalena Jaltepec- San Miguel Piedras)	KM	32	1173	605	374
21	Yutanduchi de Guerrero	Ampliación de la red energía eléctrica en Varias calles de la localidad de Yutanduchi de Guerrero	ML	1500	100	180	120
22	Yutanduchi de Guerrero	Construcción del techado de la cancha del IEBO plantel 82 clave: 20ETH0082P	M2	500	70	40	30
23	Yutanduchi de Guerrero	Construcción del Techado y Cancha de la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0566N	M2	500	80		150

Página 5 de 9
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTADAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
 MODELO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
 • NOCHISTLÁN, OAX.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
24	Yutanduchi de Guerrero	Construcción de la Barda Perimetral del Centro de Salud	ML	3200	1173	605	
25	Yutanduchi de Guerrero	Construcción del puente Rancho San Antonio	ML	40	450	120	110
26	Yutanduchi de Guerrero	Pavimentación con concreto Hidráulico en las calles reforma, galeana, Vicente Guerrero, 21 de marzo y priv. De Galeana	ML	3000	50	146	104

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **25 de noviembre del 2020, fue ratificado** la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

- 
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Pedro Cruz Monjaraz
Presidente Municipal Constitucional
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Antonio Monjaraz Curiel
Síndico Municipal
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Tranquilino Velasco Curiel
Regidor de Hacienda
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Audiberto Ramírez Hernández
Regidor de Obras
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. María Carolina Hernández Velasco
Regidora de Educación
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Catalina Gómez Cruz
Regidora de Salud
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Constantino Curiel Caballero
Regidor de Ecología
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022
- 
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Héctor Cruz López
Tesorero Municipal
Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

Representantes de Comités de la Contraloría Social Municipal.

- 
Virginia López Caballero
(Contralor Social)
- 
Esteban Aguirre López
(Contralor Social)
- 
Luis Miguel Curiel López
(Contralor Social)



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
• NOCHIXTLÁN •

REPRESENTANTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL


C. Octavio López Miguel
Presidente


C. Rosalinda Magali Ramírez López
Secretario Ejecutivo


C. Oscar López Monjaraz
Secretario Técnico

REPRESENTANTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE

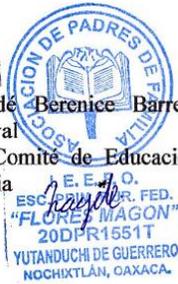

C. Fernando Curiel Lopez

COMITÉ DE EDUCACION BASICA


C. Luis Rey Monjaraz Pacheco
Pdte. Comité de Educación Inicial


C. Jorge Cruz López
Pdte. Comité de Educación Preescolar


CLAVE: 200CCU204-2
Yutanduchi de Guerrero
Nochixtlán, Oaxaca.


C. Aida Berenice Barrera Sandoval
Pdte. Comité de Educación Primaria


C. Patricio Hernandez Monjaraz
Pdte. Comité de Esc. Telesecundaria


C. Oscar López Curiel
Pdte. Comité de Escuela IEBO

COMITÉ DE LA CASA DEL NIÑO INDIGENA "AMADO NERVO"

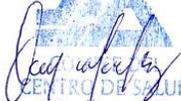

C. Antonio Cruz Monjaraz
Presidente del comité


COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
• NOCHIXTLÁN •

Página 8 de 9
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

"AMADO NERVO"
YUTANDUCHI DE GUERRERO
NOCHIXTLÁN, OAX.

COMITÉ DE SALUD


CENTRO DE SALUD
C. Omar Monjaraz López
Pdte. Comité de Salud
Dpto. Nochixtlán Oax.

REPRESENTANTES AGRARIOS.


Meers.
C. Mauro Monjaraz Caballero
Pdte. Comisariado de Bienes Comunales de Yutanduchi de Guerrero

Otros auxiliares.
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
Yutanduchi de Guerrero.
Nochix., Oax.

Paulina
C. Paulina López Franco
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer

Invitados con derecho a voz.


ING. JOAQUÍN RAMÓN REYES HERMENEGILDO
Jefe del Departamento de Enlace Técnico de la CG-COPLADE Nochixtlán.


C. Pedro Franco Curjel
Secretario Municipal y del CDSM.
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Yutanduchi de Guerrero
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

19.-Acta de aprobación del PMD

**II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE YUTANDUCHI DE GUERRERO,
DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA
PERIODO 2020-2022**

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE
YUTANDUCHI DE GUERRERO**

Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Yutanduchi de Guerrero Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca que se realiza en el Palacio Municipal siendo las 11:00 hrs. am del día 07 del mes de febrero del año 2022, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la **Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo** por lo que se procedió a desarrollar el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

Primero punto: Instalación legal de la Sesión de Cabildo-----
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD. -----
Tercero punto: Aprobación del PMD-----
Cuarto punto: Asuntos generales-----
Quinto punto: Clausura de la sesión-----

DESARROLLO DE LA SESION

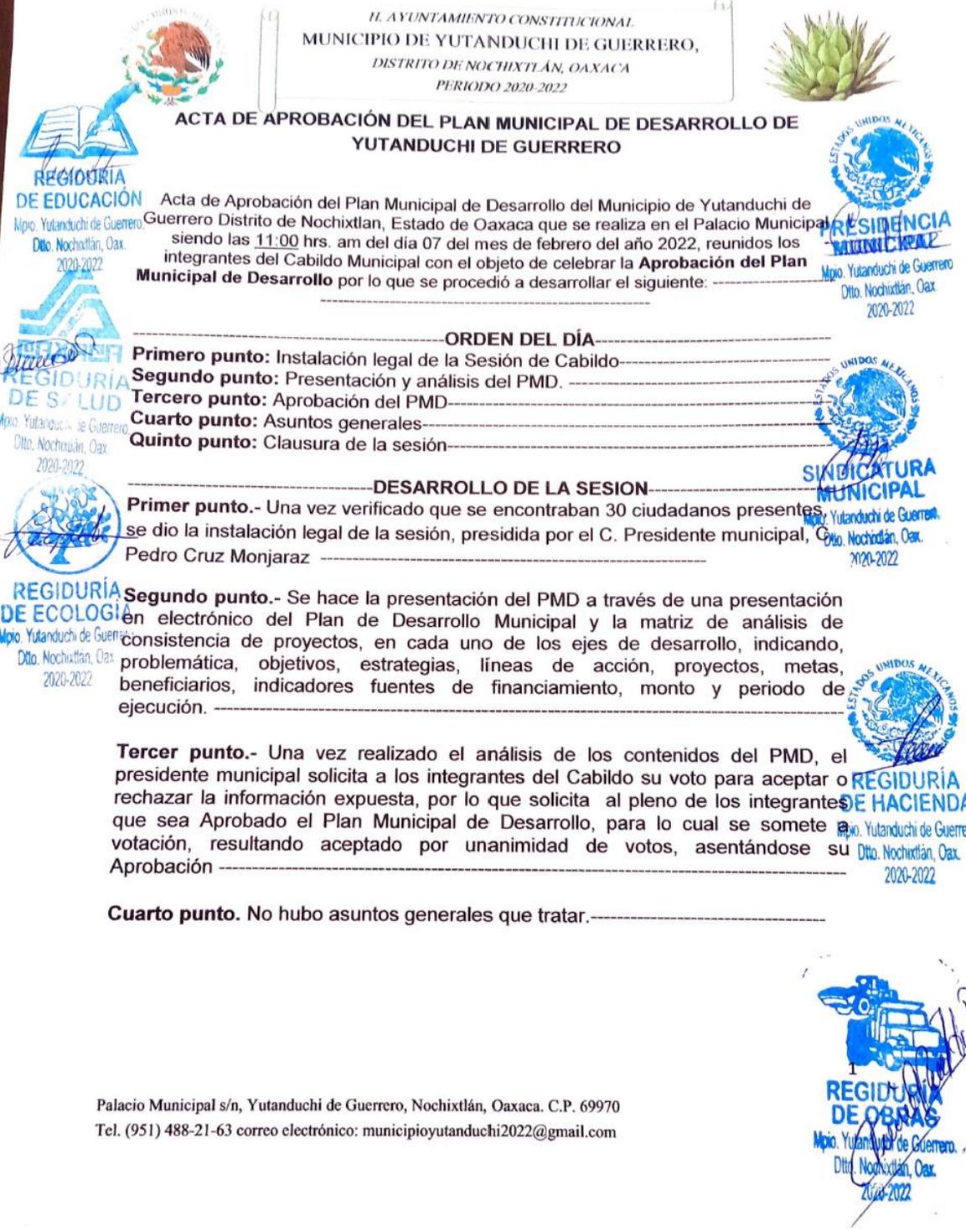
Primer punto.- Una vez verificado que se encontraban 30 ciudadanos presentes se dio la instalación legal de la sesión, presidida por el C. Presidente municipal, C. Pedro Cruz Monjaraz -----

Segundo punto.- Se hace la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico del Plan de Desarrollo Municipal y la matriz de análisis de consistencia de proyectos, en cada uno de los ejes de desarrollo, indicando, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas, beneficiarios, indicadores fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución. -----

Tercer punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el presidente municipal solicita a los integrantes del Cabildo su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, por lo que solicita al pleno de los integrantes que sea Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su Aprobación -----

Cuarto punto. No hubo asuntos generales que tratar.-----

Palacio Municipal s/n, Yutanduchi de Guerrero, Nochixtlán, Oaxaca. C.P. 69970
Tel. (951) 488-21-63 correo electrónico: municipioyutanduchi2022@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE YUTANDUCHI DE GUERRERO,
 DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA
 PERIODO 2020-2022



Quinto Punto. Se da por terminada la sesión de Cabildo siendo las 16.00 horas PM, levantando la presente firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAN PARA CONSTANCIA

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CDSM
 Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
 Dto. Nochiatlán, Oax.
 2020-2022

C. Pedro Cruz Monjaraz,
 Presidente Municipal y Presidente del



REGIDURÍA DE HACIENDA
 C. Francisco Velasco Curiel
 Regidor de Hacienda
 Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
 Dto. Nochiatlán, Oax.
 2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
 C. Audiberto Ramírez Hernández
 Regidor de Obras Públicas
 Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
 Dto. Nochiatlán, Oax.
 2020-2022



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 C. Constantino Curiel Caballero
 Regidor de Ecología
 Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
 Dto. Nochiatlán, Oax.
 2020-2022

C. Constantino Curiel Caballero
 Regidor de Ecología



SINDICATURA MUNICIPAL
 C. Antonio Monjaraz Curiel
 Síndico Municipal
 Dto. Nochiatlán, Oax.
 2020-2022

C. Antonio Monjaraz Curiel
 Síndico Municipal



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 C. María Carolina Hernández Velasco
 Regidor de Educación
 Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
 Dto. Nochiatlán, Oax.
 2020-2022

C. María Carolina Hernández Velasco
 Regidor de Educación



REGIDURÍA DE SALUD
 C. Catalina Gómez Cruz
 Regidor de Salud
 Mpio. Yutanduchi de Guerrero,
 Dto. Nochiatlán, Oax.
 2020-2022

C. Catalina Gómez Cruz
 Regidor de Salud

Palacio Municipal s/n, Yutanduchi de Guerrero, Nochiatlán, Oaxaca. C.P. 69970
 Tel. (951) 488-21-63 correo electrónico: municipioyutanduchi2022@gmail.com

20 Anexos
Evidencia fotográfica de los talleres participativos



Lista de asistencia

13 DE JULIO 2020 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 TRIENIO 2020-2022

Nombre	Municipio/ Localidad	Cargo	Firma y sello
José Ivan Lopez Ploguer	Yutanduchi de Gro	Comite de salud	
Manuel Jesús Ortíz Cruz	Yutanduchi de Gro	Comite de salud	
Catalina Gomez Cruz	Yutanduchi de Gro	Regidora de Salud	 
Francisca Cruz Pachallo	Yutanduchi de Gro	suplenete salud	
Eduardo Cortés Lopez	Yutanduchi de Gro	Suplenete presidente	

13 DE JULIO 2020 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 TRIENIO 2020-2022

Nombre	Municipio/ Localidad	Cargo	Firma y sello
Esteban Aguirre Lopez	Yataundachi de Giro.	Secretario de comite de Telesecundaria	
Franqueline Velasco	Yataundachi de Giro	Regidor de Hacienda	
Miguelo Hernandez	Yataundachi de Giro	Suplente de Obreros	
Jose Carlos Caballero	Yataundachi de Guerrero	Suplente Sindico	
Paolina Lopez Hernandez	Yataundachi de Guerrero	Suplente Educacion.	

13 DE JULIO 2020 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 TRIENIO 2020-2022

Nombre	Municipio/ Localidad	Cargo	Firma y sello
Pedro Cruz Monjaraz	Yutanduchi de Guerrero	Presidente Municipal	
Lopez Gomez Olegario	Yutanduchi de Guerrero	Comite de la casa de las niñas	
Francisco López	Yutanduchi de Gro.	Comite IEBD presidente.	
Luis Hdez. Niguel	Yutanduchi de Gro.	tesorero del IEBD.	
Octavio López Miguel	Yutanduchi de Guerrero.	protección civil presidente.	

13 DE JULIO 2020 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 TRIENIO 2020-2022

Nombre	Municipio/ Localidad	Cargo	Firma y sello
Luis Miguel Cuid Lopez	Yotanduchi de Guerrero	Presidente de Educación Preescolar	
Judiberto Flores Renteria	Yotanduchi de Guerrero	Regidor de Obras	 
Maria Carolina Hernandez Velazco	Yotanduchi de Guerrero	Regidora de Educación	 
Jesús Alberto Aguirre Gómez	Yotanduchi de Guerrero	Presidente	
Frisiliano Monjaraz Hernandez	Yotanduchi de Guerrero	Secretario	

Currículum Vitae del prestador de servicios

Nombre(s):	Yesica Salazar López
Género:	Femenino
RFC:	SALY850530AV2
Entidad Federativa:	OAXACA
Estado Civil:	Unión libre
Correo Electrónico:	yesica-salazar@hotmail.com
Teléfono (con lada):	101-20-22

DOMICILIO

Calle:	Sin nombre
Colonia/Localidad:	Río del Oro
Estado:	Oaxaca
Municipio/Delegación:	Villa de Tamazulapam
Código Postal:	69510
Tiempo de residir en el estado:	34 Años

FORMACIÓN ACADÉMICA

Variable:	Descripción:
Nivel educativo:	Licenciatura
Institución:	Centro Superior de Estudios Tecnológicos de Teposcolula
Período:	2004-2009
Título de la carrera y/o especialidad:	Lic. En Desarrollo Regional y Administración de los Recursos Naturales
Documento que lo sustenta:	TITULO

CAPACITACIÓN RECIBIDA

Tema y Propósito:	Institución o empresa y período	Documento obtenido
Curso-Taller "Innovación y Control de Calidad"	Instituto Politécnico Nacional, 2009	Diploma
Asistencia al curso taller "Agricultura Orgánica".	YUXACOYO A.C Río de dignidad, 2010	Diploma
Elaboración de proyectos para la procuración de fondos	Fundación Comunitaria Oaxaca a.c. 2011	Diploma
Talleres para implementar la agenda de Desarrollo Rural Territorial	CECS-INCA. 2012	Material impreso
Sistema de seguimiento y evaluación de la metodología PESA	UTN- FAO. 2010	Material impreso
Ponente "uso de plantas medicinales en cinco municipios de la mixteca alta oaxaqueña"	ALASRU 2012	Constancia
Taller de Producción de hongos comestibles	SEDELI A.C, 2013	Material impreso
Taller teórico practico producción de Tilapia	INFOR A.C, 2016	Constancia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Período	Institución o empresa	Descripción breve de las actividades realizadas	Datos para solicitar referencias
Febrero 2008- Noviembre 2010	YUKU KUIXI A.C	-Aplicación de talleres participativos para la planeación estratégica del proyecto PESA. - Colaboración en el proyecto del Fondo Mexicano para la Naturaleza	DR. José López Gaytan

Diciembre 2010- Octubre 2011	Centro de Evaluación Estatal Oaxaca	Evaluar Agencias de Desarrollo Rural conforme al proceso metodológico del PESA. Verificar el ciclo de proyectos gestionados por el Proyecto Estratégico para la seguridad Alimentaria.	M.C. Débora Gómez Mesinas
Febrero –Julio 2012.	SAGARPA- SEDAFPA	Análisis y construcción de la agenda territorial copra 2012-2016.	Ing. Ángela María Contreras Ramírez
Agosto – Diciembre 2013	INCA RURAL A.C	Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal	Biol. Rita Díaz Rivera
Febrero-Diciembre 2014	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Seguimiento de proyectos productivos	Biol. José Luis Mastachi Pérez
Octubre –Marzo 2015	Instancia de Evaluación SAGARPA	Evaluación y seguimiento a los procesos metodológicos de las ADRS del proyecto PESA	M.V.Z Rigoberto Gómez Arrellanes
Mayo 2015 –mayo 2019	COPLADE NOCHIXTLAN	Jefe de Oficina	Ing. Joaquín Ramón Reyes Hermenegildo

Atentamente

Lic. Yesica Salazar López

21.- Fuentes de información

- Sitio oficial de la Agenda 2030:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:
http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf
- Resolución de la Asamblea General de la ONU “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”:
<https://undocs.org/es/A/RES/70/1> y
https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Sitio oficial de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO:
<https://www.conago.org.mx/comisiones/cumplimiento-agenda-2030>
- <http://www.oaxaca.gob.mx/digepo/publicaciones.htm>
- <http://www.municipios.com.mx/>
- http://www.migracion.oaxaca.gob.mx/fichas_municipales/556.html
- <http://www.tageo.com/index-e-mx-v-20-d-6248411.htm>
- INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades 2020.
- http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat_localidad_SE_P2013.zip
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2015. Principales resultados por localidad (ITER).
- INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2015. Principales resultados por localidad (ITER).
- CONAPO. Índices de marginación por entidad federativa y municipio 2016.

- CONAPO. Índice de marginación a nivel localidad 2015.
- SEDESOL. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).
- Demandas ciudadanas recibidas durante el proceso de la campaña electoral. 2015
- Talleres de participación ciudadana y reuniones de trabajo con diferentes sectores de la sociedad.
- Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2015.
- INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades / Tabla de equivalencias.
- <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2005.México 2015.
- Secretaría de Gobernación.
- Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D. F. 2015.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2002.
- Tarjetas Municipales de Población Estadística Básica del Estado de Oaxaca.